



**CAJA RURAL
DEL SUR**

Cercanía

Profesionalidad

Experiencia

Confianza



**Caja Rural del Sur, Sociedad
Cooperativa de Crédito**

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre de Cristal
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A la Asamblea General de

Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 22 y 46 de las cuentas anuales

| <i>Cuestión clave de la auditoría</i> | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i> |
|---|--|
| <p>Para estimar el deterioro de activos financieros, a partir del 1 de enero de 2018 la Caja aplica la Circular 4/2017 del Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en esta materia. Por ese motivo, en la citada fecha, la Caja estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja.</p> <p>En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.</p> <p>En el caso del análisis colectivo, los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> | <p>En relación con la implantación realizada por la Caja de la Circular 4/2017 en el ámbito de deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de detalle sobre el análisis realizado por la Caja en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre las estimaciones de provisiones por deterioro.</p> <p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: Gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. |

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 22 y 46 de las cuentas anuales

| <i>Cuestión clave de la auditoría</i> | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i> |
|---------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por la Caja, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Caja.</p> |

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Caja obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de la información no financiera consolidado" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado del Grupo Caja Rural del Sur en el que la Sociedad se integra y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Caja en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Caja, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Caja de fecha 27 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Caja celebrada el 7 de junio de 2018 nos nombró como auditores de la Caja por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Asamblea General Ordinaria y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Luis Martín Riaño
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.537
27 de marzo de 2019





CLASE 8.ª



0N6



Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



CLASE 8.ª

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de euros)

| ACTIVO | 2018 | 2017(*) |
|---|------------------|------------------|
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 19) | 353.962 | 187.376 |
| Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 20) | 15.006 | 21.304 |
| Derivados | 15.006 | 21.304 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23) | 27.217 | |
| Valores representativos de deuda | 2.117 | |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 25.100 | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 21) | 1.486.855 | 1.964.183 |
| Instrumentos de patrimonio | 129.832 | 103.395 |
| Valores representativos de deuda | 1.357.023 | 1.860.788 |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 22) | 4.813.565 | 4.346.122 |
| Valores representativos de deuda | 638.859 | 252.904 |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito | 186.237 | 182.510 |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 3.988.469 | 3.910.708 |
| <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con arecho de venta o pignoración</i> | <i>374.019</i> | <i>359.588</i> |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 24) | 129 | 157 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 26) | - | - |
| Dependientes | - | - |
| Negocios Conjuntos | - | - |
| Asociadas | - | - |
| Activos tangibles (Nota 27) | 113.891 | 114.605 |
| Inmovilizado material | 113.891 | 114.605 |
| De uso propio | 112.477 | 113.191 |
| Afecto al Fondo de Educación y Promoción | 1.414 | 1.414 |
| Activos intangibles | 55 | 44 |
| Otros activos intangibles | 55 | 44 |
| Activos por impuestos (Nota 28) | 132.959 | 130.496 |
| Activos por impuestos corrientes | 13.645 | 7.052 |
| Activos por impuestos diferidos | 119.314 | 123.444 |
| Otros activos (Nota 30) | 2.162 | 2.367 |
| Resto de los otros activos | 2.162 | 2.367 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 25) | 21.468 | 28.031 |
| TOTAL ACTIVO | 6.967.269 | 6.794.685 |

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).



CLASE 8.ª

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de euros)

| PASIVO | 2018 | 2017(*) |
|--|------------------|------------------|
| Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 20) | 15.014 | 21.312 |
| Derivados | 15.014 | 21.312 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 31) | 6.038.958 | 5.854.272 |
| Depósitos de bancos centrales | 532.582 | 534.737 |
| Depósitos de entidades de crédito | 14.790 | 22.933 |
| Depósitos de la clientela | 5.432.183 | 5.202.392 |
| Otros pasivos financieros | 59.403 | 94.210 |
| Derivados – contabilidad de cobertura (Nota 24) | 126.848 | 123.111 |
| Provisiones (Nota 32) | 83.858 | 116.172 |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | - | - |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | 565 | 565 |
| Compromisos y garantías concedidos | 2.052 | 3.518 |
| Restantes provisiones | 81.241 | 112.089 |
| Pasivos por impuestos (Nota 28) | 35.967 | 39.661 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 928 | 1.119 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 35.039 | 38.542 |
| Otros pasivos (Nota 30) | 18.279 | 18.440 |
| <i>De los cuales: Fondo de Educación y Promoción (Nota 29)</i> | <i>7.881</i> | <i>6.064</i> |
| TOTAL PASIVO | 6.318.924 | 6.172.968 |

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).



CLASE 8.ª



CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de euros)

| | 2018 | 2017(*) |
|--|------------------|------------------|
| PATRIMONIO NETO | | |
| Fondos propios (Nota 34) | 592.027 | 560.814 |
| Capital | 212.198 | 212.613 |
| Capital desembolsado | 212.198 | 212.613 |
| Ganancias acumuladas | 332.304 | 308.963 |
| Reservas de revalorización | 22.686 | 23.217 |
| Otras reservas | 2.958 | 2.394 |
| Menos: Acciones propias | (10.148) | (9.714) |
| Resultado del ejercicio | 35.196 | 26.983 |
| Menos: Dividendos a cuenta | (3.167) | (3.642) |
| Otro resultado global acumulado (Notas 21 y 33) | 56.318 | 60.903 |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados | 16.651 | 6.476 |
| Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | 7.204 | 6.476 |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 9.447 | |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | 39.667 | 54.427 |
| Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo | (5.205) | (5.026) |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 44.872 | 58.426 |
| Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio | | 1.027 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 648.345 | 621.717 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 6.967.269 | 6.794.685 |
| PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE | | |
| Compromisos de préstamos concedidos (Nota 36) | 340.128 | 314.801 |
| Garantías financieras concedidas (Nota 35) | 22.278 | 89.554 |
| Otros compromisos concedidos (Nota 36) | 122.247 | 132.347 |

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).

**CLASE 8.ª****CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de euros)

| | 2018 | 2017(*) |
|--|-----------------|-----------------|
| Ingresos por intereses (Nota 37) | 120.316 | 129.924 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 27.827 | 32.567 |
| Activos financieros a coste amortizado | 89.749 | 94.576 |
| Restantes ingresos por intereses | 2.740 | 2.781 |
| Gastos por intereses (Nota 38) | (6.193) | (10.743) |
| MARGEN DE INTERESES | 114.123 | 119.181 |
| Ingresos por dividendos (Nota 21) | 3.551 | 5.806 |
| Ingresos por comisiones (Nota 39) | 46.221 | 42.219 |
| Gastos por comisiones (Nota 39) | (1.831) | (1.974) |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 40) | - | 35.613 |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 40) | - | 6 |
| Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 40) | (1.893) | |
| Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 40) | 74 | 77 |
| Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas | 132 | 100 |
| Otros ingresos de explotación (Nota 41) | 4.661 | 3.893 |
| Otros gastos de explotación (Nota 45) | (12.648) | (33.782) |
| <i>De los cuales: dotación obligatoria a fondos de la obra social (Nota 4)</i> | <i>(6.101)</i> | <i>(4.146)</i> |
| MARGEN BRUTO | 152.702 | 171.139 |
| Gastos de administración | (92.061) | (96.394) |
| Gastos de personal (Nota 42) | (50.428) | (60.598) |
| Otros gastos de administración (Nota 43) | (32.633) | (35.796) |
| Amortización (Nota 44) | (5.224) | (6.264) |
| Provisiones o reversión de provisiones (Nota 47) | 7.307 | (8.518) |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 46) | (22.221) | (12.974) |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 8 | 101 |
| Activos financieros a coste amortizado | (22.229) | (12.175) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 40.503 | 47.889 |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 48) | (1.274) | (20.000) |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 49) | 19 | (83) |
| Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 50) | 2.058 | (512) |
| GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 41.306 | 27.294 |
| Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 28) | (6.110) | (311) |
| GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS Y RESULTADO DEL EJERCICIO | 35.196 | 26.983 |



CLASE 8.ª



CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de euros)

| | 2018 | 2017(*) |
|---|-----------------|-----------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 35.196 | 26.983 |
| OTRO RESULTADO GLOBAL | (4.291) | (31.166) |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados | 7.885 | 857 |
| Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | 971 | 1.143 |
| Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 7.324 | |
| Impuestos sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán | (410) | (286) |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | (12.176) | (32.023) |
| Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz) (Nota 24) | (238) | (3.075) |
| Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | (238) | (3.075) |
| Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio (Notas 21 y 33) | | (27.852) |
| Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | | 5.530 |
| Transferido a resultados | | (33.382) |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Notas 21 y 33) | (15.996) | (2.682) |
| Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | (15.996) | (450) |
| Transferido a resultados | - | (2.232) |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas | 4.058 | 1.586 |
| RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO | 30.905 | (4.183) |

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b).

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017

| | Fondos Propios | | | | | | Otro resultado global acumulado | Total patrimonio nro |
|--|----------------------|----------------------------|----------------|------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------------|----------------------|
| | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización | Otras reservas | Acciones Propias | Resultado del ejercicio | Menos: dividendos a cuenta | | |
| Capital | | | | | | | | |
| 2016 | 290.047 | 24.022 | 1.589 | (274) | 3.661 | (4.517) | 547.636 | 639.695 |
| 2017 | 290.047 | 24.022 | 1.589 | (274) | 3.661 | (4.517) | 547.636 | 639.695 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2016 | | | | | | | | |
| Efectos de la corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial ajustado | 290.047 | 24.022 | 1.589 | (274) | 3.661 | (4.517) | 547.636 | 639.695 |
| Resultado global total del ejercicio | - | - | - | - | 2.983 | - | 26.983 | (4.183) |
| Otras variaciones del patrimonio neto: | | | | | | | | |
| Emisión de acciones | 10.916 | (805) | 805 | (9.440) | (20.661) | 875 | (13.795) | (13.795) |
| Reducción del capital | - | - | - | - | - | - | (485) | (485) |
| Dividendos (o reanunciaci3n a los socios) | - | - | - | - | - | (3.642) | (3.642) | (3.642) |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | 10.144 | (805) | 805 | - | (3.661) | 4.517 | - | - |
| Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto | (228) | - | - | (9.440) | - | - | (9.668) | (9.668) |
| <i>De los cuales: disminuci3n discrecional al Obrero y Fondos Sociales</i> | (228) | - | - | - | - | - | (228) | (228) |
| Total otras variaciones del patrimonio neto | 18.916 | (805) | 805 | (9.440) | (20.661) | 875 | (13.795) | (13.795) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2017 | 308.963 | 23.217 | 2.394 | (9.714) | 2.983 | (3.642) | 560.814 | 621.717 |



CLASE 8.ª



0N6





CLASE 8.ª

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de euros)

| | 2018 | 2017(*) |
|--|-----------------|------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 164.649 | 220.317 |
| Resultado del ejercicio | 35.196 | 26.983 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 33.368 | 52.380 |
| Amortización | 5.224 | 6.264 |
| Otros ajustes | 28.144 | 46.116 |
| Aumento / Disminución neto de los activos de explotación | (52.025) | 109.995 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | (852) | 425 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 5.035 | - |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 69.201 | 133.333 |
| Activos a coste amortizado | (126.614) | (26.375) |
| Otros activos de explotación | 1.205 | 2.612 |
| Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación | 157.619 | 38.367 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 852 | (430) |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 184.686 | 57.185 |
| Otros pasivos de explotación | (27.919) | (18.388) |
| Cobros/ Pagos por impuesto sobre las ganancias | (9.509) | (7.408) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 5.953 | (226.009) |
| Pagos | (5.810) | (239.731) |
| Activos tangibles | (4.982) | (7.275) |
| Activos intangibles | (18) | (47) |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | (810) | (433) |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | - | (231.976) |
| Cobros | 11.763 | 13.722 |
| Activos tangibles | 256 | 35 |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 11.507 | 13.687 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (4.016) | (13.567) |
| Pagos | (4.016) | (13.567) |
| Dividendos | (3.167) | (3.642) |
| Amortización de instrumentos de patrimonio propio | (415) | (485) |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | (434) | (9.440) |
| Cobros | - | - |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | 166.586 | (19.259) |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | 187.376 | 206.635 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 353.962 | 187.376 |
| PRO-MEMORIA: | | |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo | 353.962 | 187.376 |
| Efectivo | 55.673 | 58.148 |
| Otros activos financieros | 298.289 | 129.228 |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | 353.962 | 187.376 |

(*) Se presenta a efectos comparativos (Nota 2 b)).



CLASE 8.ª



CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

1.1 Aspectos Generales

Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja o la Entidad) fue creada mediante la fusión de Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural de Sevilla, Sociedad Cooperativa de Crédito, habiendo sido autorizada previamente mediante Orden Ministerial de fecha 22 de febrero de 2001, del Ministerio de Economía. El domicilio actual de la Caja se encuentra en la calle Murillo, 2, de Sevilla.

La Caja sucedió a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones a las entidades fusionadas, las cuales quedaron disueltas sin liquidación. La totalidad de las reservas o fondos sociales de ambas entidades pasaron a integrarse en la nueva Caja. Se estableció el 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguían debían considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la nueva Caja.

Con fecha 8 de abril de 2014, fue autorizada la fusión de Caja Rural del Sur, como entidad absorbente, con Caja Rural de Córdoba, entidad absorbida, estableciéndose el 1 de enero de 2014 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinguía (Caja Rural de Córdoba, S.C.C.) debían considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la entidad absorbente (Caja Rural del Sur, S.C.C.).

Constituye su objeto social la realización en toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios con las limitaciones establecidas por la Ley respecto a las operaciones activas con terceros, dando prioridad, en todo caso, a su actuación en el medio rural.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones complementarias y, supletoriamente, por la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.



CLASE 8.ª



El ámbito de actuación de la Caja se extiende a la totalidad del territorio del Estado Español, sin perjuicio de las actividades que le estén permitidas como entidad de crédito en el ámbito internacional. En la actualidad, las sucursales de la Caja se localizan en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Jaén, Madrid y Badajoz. Su ámbito real de actuación se extiende, por tanto, a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid y Extremadura, sin perjuicio de las operaciones típicas del negocio de la Caja que se realizan con socios de otras Comunidades Autónomas o países en cuanto a la financiación de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| Provincia | Número de oficinas | |
|-------------|--------------------|------------|
| | 2018 | 2017 |
| Huelva | 62 | 62 |
| Sevilla | 123 | 126 |
| Córdoba (*) | 71 | 74 |
| Cádiz | 44 | 44 |
| Málaga | 13 | 13 |
| Jaén (*) | 1 | - |
| Madrid | 1 | 1 |
| Badajoz | 1 | 1 |
| | <u>316</u> | <u>321</u> |

(*) Dos centros, uno de la provincia de Córdoba y otro de la provincia de Jaén, corresponden a los contratos de agencia referidos en la nota 8.

Tal y como se menciona en la Nota 11 de estas cuentas anuales, la Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que fue creado con fecha 15 de octubre de 2011 como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2011 de 14 de octubre. Asimismo, es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y, a su vez, de la Asociación Española de Cajas Rurales.

Conforme se establece en el Reglamento 2818/1998 de Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, las entidades pueden solicitar autorización para mantener todas sus reservas mínimas de forma indirecta a través de un intermediario que sea residente en el mismo Estado miembro. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, la Caja, acogiéndose a dicha disposición, ha mantenido sus reservas mínimas a través de Banco Cooperativo Español, S.A. (Nota 22.a). El 8 de diciembre de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó medidas adicionales de apoyo al crédito para reforzar los préstamos bancarios y la liquidez en el mercado monetario de la zona del euro, por las que procedió a reducir el coeficiente de reservas al 1% con el fin de mejorar la provisión de liquidez a las entidades de contrapartida en las operaciones de política monetaria del Eurosistema.



CLASE 8.ª



La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

1.2 Grupo Consolidable

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Caja es cabecera de un grupo formado por la Entidad y Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U.

La Caja, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en los términos expresados anteriormente, es la entidad encargada de elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, muestran un Resultado consolidado del ejercicio de 35.196 miles de euros y 26.983 miles de euros, respectivamente, y un Patrimonio neto consolidado de 648.345 miles de euros y 621.717 miles de euros, respectivamente. Dichas cuentas anuales consolidadas se someten igualmente a auditoría independiente.

1.3 Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U.

Con fecha 26 de diciembre de 2012, la Caja constituyó Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A., en cumplimiento con el Real Decreto-Ley 18/2012 (Nota 26) junto con Caja Rural de Extremadura S.C.C. y con la ya extinta Caja Rural de Córdoba S.C.C. El objeto social de la Sociedad es la gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias así como la compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general, la urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos y la construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.

Con fecha 20 de diciembre de 2016 la Junta General de la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. acordó la ampliación del capital social de la misma por compensación de créditos mediante la emisión de 3.078.316 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas íntegramente por Caja Rural de Extremadura, S.C.C. sin prima de emisión. En esta misma fecha, y con posterioridad al acto anteriormente descrito, Caja Rural de Extremadura vendió la totalidad de sus acciones de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. a las sociedades Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. (GIVP 3) y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A. (GIVP 4).

Con fecha 25 de abril de 2017, se produjo la elevación a público del acuerdo de reducción de capital con devolución de aportaciones, en virtud del cual a las sociedades Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A. procedieron a la amortización de sus participaciones en Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. La cuantía total del capital que se reduce ascendió a 11.917.466 euros, tras lo cual el capital social quedaba fijado en 56.035.310 euros. La reducción del capital social se realizó mediante la devolución de la totalidad de las aportaciones de GIVP3 y GIVP4, consistentes en activos inmobiliarios (tanto residenciales como no residenciales). Tras esta operación y al 31 de diciembre de 2018, la Caja es Socio Único de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U.



CLASE 8.º



Asimismo, con fecha 6 de noviembre de 2017, se produjo la elevación a público del acuerdo de reducción y aumento del capital social de Sociocad de Gestión de Activos Grupo caja Rural del Sur, S.A.U. Esta operación, llevada a cabo con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial, consistió en la reducción del capital social en 56.035.310 euros, mediante la amortización de todas las acciones, y simultánea ampliación de capital a una cuantía de 446.333 euros, mediante la emisión de 446.333 acciones ordinarias nominativas representadas por medio de títulos valores de 1 euro de valor nominal cada una.

Adicionalmente, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y ampliar el capital social en la cuantía propuesta, el Socio Único acordó aplicar el préstamo participativo concedido por la Caja en la cantidad de 20.000 miles de euros (Nota 26).

Con fecha 18 de diciembre de 2018 el Consejo Rector de Caja Rural del Sur aprobó por unanimidad la aportación no dineraria al capital social de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U., consistente en activos inmobiliarios. Como contraprestación a dicha aportación, la Caja ha recibido un total de 2.910.203 acciones de un euro de valor nominal cada una, equivalente al valor de los activos aportados.

El domicilio social de esta sociedad se encuentra en Sevilla, Calle Murillo, 2.

1.4 Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural del Sur, SCC, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo o BCE) y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Siendo parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco estaban asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, fue necesario que el Banco de España reconociera el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que pudieran atenderse en el seno del SIP y que se nutriese de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo sería administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.



CLASE 8.ª



En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante, correspondiente al ejercicio 2017, a realizar al fondo.

- Agrupar las acciones que las Cajas tenían en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación se realizó mediante la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en BCE y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo era titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescoperativo”), fue necesario recabar la no oposición de la CNMV.

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de la solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la “no oposición”.

La participación de la Caja en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 28 de noviembre de 2017.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses del ejercicio 2018 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural del Sur aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.



CLASE 8.ª



ON64



En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se obtuvo confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV, el 23 de febrero de 2018
- DGSFP, el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural.

La constitución del mencionado MIP generó, en el ejercicio 2017 las siguientes transacciones en la Caja:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que pudieran atenderse en el seno del SIP supuso un gasto en el ejercicio 2017 de 19.574 miles de euros registrado en el epígrafe Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).
- En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 211.741 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 10,99% del capital social, valoradas en 54.286 miles de euros y 745.924 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 8,75% del capital social, valoradas en 28.330 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 3.878.699 participaciones. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la participación de la Caja en GrucajRural asciende a 12,11% y 12,93% de su capital social, respectivamente.

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, fue considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tenía carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación supuso el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 16.620 miles de euros en Banco Cooperativo y 16.773 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta del patrimonio neto. Este resultado fue registrado en el epígrafe Ganancias e pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017 (Notas 21 y 40).



CLASE 8.ª



ON6



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, y modificaciones posteriores, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Tal y como se indica en la Nota 2 b), las información comparativa referida al ejercicio 2017 es la incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2017, que fueron preparadas de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y modificaciones posteriores hasta la entrada en vigor de la Circular 4/2017.

En las mencionadas circulares, el Banco de España manifiesta que en su elaboración se ha respetado el contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea y que ha atendido al marco conceptual en el que se basan. La Circular 4/2017 adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 9 y la NIIF 15 – que modifican los criterios de contabilización de los instrumentos financieros y de los ingresos ordinarios, respectivamente.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Consejeros de la Caja.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 de la Caja han sido formuladas por el Consejo Rector de fecha 26 de marzo de 2019, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Estas cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Con fecha 7 de junio de 2018, en la reunión celebrada por la Asamblea General se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 (entre otros puntos a tratar en dicha Asamblea).



CLASE 8ª



Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo del que la Caja es la entidad dominante mantiene dos participaciones que formarían parte del perímetro de consolidación y que sería una sociedad dependiente, de la que se posee el siguiente porcentaje de su capital: 100% de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U., y una entidad asociada de la que se posee el siguiente porcentaje de su capital: 35% de Mediación Rural Sur, S.L.

b) Comparación de la información.

El Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General celebrada el 7 de junio de 2018.

Tal y como se detalla en la Nota 3.a), el 1 de enero de 2018 entró en vigor la nueva Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, que sustituye a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. La Circular 4/2017 incluye, entre otras, modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Notas 14.f), 14.g) y 14.i)).

Los desgloses referidos al ejercicio 2017, que se presentan a efectos comparativos, se realizan siguiendo las políticas y criterios de valoración que entonces eran de aplicación y que venían establecidos por la Circular 4/2004. No obstante, ciertos importes han sido reclasificados con respecto a los presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2017 para facilitar su comparación, sin que dicha reclasificación tenga un impacto significativo sobre los estados financieros en su conjunto.

En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

3. Cambios de criterios y estimaciones contables y corrección de errores

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Caja y ratificadas por su Consejo Rector. Dichas estimaciones corresponden fundamentalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 14.i).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo tangible (Nota 14.o).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e y f).
- El plazo de recuperación o realización de determinados activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (Nota 14.q).



CLASE 8.ª



- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 32).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 52).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, que sustituye a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, e incluye determinados cambios en relación a los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Activos financieros

La nueva Circular 4/2017 introduce un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los instrumentos financieros basados en el modelo de negocio en el que se gestionan y sus características de flujos de efectivo. En este sentido, los activos financieros se clasifican en tres categorías: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en resultados y valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.



CLASE 8.ª



0N67



Para la clasificación de un activo financiero en la categoría de valorados a coste amortizado, además de gestionarse en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, el instrumento debe tener unos flujos de caja contractuales que representen únicamente la devolución de su principal e intereses, siendo estos últimos la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Para la clasificación de un activo financiero en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, además de gestionarse en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, el instrumento debe tener unos flujos de caja contractuales que representen únicamente la devolución de su principal e intereses, siendo estos últimos la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global de acuerdo con lo mencionado anteriormente. Sin embargo, la Entidad, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

No obstante lo señalado en los párrafos anteriores, la Entidad podrá en el momento del reconocimiento inicial designar un activo financiero de forma irrevocable como valorado al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

Cuando la Entidad cambie su modelo de negocio en lo que respecta a la gestión de los activos financieros, se reclasificarán todos los activos financieros de acuerdo con los modelos descritos con anterioridad.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo.

Las variaciones en el valor de los activos que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.



CLASE 8ª



Los activos financieros valorados a coste amortizado se valoran con posterioridad al momento de su adquisición por su coste amortizado determinado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas netas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se producen.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se valoran, con posterioridad al momento de su adquisición, por su valor razonable. Excepto para el caso de las pérdidas netas por deterioro, las plusvalías o minusvalías obtenidas con posterioridad al momento de su adquisición se registran transitoriamente directamente en el Patrimonio neto, netas de su efecto fiscal. En el caso de venderse estos activos, el importe acumulado en el Patrimonio neto de las plusvalías o minusvalías se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se den de baja los activos. Las pérdidas netas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se producen. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se producen.

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global se valoran, con posterioridad al momento de su adquisición, por su valor razonable. Las plusvalías o minusvalías obtenidas con posterioridad al momento de su adquisición se registran directamente en el Patrimonio neto, netas de su efecto fiscal.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran, con posterioridad al momento de su adquisición, por su valor razonable. Las plusvalías y minusvalías obtenidas con posterioridad al momento de su adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que estas se producen.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a coste amortizado, pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se gestionan con el objetivo de generar beneficios a través de operaciones de compras y ventas de estos instrumentos.

Los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial son aquellos designados como tales por la Caja de forma irrevocable, puesto que con ello se elimina o reduce de forma significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento de estos activos.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más, en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.



CLASE 8.ª



Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

Los pasivos financieros valorados a coste amortizado se valoran con posterioridad al momento de su reconocimiento inicial por su coste amortizado, determinado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran, con posterioridad a su reconocimiento inicial por su valor razonable. Las plusvalías y minusvalías obtenidas con posterioridad al momento de su adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que estas se producen, excepto el importe del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados bajo la opción de valor razonable atribuidos a cambios en el propio riesgo de crédito, que se registran directamente en el Patrimonio neto.

Deterioro de valor de los activos financieros

La Circular 4/2017 requiere que la estimación del deterioro de valor de los activos financieros se realice a través de modelos de "pérdida esperada" frente a los modelos de "pérdida incurrida" de la antigua Circular 4/2004.

El modelo de deterioro de "pérdida esperada" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Caja.

De acuerdo con la Circular 4/2017, la Caja realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas en doce meses para las operaciones clasificadas como riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial.



CLASE 8ª



Asimismo, para las operaciones clasificadas como riesgo dudoso la Caja realiza una estimación de las pérdidas crediticias, entendidas como la diferencia entre el importe del riesgo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Las estimaciones de los cambios en los flujos de efectivo futuros reflejarán de forma coherente los indicios de pérdidas derivados de la evolución, período a período, de los datos observables; en particular, dichas estimaciones tendrán en cuenta la evolución de los pagos y otros factores que sean indicativos de la existencia y magnitud de pérdidas en que se ha incurrido en el grupo homogéneo de riesgo, como, por ejemplo, cambios en las tasas de desempleo y en los precios de las garantías inmobiliarias. Entre estos flujos se deberán considerar tanto las recuperaciones futuras estimadas como posibles incrementos del principal dispuesto y gastos asociados al proceso de recuperación de cada operación.

Devengo de intereses en las operaciones clasificadas como riesgo dudoso

Conforme a la nueva Circular 4/2017, en los riesgos dudosos, distintos de los comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses que se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias serán el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier *corrección de valor por pérdidas por deterioro*.

Coberturas contables

La Circular 4/2017 introduce un nuevo esquema contable en relación a la contabilidad de coberturas y que coexiste con el esquema contable anterior, de forma que las entidades pueden optar por uno u otro. El nuevo esquema contable mantiene los tres tipos de coberturas contables –de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta en un negocio en el extranjero–, pero se flexibilizan los requisitos para el uso de la contabilidad de coberturas, de forma que un mayor número de coberturas económicas pueda acogerse a este tratamiento y la contabilidad se aproxime más a la gestión de riesgos. Así, se permite que determinados instrumentos financieros, además de los instrumentos derivados, puedan servir como instrumentos de cobertura; se permite cubrir componentes de exposiciones y se relajan los criterios de eficacia de la cobertura necesarios para acogerse a este tratamiento, permitiendo el reequilibrio de la relación de cobertura durante la vigencia de esta.

Durante el ejercicio 2018 la Caja ha optado por mantener el esquema contable anterior.



CLASE 8.ª



Se muestra a continuación el balance resumido de apertura al 1 de enero de 2018 tras la aplicación de los cambios de criterio mencionados anteriormente:

| | Miles de euros | | |
|--|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| | Circular 4/2004 31.12.2017 | Ajustes de primera aplicación | Circular 4/2017 1.01.2018 |
| ACTIVO | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 187.376 | - | 187.376 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 21.304 | - | 21.304 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | 33.856 | 33.856 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 1.964.183 | (337.382) | 1.626.801 |
| Activos financieros a coste amortizado (*) | 4.346.122 | 303.977 | 4.650.099 |
| Derivados - contabilidad de coberturas | 157 | - | 157 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociados | - | - | 0 |
| Activos tangibles | 114.605 | - | 114.605 |
| Activos intangibles | 44 | - | 44 |
| Activos por impuestos | 130.496 | - | 130.496 |
| Otros activos | 2.367 | - | 2.367 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 28.031 | - | 28.031 |
| TOTAL ACTIVO | 6.794.685 | 451 | 6.795.136 |

(*) Este importe incluye 252.904 miles de euros que en 2017 conforme a la Circular 4/2004 se encontraban clasificados en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

| | Miles de euros | | |
|--|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| | Circular 4/2004 31.12.2017 | Ajustes de primera aplicación | Circular 4/2017 1.01.2018 |
| PASIVO | | | |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 21.312 | - | 21.312 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 5.854.272 | - | 5.854.272 |
| Derivados - contabilidad de cobertura | 123.111 | - | 123.111 |
| Provisiones | 116.172 | 567 | 116.739 |
| Pasivos por impuestos | 39.661 | 178 | 39.839 |
| Otros pasivos | 18.440 | - | 18.440 |
| TOTAL PASIVO | 6.172.968 | 745 | 6.173.713 |



CLASE 8.ª



| | Miles de euros | | |
|--|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| | Circular 4/2004 31.12.2017 | Ajustes de primera aplicación | Circular 4/2017 1.01.2018 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Fondos propios | 560.814 | - | 560.814 |
| Capital | 212.613 | - | 212.613 |
| Ganancias acumuladas | 308.963 | - | 308.963 |
| Reservas de revalorización | 23.217 | - | 23.217 |
| Otras reservas | 2.394 | - | 2.394 |
| <i>Menos: Acciones propias</i> | <i>(9.714)</i> | - | <i>(9.714)</i> |
| Resultado del ejercicio | 26.983 | - | 26.983 |
| <i>Menos: Dividendos a cuenta</i> | <i>(3.642)</i> | - | <i>(3.642)</i> |
| Otro resultado global acumulado | 60.903 | (294) | 60.609 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 621.717 | (294) | 621.423 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 6.794.685 | 451 | 6.795.136 |

Durante el ejercicio 2018 no se produjo ningún otro cambio de criterio contable que tuviera efecto significativo en los resultados del año ni en el balance.

Durante el ejercicio 2017 no se produjo ningún cambio de criterio contable que tuviera efecto significativo en los resultados del año ni en el balance.

b) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

c) Cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se ha producido ningún cambio en estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.



CLASE 8.ª



4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 que el Consejo Rector de la Caja someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2017, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------|
| | 2018 | 2017 |
| Distribución del resultado antes de F.E.P.C.: | | |
| Retribuciones al capital | 3.167 | 3.642 |
| Fondo de Reserva Obligatorio | 22.878 | 16.672 |
| Reservas voluntarias | 9.151 | 6.669 |
| Fondo de Educación y Promoción Cooperativo | 6.101 | 4.446 |
| Dotación obligatoria (Pérdidas y Ganancias) | 6.101 | 4.446 |
| Dotación discrecional | - | - |
| Resultado distribuido | 41.297 | 31.429 |
| Resultado del ejercicio | 35.196 | 26.983 |

Asimismo la Entidad propondrá a la Asamblea para su aprobación dotar una reserva de capitalización, de carácter indisponible por el plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, por importe de 667 miles de euros, actuando como contrapartida las reservas voluntarias de la Entidad (Nota 28). En la distribución del resultado del ejercicio 2017, la Asamblea aprobó la constitución de una reserva de capitalización por un importe de 524 miles de euros actuando como contrapartida las reservas voluntarias de la Entidad.

En relación con la información relativa al beneficio por acción, dada la naturaleza societaria de la Caja y considerando que su capital no está constituido por participaciones cotizadas, no se debe presentar la citada información.

5. Recursos propios mínimos

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y



CLASE 8.ª



ON6



- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº 648/2012.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y el posterior Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero por el que se desarrolla dicha Ley, y la Circular 2/2016 del Banco de España han continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Entidad presenta estados consolidados de recursos propios, por ende, los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.



CLASE 8ª



Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el coeficiente de nivel 1 (CET1) ordinario y adicional del Grupo ascendieron ambos al 20,65% y al 18,74%, respectivamente, mientras que el coeficiente de capital total según el Reglamento 575/2013 de la UE ascendió al 20,65% y al 19,57%, respectivamente. La Circular 2/2014 fija el mínimo exigido para cada nivel de ratio. Adicionalmente en el marco del proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP), el regulador ha comunicado a la Entidad que debe mantener una ratio de capital total del 9,88%, para 2018 y 9,63% para 2017, más el buffer de conservación de capital, que asciende al 1,875% para 2018 y 1,25% para 2017. Esto hace que el requerimiento mínimo exigido de capital total sea de 11,76% para 2018 y de 10,88% para 2017. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las ratios de capital de la Entidad se encuentran por encima del mínimo exigido por el regulador. Teniendo en 2018 un superávit sobre estos requerimientos de 277.837 miles de euros sobre CET 1 y capital total, y un superávit en 2017 de 255.608 y 282.797 miles de euros sobre CET 1 y capital total respectivamente.

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-----------|
| | 2018 | 2017 |
| Capital de nivel 1: | | |
| Capital de nivel 1 ordinario (CET 1) | 645.576 | 609.644 |
| Capital y reservas | 592.026 | 560.814 |
| Otro resultado global | 56.318 | 60.903 |
| Otras deducciones y ajustes | (2.768) | (12.073) |
| Capital de nivel 2: | | |
| Cobertura complementaria para riesgo de crédito | - | 27.189 |
| Otras deducciones y ajustes | - | 27.439 |
| | | (250) |
| Activos ponderados por riesgo | 3.127.033 | 3.254.006 |
| Ratio de capital de Nivel 1 Ordinario (mínimo exigido 4,5%) | 20,65% | 18,74% |
| Ratio de capital de Nivel 1 (mínimo exigido 6%) | 20,65% | 18,74% |
| Ratio de capital Total (mínimo exigido 8%) | 20,65% | 19,57% |

En cuanto a la Gestión de Capital:

- El Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por el Consejo Rector de la Entidad, contiene las principales directrices estratégicas en relación a la gestión de riesgos. Entre ellas se encuentran el objetivo y el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en materia de solvencia encontrándose estos alineados con la planificación de capital.
- La Entidad ha desarrollado sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos del mismo.
- La Entidad incorpora escenarios de estrés en dicha planificación de capital a 3 años, en la que se tiene en cuenta tanto las previsiones de la Entidad, como los datos externos provenientes del entorno macroeconómico. Las hipótesis utilizadas para la planificación son revisadas periódicamente. Para dicho periodo proyectado la Entidad cumplió sobradamente con sus objetivos de capital.



CLASE 8.ª



El instrumento para la realización de la citada evaluación y planificación es el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez (el "IACL"), que es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad y que establece un objetivo de solvencia que se expresa en un valor mínimo y permite cubrir con holgura los eventuales requerimientos adicionales por riesgos no contemplados en los mínimos legalmente exigibles incluso ante situaciones especialmente adversas de los mercados.

6. Información por segmentos de negocio

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, que se compone por los epígrafes "Otros depósitos a la vista", "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados – contabilidad de coberturas", "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Exposiciones fuera de balance – Garantías financieras concedidas" indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

Actividad Total

| | Miles de euros | | | | |
|--|------------------|------------------|---------------------------|--------------|-----------------|
| | 2018 | | | | |
| | Total | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del mundo |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 591.429 | 591.429 | - | - | - |
| Administraciones Públicas | 2.172.793 | 2.108.656 | 64.137 | - | - |
| – Administración Central | 1.640.243 | 1.596.106 | 64.137 | - | - |
| – Otras Administraciones Públicas | 512.550 | 512.550 | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 146.578 | 162.426 | 3.542 | 504 | 106 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 1.417.697 | 1.401.575 | 31.456 | 1.544 | 3.122 |
| – Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 62.120 | 62.120 | - | - | - |
| – Construcción de obra civil | 14.659 | 24.659 | - | - | - |
| – Resto de finalidades | 1.310.918 | 1.314.796 | 31.456 | 1.544 | 3.122 |
| Grandes empresas | 149.271 | 170.216 | 24.389 | 1.544 | 3.122 |
| Pymes y empresarios individuales | 1.111.647 | 1.144.580 | 7.067 | - | - |
| Resto hogares (desglosado según la finalidad) | 2.345.182 | 2.389.752 | 4.033 | 503 | 894 |
| – Viviendas | 1.919.118 | 1.954.164 | 3.694 | 466 | 794 |
| – Consumo | 113.419 | 133.373 | 23 | - | 23 |
| – Otros fines | 312.645 | 302.215 | 316 | 37 | 77 |
| TOTAL | 6.743.679 | 6.653.838 | 103.168 | 2.551 | 4.122 |



CLASE 8.^a



Actividad Total

| | Miles de euros | | | | |
|--|------------------|------------------|---------------------------|--------------|-----------------|
| | 2017 | | | | |
| | Total | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del mundo |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 449.282 | 449.282 | - | - | - |
| Administraciones Públicas | 2.379.734 | 2.344.352 | 35.382 | - | - |
| – Administración Central | 1.774.027 | 1.738.645 | 35.382 | - | - |
| – Otras Administraciones Públicas | 605.707 | 605.707 | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 131.379 | 126.721 | 3.612 | 416 | 630 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 1.344.417 | 1.341.554 | 21.175 | 333 | 1.355 |
| – Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 69.906 | 69.906 | - | - | - |
| – Construcción de obra civil | 15.136 | 15.136 | - | - | - |
| – Resto de finalidades | 1.249.375 | 1.246.512 | 21.175 | 333 | 1.355 |
| Grandes empresas | 216.232 | 221.553 | 12.991 | 333 | 1.355 |
| Pymes y empresarios individuales | 1.013.143 | 1.024.959 | 8.184 | - | - |
| Resto hogares (desglosado según la finalidad) | 2.346.783 | 2.342.293 | 2.895 | 519 | 1.076 |
| – Viviendas | 1.942.503 | 1.938.099 | 2.821 | 517 | 1.066 |
| – Consumo | 99.272 | 99.245 | 18 | 1 | 8 |
| – Otros fines | 305.008 | 304.949 | 56 | 1 | 2 |
| TOTAL | 6.671.595 | 6.604.202 | 63.064 | 1.268 | 3.061 |



CLASE 8ª



Actividad en España

Miles de euros
2018

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

| | Andalucía | Balears | Cantabria | Castilla-La Mancha | Cataluña | Extremadura | Madrid | C. Valenciana | P. Vasco | Otras |
|--|-----------|-----------|-----------|--------------------|----------|-------------|---------|---------------|-----------|-----------|
| Total | 591.429 | 6.662 | 68.982 | - | 917 | 513.041 | 390 | 1.437 | 1.707.899 | 1.596.106 |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 2.108.656 | 3.287 | - | 26.300 | 41.701 | 59.223 | 26.321 | 18.667 | 1.596.106 | 1.11.791 |
| Administraciones Públicas | 1.596.106 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Administración Central | 512.556 | 3.287 | - | 26.300 | 41.701 | 59.223 | 26.321 | 18.667 | 1.596.106 | 1.11.791 |
| - Otras Administraciones Públicas | 1.083.550 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 162.426 | 28.659 | - | - | - | 133.767 | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 1.401.575 | 1.261.402 | - | 181 | 15.738 | 3.812 | 101.134 | 5.133 | 691 | 13.488 |
| - Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 62.120 | 61.889 | - | - | 68 | - | - | - | - | 168 |
| - Construcción de obra civil | 24.659 | 21.410 | - | 27 | - | 2.079 | - | - | - | - |
| - Resto de finalidades | 1.314.796 | 1.178.103 | - | 181 | 15.400 | 3.812 | 98.155 | 5.133 | 691 | 13.320 |
| Grandes empresas | 179.216 | 106.305 | - | 130 | 15.158 | 739 | 42.876 | 593 | 661 | 5.774 |
| Pymes y empresarios individuales | 1.144.580 | 1.071.798 | - | 71 | 240 | 3.073 | 55.279 | 4.540 | 30 | 9.546 |
| Resto hogares (desglosado según la finalidad) | 2.389.752 | 2.362.455 | 1.148 | 772 | 4.147 | 2.896 | 12.288 | 1.054 | 519 | 4.268 |
| - Viviendas | 1.954.164 | 1.930.876 | 1.073 | 690 | 3.865 | 2.693 | 9.685 | 1.013 | 428 | 3.703 |
| - Consumo | 133.373 | 132.749 | 14 | 42 | 107 | 97 | 132 | 14 | 91 | 121 |
| - Otros fines | 302.215 | 298.830 | 61 | 40 | 175 | 196 | 2.471 | 27 | - | 444 |
| TOTAL | 6.053.838 | 3.884.436 | 4.435 | 69.187 | 19.888 | 49.326 | 819.453 | 32.508 | 20.267 | 1.727.092 |



CLASE 8.ª



Actividad en España

Miles de euros
2017

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

| | C - La | | | | | | | | | |
|---|------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|------------------|
| | Andalucía | Baleares | Cantabria | Mancha | Cataluña | Extremadura | Madrid | Valencia | P. Vasco | Otras |
| Total | | | | | | | | | | |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 6.662 | - | 69.747 | - | - | 1.222 | 369.956 | - | 150 | 1.545 |
| Administraciones Públicas | 264.440 | 3.421 | - | 26.389 | - | 45.869 | 86.382 | 27.360 | 18.669 | 1.871.822 |
| - Administración Central | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.738.645 |
| - Otras Administraciones Públicas | 264.440 | 3.421 | - | 26.389 | - | 45.869 | 86.382 | 27.360 | 18.669 | 133.177 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 2.731 | - | - | - | - | - | 123.990 | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (clasificado según la finalidad) | 1.216.386 | 2.593 | 25 | 322 | 16.206 | 2.730 | 90.715 | 3.955 | 627 | 7.985 |
| - Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 67.268 | - | - | - | 36 | - | 2.310 | - | - | 292 |
| - Construcción de obra civil | 22.530 | - | - | - | 146 | - | 2.439 | - | - | 1 |
| - Resto de finalidades | 1.126.588 | 2.593 | 25 | 322 | 16.024 | 2.730 | 85.946 | 3.955 | 627 | 7.702 |
| Grandes empresas | 153.713 | 2.593 | - | - | 15.303 | - | 48.850 | - | 594 | - |
| Pymes y empresarios individuales | 972.875 | - | 25 | 322 | 121 | 2.730 | 37.096 | 3.955 | 33 | 7.702 |
| Resto hogares (desglosado según la finalidad) | 2.312.141 | 1.535 | 215 | 665 | 3.293 | 2.946 | 15.375 | 623 | 543 | 4.258 |
| - Viviendas | 1.915.533 | 1.469 | 142 | 633 | 3.113 | 2.848 | 9.090 | 577 | 440 | 3.655 |
| - Consumo | 98.827 | - | 8 | 24 | 72 | 64 | 99 | 18 | 102 | 31 |
| - Otros fines | 297.781 | 60 | 65 | 8 | 308 | 34 | 6.186 | 28 | 1 | 572 |
| TOTAL | 3.802.359 | 7.549 | 69.987 | 27.376 | 20.199 | 52.767 | 686.418 | 31.938 | 19.989 | 1.885.620 |



CLASE 8.ª



7. Retribuciones al Consejo Rector de la Caja y al Presidente, Director General, Comité de Dirección y operaciones con Partes Vinculadas

a) Atenciones estatutarias, otras retribuciones, compromisos por pensiones y seguros

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, en concepto de dietas y kilometrajes percibidos por los Administradores no ejecutivos de la Caja, ascienden a 211 miles de euros y 254 miles de euros respectivamente.

En la Asamblea General de 26 de junio de 2012, la Caja acordó la modificación de sus Estatutos en materia de retribuciones a los Administradores no ejecutivos de la Entidad. Los Estatutos aprobados en dicha fecha establecen que la retribución será la equivalente al coste anual de un empleado de nivel 5 y, aquellos que no participen en ninguna Comisión percibirán el 25% de dicha cantidad. Posteriormente la Asamblea General de 30 de julio de 2013 acordó reducir dicho coste anual determinado en el artículo 31.3 de los Estatutos en un 10%, así como reducir las dietas en un 30%. El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en 2018 y 2017 asciende a 1.017 y 928 miles de euros, respectivamente.

Los gastos citados en los párrafos precedentes se desglosan de la siguiente forma:

| Nombre | Comisión | Miles de euros | | |
|--------------------------------------|--|-----------------|------------|-------------|
| | | 2018 | | |
| | | Retribución (a) | Dietas | Kilometraje |
| D. José Luis García-Palacios Álvarez | Presidente | 492 | - | - |
| D. Vicente Rodríguez Gómez | Ejecutiva, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 35 | 20 | 2 |
| D. Ricardo López-Crespo Delgado | Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión | 35 | 20 | 4 |
| D. José María Loring Lasarte | Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 35 | 22 | - |
| D. Francisco José Bernal Muñoz | Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 35 | 8 | - |
| D. José María Calero Muñoz | Agricultura, Auditoría, Riesgos | 35 | 7 | 1 |
| D. Francisco Contreras Santana | Agricultura, Auditoría | 35 | 6 | 1 |
| D. Juan Luis Cortes Loredo | Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 35 | 12 | 1 |
| D. Benito Cortines Torres | Ejecutiva, Agricultura, Riesgos | 35 | 18 | 3 |
| D. Francisco Domínguez Camacho | Ejecutiva, Agricultura, Remuneración, Eficiencia y Expansión | 35 | 18 | 3 |
| D. Alberto Garrocho Robles | Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión | 35 | 10 | 1 |
| D. Pablo González del Corral Martín | Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión | 35 | 7 | 1 |
| D. Pedro A. Maestre de León | Agricultura, Riesgos | 35 | 8 | - |
| D. Juan Mora-Figueroa Gayán | Agricultura | 35 | 15 | 1 |
| D ^a . Yolanda Pelayo Díaz | Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 35 | 8 | 1 |
| D. Antonio Torres Conde | Agricultura, Riesgos | 35 | 12 | 1 |
| Total | | 1 017 | 191 | 20 |

(a) Adicionalmente se han registrado 3 miles de euro en concepto de retribuciones en especie, siendo el importe correspondiente a cada Administrador de 0,18 miles de euros.



CLASE 8.ª



ON64



| | | Miles de euros | | |
|--|--|-----------------|------------|-------------|
| | | 2017 | | |
| Nombre | Comisión | Retribución (f) | Dietas | Kilometraje |
| D. José Luis García Palacios (a) | Presidente | 219 | - | - |
| D. José Luis García-Palacios Álvarez (b) | Presidente | 213 | - | - |
| D. José Luis García-Palacios Álvarez (c) | Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 20 | 26 | 3 |
| D. Vicente Rodríguez Gómez | Ejecutiva, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 34 | 20 | 3 |
| D. Ricardo López-Crespo Delgado | Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión | 34 | 16 | 3 |
| D. José María Loring Lasarte | Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 34 | 23 | - |
| D. Francisco José Bernal Muñoz | Agricultura, Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 34 | 10 | - |
| D. José María Calero Muñoz | Agricultura, Auditoría, Riesgos | 34 | 12 | 3 |
| D. Francisco Contreras Santana (d) | Agricultura, Auditoría | 20 | 10 | 1 |
| D. Juan Luis Cories Loredo | Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 34 | 14 | 1 |
| D. Benito Cortines Torres | Ejecutiva, Agricultura, Riesgos | 34 | 20 | 3 |
| D. Francisco Domínguez Camacho | Ejecutiva, Agricultura, Remuneración, Eficiencia y Expansión | 34 | 16 | 2 |
| D. Alberto Garrocho Robles | Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión | 34 | 12 | 1 |
| D. Pablo González del Corral Martín | Auditoría, Remuneración, Eficiencia y Expansión | 35 | 11 | 1 |
| D. Pedro A. Maestre de León | Agricultura, Riesgos | 35 | 11 | - |
| D. Juan Mora-Figueroa Gayán | Agricultura | 35 | 12 | 1 |
| Dª. Yolanda Pelayo Díaz (e) | Remuneración, Eficiencia y Expansión, Riesgos | 10 | 5 | 1 |
| D. Antonio Torres Conde | Agricultura, Riesgos | 35 | 12 | 1 |
| Total | | 928 | 230 | 24 |

(a) Los datos corresponden al período como Presidente, hasta el 30 de junio de 2017.

(b) Los datos corresponden al período como Presidente, desde el 25 de julio de 2017.

(c) Los datos corresponden al período que estuvo como miembro del Consejo Rector hasta el 25 de julio de 2017.

(d) Tomó posesión el 31 de octubre de 2017.

(e) Tomó posesión el 3 de octubre de 2017.

(f) Adicionalmente se han registrado 3 miles de euro, en concepto de retribuciones en especie, siendo el importe correspondiente a cada Administrador de 180 euros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe pasivo actuarial registrado por retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales y antiguos de la Caja. No existe pasivo actuarial correspondiente al Presidente de la Caja al no contemplarse dicha posibilidad expresamente en los estatutos sociales.



CLASE 8.^a



b) Retribuciones del Director General y Comité de Dirección.

A estos efectos se incluyen a Director General y Comité de Dirección, a los que les correspondieron unas retribuciones brutas de 1.929 miles de euros y 2.225 miles de euros anuales en 2018 y 2017 respectivamente, según el cuadro siguiente:

| | Número de personas | Miles de euros | | | |
|------|--------------------|--------------------------|-----------|---------------------|-------|
| | | Retribuciones salariales | | Otras retribuciones | Total |
| | | Fijas | Variables | | |
| 2018 | 11 | 1.620 | 190 | 119 | 1.929 |
| 2017 | 12 | 1.931 | 211 | 83 | 2.225 |

Composición de las retribuciones:

- Fijas: Se han considerado todos aquellos conceptos de Convenio Colectivo, así como otros de carácter voluntario, con una permanencia fija por los cargos que desarrollan.
- Variables: Se incluyen aquellos conceptos que dependen de la evolución de la Caja, tales como incentivos o complementos.
- Otras retribuciones: Aquellas establecidas por circunstancias de movilidad, como kilometraje, ayuda a vivienda, seguros de vida-accidentes.

El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo (coste de los servicios pasados) devengadas por el Director General y los miembros del Comité de Dirección de la Caja ascendía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, a 502 miles de euros y 1.077 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja ha realizado aportaciones y primas de seguro por mantenimiento del sistema de Previsión Social por importes de 50 miles de euros y 42 miles de euros, respectivamente.

El detalle del gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 en concepto de los seguros de vida y accidentes, en los que el Presidente, Director General, y Comité de Dirección son beneficiarios o tomadores, asciende a 12 miles de euros, en ambos ejercicios.

c) Limitación de concurrencia del Presidente, Consejeros, Director General y Comité de Dirección después del cese

La Caja tiene registrada una provisión para hacer frente a las obligaciones surgidas frente a los miembros del Consejo, la cual ascendía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, a 2.049 miles de euros y 1.685 miles de euros respectivamente, tal y como se indica en la Nota 32. Para el Director General y Comité de Dirección existe un importe registrado de 1.259 y 688 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.



CLASE 8.ª



0N64



d) Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que tienen su origen en operaciones con Empresas del Grupo y asociadas, Consejeros, Presidente, Comité de Dirección, así como vinculadas a estos son las siguientes:

| Nombre | Miles de euros | | | | | |
|--|--|--|-------------------------|--|--|-------------------------|
| | 2018 | | | 2017 | | |
| | Empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos | Consejeros, Presidente, Director General y Comité de Dirección | Otras partes vinculadas | Empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos | Consejeros, Presidente, Director General y Comité de Dirección | Otras partes vinculadas |
| Activo: | | | | | | |
| Préstamos y anticipos (*) | 115.051 | 2.789 | 61.691 | 122.245 | 2.417 | 71.436 |
| Otros Activos | 178 | - | - | - | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - | 95.890 | - | - | 87.223 |
| Pasivo: | | | | | | |
| Pasivos a coste amortizado-Depósitos de la clientela | 10.719 | 1.322 | 23.076 | 7.787 | 1.475 | 33.011 |
| Aportaciones al Capital Social | - | 379 | 1.974 | 1 | 423 | 2.094 |
| Cuentas de orden: | | | | | | |
| Garantías y compromisos contingentes concedidos | - | 142 | 917 | - | 131 | 883 |

(*) En el epígrafe "Préstamos y anticipos" se recoge el valor bruto de la financiación concedida a la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U., para la adjudicación de inmuebles, así como la financiación concedida a la sociedad Mediación Rural Sur, S.L., esta última incluye el importe de 40 miles de euros de ajuste a valor razonable a 31 de diciembre de 2018. Las correcciones de valor, no incluidas en dichos saldos, de la financiación concedida a Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U., ascienden a 64.952 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (64.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Asimismo, las correcciones de valor, no incluidas en los saldos anteriores, de la financiación concedida a Mediación Rural Sur, S.L. ascendían a 60 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

Los acuerdos rectores sobre operaciones o servicios cooperativizados en favor de miembros del Consejo Rector de la Caja, de Comisiones Ejecutivas, de los restantes órganos estatutarios, de la Dirección General, o de los parientes de cualesquiera de ellos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, se adoptarán en votación secreta, previa inclusión en el orden del día, y por mayoría no inferior a dos tercios del total de Consejeros, no pudiendo participar el afectado en la votación.



CLASE 8.ª



Las condiciones de las operaciones cooperativizadas aplicables a las partes vinculadas serán las de mercado. No obstante se tendrán en cuenta como referencia, para cada modalidad de operación, las establecidas para los clientes preferentes más un diferencial en intereses y comisiones. En materia de garantías se aplicará, sin excepción, el manual de riesgos de la entidad. Así mismo, además de los conflictos de interés legalmente previstos, se abstendrán de proponer la aplicación de excepciones sobre operaciones a conceder a cualquier persona con la que tengan cualquier vínculo de parentesco o afinidad, o mantengan relaciones comerciales o de amistad.

8. Contratos de agencia

La relación de agentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 requerida según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero del Ministerio de Economía y Competitividad se incluye a continuación:

| <u>Denominación social</u> | <u>Ámbito geográfico</u> | <u>Alcance</u> |
|--|--------------------------|---|
| Almazara de la Subbética, S.Coop. And. | Córdoba | Representación con carácter general para operaciones y servicios bancarios. |
| Aceites de San Benito, S. Coop. And. | Jaén | Representación con carácter general para operaciones y servicios bancarios. |

9. Requerimientos de transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas, así como valoración de las necesidades de financiación en los mercados

a) Información cualitativa sobre políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

Debido a la situación del mercado hipotecario general, y con el fin de fortalecer aún más los esfuerzos mantenidos hasta la fecha con dicho sector, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Realización de un seguimiento continuo y permanente de estos acreditados.
- Dar asesoramiento para coordinar las acciones que permiten la finalización de las obras en curso.



CLASE 8.ª



- Cooperar con aquellos que así lo han solicitado, en la dinamización de las ventas, a través de nuestra red de oficinas, poniendo a su disposición nuevos soportes tales como un dossier especializado, un catálogo, etc.
 - Si los inmuebles pasan a formar parte del Plan de ventas, realizar un análisis individualizado de cada inmueble, maximizando los principales aspectos del bien con el fin de facilitar la venta.
- b) Información cualitativa relativa a las necesidades y estrategias de financiación en los mercados.

La Caja no ha realizado emisión alguna en los mercados de capitales, distinta a la llevada a cabo a través de las titulaciones, las cuales no suponen compromisos de reembolsos futuros puesto que los vencimientos son simétricos a las de los préstamos subyacentes, por lo que la Caja no tiene que hacer frente en este sentido a ningún vencimiento a corto, medio o largo plazo.

Igualmente, la Caja no obtiene de forma recurrente financiación de entidades de crédito, excepto a lo que se refiere a las operaciones de refinanciación a largo plazo del Banco Central Europeo (TLTRO) y a las cesiones temporales de activos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad mantenía un stock de activos elegibles para la obtención de financiación en el Banco de España por importe de 2.095.337 y 2.230.782 miles de euros, respectivamente.

Por lo indicado anteriormente, la Caja no tiene prevista la necesidad de acudir a corto y medio plazo a la obtención de financiación mayorista que supongan compromisos de reembolsos futuros.



CLASE 8.ª



- c) Información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda y sobre los activos adquiridos en pago de deudas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, es el siguiente:

| | 2018 | | | 2017 | | |
|---|--|------------------------------|-------------------------|--|------------------------------|--------|
| | Miles de euros | | | Miles de euros | | |
| Importe en libros bruto | Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces | Deterioro de valor acumulado | Importe en libros bruto | Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces | Deterioro de valor acumulado | |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) | 87.940 | 38.651 | 25.820 | 106.062 | 61.034 | 33.973 |
| <i>De las cuales: con incumplimientos/dudosos</i> | 30.738 | 11.684 | 21.746 | 51.789 | 25.365 | 29.585 |
| Pro-memoria | | | | | | |
| Activos fallidos | 27.096 | | | 39.306 | | |
| Pro-memoria: | | Miles de euros | | | Miles de euros | |
| Préstamos y anticipos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (Nota 22 y 23) | | 3.777.282 | | | 3.647.638 | |
| Total activo (negocios totales) (importe en libros) | | 6.967.269 | | | 6.794.685 | |
| Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) | | 175.592 | | | 155.478 | |



CLASE 8.ª



0N64



El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------------|----------------|
| | Importe en libros bruto | |
| | 2018 | 2017 |
| Sin garantía hipotecaria | 21.712 | 30.368 |
| Con garantía hipotecaria | 66.228 | 75.694 |
| Edificios y otras construcciones terminados | 41.502 | 50.718 |
| Vivienda | 23.353 | 28.728 |
| Resto | 18.149 | 21.990 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | 10.674 | 12.807 |
| Vivienda | 10.541 | 12.664 |
| Resto | 133 | 143 |
| Suelo | 14.052 | 12.169 |
| Suelo urbano consolidado | 14.007 | 12.091 |
| Resto de suelo | 45 | 78 |
| Total | 87.940 | 106.062 |

La Entidad, en base al principio de prudencia en la gestión del riesgo de crédito, realiza revisiones y establece sistemas de alerta en el seguimiento, relativos a las clasificaciones de los suelos que sirven como garantía para afianzar operaciones de préstamos y anticipos a la clientela de promotores cuya finalidad es la promoción de viviendas. En caso de que exista alguna modificación en la clasificación, alteración del PGOU, falta de desarrollo urbanístico o cualquier otra circunstancia que pueda conllevar o provocar el cambio del uso o variación en el mismo, se realiza su reclasificación, pasando de "Terrenos Urbanizados" a "Resto de Suelos", aplicando las consecuencias derivadas de realizar dicha reasignación.



CLASE 8.^ª



0N6



Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|-------------------------|--|-------------------------|--|
| | 2018 | | 2017 | |
| | Importe en libros bruto | De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos | Importe en libros bruto | De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos |
| Préstamos para adquisición de vivienda: | | | | |
| Sin hipoteca inmobiliaria | 6.623 | 176 | 5.878 | 345 |
| Con hipoteca inmobiliaria | 1.875.479 | 86.865 | 1.852.523 | 105.388 |
| Total | 1.882.102 | 87.041 | 1.858.401 | 105.733 |

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|------------------------|----------------|-------------|-------------|--------------|----------|
| | Rangos de LTV | | | | |
| 2018 | LTV<40% | 40%<LTV≤60% | 60%<LTV≤80% | 80%<LTV≤100% | LTV>100% |
| Importe bruto | 257.098 | 362.048 | 556.161 | 284.408 | 415.764 |
| <i>Del que dudosos</i> | 4.211 | 5.556 | 11.063 | 14.647 | 51.388 |
| 2017 | LTV<40% | 40%<LTV≤60% | 60%<LTV≤80% | 80%<LTV≤100% | LTV>100% |
| Importe bruto | 234.901 | 324.853 | 485.152 | 313.654 | 493.963 |
| <i>Del que dudosos</i> | 4.212 | 7.153 | 13.677 | 19.509 | 60.837 |



CLASE 8.ª



En cuanto a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de la Caja, así como las exposiciones con entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------------|------------------------------|
| | Importe en libros bruto | Deterioro de valor acumulado |
| | 2018 | |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 24) | 29.206 | 10.835 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria | 3.175 | 3.098 |
| Edificios y otras construcciones terminados | 1.630 | 1.553 |
| Vivienda | 1.338 | 1.338 |
| Resto | 292 | 215 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | - | - |
| Terrenos | 1.545 | 1.545 |
| Suelo urbano consolidado | 1.545 | 1.545 |
| Resto de terrenos | - | - |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 6.366 | 2.878 |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 19.665 | 4.859 |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 26) | 1.720 | 1.720 |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 114.554 | 64.952 |
| | 2017 | |
| | 37.874 | 13.536 |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 24) | 37.874 | 13.536 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria | 5.666 | 3.528 |
| Edificios y otras construcciones terminados | 3.612 | 1.789 |
| Vivienda | 2.486 | 1.538 |
| Resto | 1.126 | 251 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | - | - |
| Terrenos | 2.054 | 1.739 |
| Suelo urbano consolidado | 1.961 | 1.713 |
| Resto de terrenos | 93 | 26 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 8.706 | 3.571 |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 23.502 | 6.437 |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 26) | 446 | 446 |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 121.624 | 64.651 |



CLASE 8.ª



10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. Se incluye a continuación la información requerida sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al ejercicio 2018 y 2017:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | <u>Días</u> | <u>Días</u> |
| Periodo medio de pago a proveedores | 11 | 17 |
| Ratio de operaciones pagadas | 10 | 17 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 23 | 20 |
| | <u>Importe</u> | <u>Importe</u> |
| | <u>(miles de euros)</u> | <u>(miles de euros)</u> |
| Total pagos realizados | 56.665 | 61.637 |
| Total pagos pendientes | 2.158 | 635 |



CLASE 8.ª



ON64



II. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El gasto de los ejercicios 2018 y 2017 por las contribuciones ordinarias devengadas por la Caja en relación al Fondo de Garantía de Depósitos, ha ascendido a 2.628 miles de euros y 6.707 miles de euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 45).

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.E.C.) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del F.G.D.E.C. al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Como consecuencia de tal acuerdo y en función de la citada base de cálculo de las aportaciones, el importe de la derrama asignado a Caja Rural del Sur, S.C.C. y a la extinta Caja Rural de Córdoba, S.C.C. ascendió a 7.917 y 2.566 miles de euros, respectivamente, a pagar mediante diez cuotas de 792 y 256 miles de euros, respectivamente. La asunción del citado compromiso, supuso para las Cajas el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad mantiene registrado el citado compromiso por importe de 3.994 y 4.920 miles de euros respectivamente, en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos a la clientela” del activo del balance y un importe de 3.994 miles de euros y 4.920 miles de euros, respectivamente, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo del balance (Notas 22 y 31).



CLASE 8ª



Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del F.G.D.E.C., limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al F.G.D.E.C. devengadas durante el ejercicio 2018 y 2017 ha sido calculado en función de la nueva metodología (Nota 45).

Fondo Único de Resolución

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones *ex-ante* de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley.



CLASE 8.^a



El gasto del ejercicio 2018 y 2017 por las contribuciones *ex-ante* devengadas por la Caja en relación al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 1.055 miles de euros y 886 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 45).

12. Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2018 y 2017 el auditor de las cuentas anuales es KPMG Auditores, S.L.

Durante 2018 y 2017, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, la Entidad ha devengado gastos por importe de 61 miles de euros en ambos ejercicios correspondientes a los honorarios de auditoría relativos a 2018 y 2017, respectivamente. Por otros servicios se ha facturado durante el ejercicio 2018 y 2017 un importe de 9 y 4 miles de euros, respectivamente, correspondientes al Informe Anual sobre Protección de Activos de Clientes y otros trabajos regulatorios.

Durante el ejercicio 2018 no se han facturado honorarios por otras entidades afiliadas a KPMG International. El importe de los honorarios por otros servicios facturados a la Caja durante el ejercicio 2017 por otras entidades afiliadas a KPMG International ascendió a un importe de 15 miles de euros correspondientes a servicios de asesoramiento.

Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

13. Acontecimientos posteriores

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, de Banco de España. El objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017 a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en su balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. Los Administradores de la Caja consideran que la implantación esta nueva norma contable no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros de la Caja.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de las cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



CLASE 8.ª



14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Caja continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí, y por tanto, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Otros principios generales e información medioambiental

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Caja. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Dado la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª



0N644



e) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Caja utiliza derivados financieros negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Caja (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos o Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.



CLASE 8.ª



f) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros saldos a la vista que incluye las monedas y billetes propiedad de la entidad y los saldos que cobrar a la vista, depositados en bancos centrales y entidades de crédito.
- ii) Activos financieros mantenidos para negociar, que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados que incluye los activos financieros que, estando gestionados en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, los flujos de caja contractuales no representan únicamente la devolución del principal y los intereses, siendo estos últimos la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye los activos financieros que, no formando parte de los Activos financieros mantenidos para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

- v) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que corresponde a los valores representativos de deuda gestionados en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y cuyos flujos de caja contractuales representan únicamente la devolución de su principal e intereses, siendo estos últimos la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor. Incluye, asimismo, los instrumentos de patrimonio de entidades que no son Dependientes, negocios conjuntos y asociadas para los que la Caja ha tomado, en el momento de su reconocimiento inicial, la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.



CLASE 8ª



ON6



- vi) Activos financieros a coste amortizado que incluye los activos financieros que, además de gestionarse en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, tienen unos flujos de caja contractuales que representan únicamente la devolución de su principal e intereses, siendo estos últimos la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.q.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Caja no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

- x) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que incluye los instrumentos de patrimonio emitidos por las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de la Caja.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tiene activos financieros registrados en esta categoría.



CLASE 8.ª



ON64



Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Los activos financieros a coste amortizado se valoran utilizando el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- vi) Las participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Ingresos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en como resultados de operaciones financieras.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos de deuda incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se registran transitoriamente en el epígrafe Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio o correspondan a pérdidas por deterioro de activos. Los importes incluidos en el epígrafe de Otro resultado global permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a las variaciones del valor en libros de los instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se registran directamente en el epígrafe Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto como elementos que no se reclasificarán en resultados.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto y, en caso de transacciones previstas, en caso de que se prevea que no se va a realizar la transacción.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.



CLASE 8.ª



0N64



- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Caja o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
- Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría (Nota 25).

- vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por la Caja para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.



CLASE 8.ª



Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.f, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Pasivos financieros mantenidos para negociar, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.f. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Gastos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto en los epígrafes de ganancias o pérdidas correspondientes en función de la clasificación de carteras.

Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 14.f.

h) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



CLASE 8.ª



ON6



- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
- Si la Caja no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Caja retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Caja a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.



CLASE 8.ª



No obstante, la Caja no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Caja mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 1.087 y 1.239 miles de euros (Nota 51).

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los instrumentos se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce, en el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Caja pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro esperadas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo de la operación. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Caja.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Caja estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.ª



0N64



Las carteras de instrumentos de deuda, garantías concedidas y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Caja y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Caja clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación global de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Caja para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado, así como predicciones sobre condiciones futuras.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo dudoso por razón de la morcosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morcosidad del titular y riesgo fallido. Dentro de las operaciones de riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merezcan una vigilancia especial debido a que, sin que cumplan los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.



CLASE 8.ª



0N64



Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Caja y del sector, las pérdidas esperadas por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados a partir de la experiencia de la Caja y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las garantías concedidas, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente, la Caja cubre las pérdidas esperadas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en resultados y de las garantías financieras concedidas y compromisos contingentes concedidos clasificados como riesgo normal. Dicha cobertura, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta el importe recuperable de las garantías reales eficaces de cada operación clasificada como riesgo normal, así como la experiencia histórica de deterioro, las predicciones sobre condiciones futuras y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos. Para los riesgos normales en vigilancia especial la Caja calcula de forma separada la pérdida esperada, correspondiéndoles una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

En este sentido, la Caja ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro esperadas en los instrumentos de deuda y garantías concedidas clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro esperadas en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en las garantías concedidas clasificadas como normales se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y garantías concedidas dentro del riesgo normal o normal en vigilancia especial, en función de su titularidad y finalidad.

El importe de las pérdidas por deterioro esperadas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N64



Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, la Caja estima el importe de las pérdidas por deterioro comparado su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

j) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera. El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|-------------------|----------------|---------------|--------------|--------------|
| | 2018 | | 2017 | |
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Dólares USA | 14.512 | 14.440 | 6.711 | 6.677 |
| Libras esterlinas | 573 | 553 | 469 | 443 |
| Otras monedas | 451 | 428 | 1.011 | 988 |
| | 15.536 | 15.421 | 8.191 | 8.108 |



CLASE 8.ª



El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------|---------------|--------------|--------------|
| | 2018 | | 2017 | |
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 12.340 | - | 2.077 | - |
| Activos financieros a coste amortizado | 3.196 | - | 6.114 | - |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito | 2.951 | - | 5.732 | - |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 245 | - | 382 | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 15.415 | - | 8.105 |
| Depósitos de entidades de crédito | - | 247 | - | 374 |
| Depósitos de la clientela | - | 15.168 | - | 7.731 |
| Provisiones | - | 6 | - | 3 |
| | <u>15.536</u> | <u>15.421</u> | <u>8.191</u> | <u>8.108</u> |

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.



CLASE 8.ª



Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- ii) Comisiones no financieras que son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.



CLASE 8.ª



ON644



l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se ratan de acuerdo con lo preceptuado para los activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Caja con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 14.p.



CLASE 8.ª



ON6



En el caso de sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

n) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo (o compromisos por pensiones) las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de prestación definida o planes de aportación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos.

En los planes de prestación definida la obligación de la Caja consiste en garantizar las prestaciones acordadas a los empleados actuales y anteriores. El coste para alcanzar la prestación acordada no está determinado en el compromiso y es asumido por la Caja.

En los planes de aportación definida, la obligación de la Caja se limita a realizar las contribuciones acordadas independientemente de la prestación que se alcance a la fecha en que acaezca la contingencia. La prestación estará determinada por las contribuciones realizadas por la Caja (las aportaciones del propio empleado, en su caso) y los rendimientos obtenidos por las inversiones donde se materializan los fondos aportados.

- Plan de aportación definida

La Caja reconoce las contribuciones a estos planes registrándose el gasto en el epígrafe de “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias

- Plan de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan.



CLASE 8.ª



ON6



Se consideran “Activos afectos al Plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja,
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y
- No pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

En el caso que los compromisos estén exteriorizados a través de pólizas de seguros consideradas “Activos del Plan”, siempre que los flujos de dichas pólizas se correspondan exactamente, tanto en el importe como en el calendario de pagos, con alguna o todas las prestaciones pagaderas dentro del Plan, se considerará que el valor razonable de estas pólizas es igual al valor actual de las obligaciones de pago convexas.

El “Coste de los servicios pasados”, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente en el intervalo de tiempo comprendido entre:

- a) La fecha a partir de la cual el servicio prestado le da derecho a recibir la prestación según el plan, con independencia de que las prestaciones estén condicionadas a los servicios futuros.
- b) La fecha en la que los servicios posteriores a prestar no le generan derecho a recibir importes adicionales significativos de la prestación según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

En el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España se modificó mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el patrimonio neto, así como en Elementos que no se reclasificarán en resultados, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso. Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de “Otros resultado global acumulado” del patrimonio neto ascienden a unas ganancias netas de 7.204 y 6.476 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros. La cifra así obtenida se registra como una provisión (activo) para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

Los cambios en la provisión registrada se reconocerán:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste de los servicios del periodo corriente, el interés neto de la provisión (activo) del coste por intereses, el coste de los servicios pasados así como la ganancia o pérdida en el momento de liquidación.
- En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como las variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la Entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Caja, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Compromisos por pensiones contraídos por la Caja

Los compromisos por pensiones contraídos por la Caja, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos que corresponden a cada colectivo y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector (ver detalle en Nota 32).



CLASE 8.ª



ñ) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del mencionado epígrafe viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Caja obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Caja obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades dependientes, multigrupo o asociadas y, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible o/y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, si la Caja es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.



CLASE 8.ª



En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

o) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio corresponde al activo tangible que se estima que se le dará un uso continuado por la Caja y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo tangible de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 fue obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo tangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

| | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Edificios de uso propio | 50 |
| Mobiliario | 8 a 10 |
| Maquinaria y equipos electrónicos | 3,3 a 10 |
| Instalaciones | 12 a 16 |
| Equipos informáticos | 4 a 8 |
| Vehículos | 7 |

En cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo materia excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Caja reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.ª



La Caja, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo tangible corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Caja mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Caja para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Caja espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Caja frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Caja acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Caja no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Caja cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.ª



Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Caja incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como el Consejo Rector entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

q) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades del grupo, multigrupo o asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Caja valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



CLASE 8.ª



0N6



Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- a) Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiéndose como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- b) Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales y completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento del alta, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas", siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance de 3 años.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.



CLASE 8.ª



r) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) **Actividades de explotación:** las actividades típicas de la Caja y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) **Actividades de inversión:** correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dicho grupo.
- iv) **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Caja realiza el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

s) Aportaciones al capital

Las aportaciones al capital social de la Caja se reconocen como Patrimonio neto cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Si la prohibición de reembolso es parcial, el importe reembolsable por encima de la prohibición se registra en una partida específica con naturaleza de pasivo financiero. Las remuneraciones de las aportaciones se registran como gastos financieros del ejercicio si corresponden a aportaciones contabilizadas como pasivos financieros y directamente contra el Patrimonio neto, como parte de la distribución de resultados de la cooperativa en el caso contrario.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de 7 de junio de 2011 fueron modificados los Estatutos de la Caja, entre otros aspectos, en referencia a la consideración de las aportaciones de socios para adaptarse a las recomendaciones de los supervisores -nacionales e internacionales- sobre solvencia y capital social [que ha quedado plasmada en la Circular 4/2011 de Banco de España], de forma que el reembolso de aportaciones al capital social requiere en todo caso acuerdo previo y favorable del Consejo Rector, y la remuneración se establece sin carácter obligatorio, anualmente, por las Asamblea General de Socios



CLASE 8.ª



ON6



t) Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el Patrimonio Neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el Patrimonio Neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como Otro resultado global acumulado se desglosan en:

- Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Transferido a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de Otros resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.



CLASE 8.ª



Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que pueden reclasificarse en resultados” o “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que pueden no se reclasificarán” del estado, según corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de la corrección de errores y cambios en las políticas contables: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Fondo de educación y promoción (F.E.P)

Las dotaciones que la Caja realiza al Fondo de educación y promoción se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Los gastos derivados del Fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance deduciendo del epígrafe “Otros pasivos-Fondo de Educación y Promoción”, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos al Fondo de educación y promoción se presentan en partidas separadas del balance.

v) Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



CLASE 8.ª



ON6448374



15. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Caja. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente ha recibido en el ejercicio 2018, 232 quejas y 1.893 reclamaciones, y, en el ejercicio 2017, 325 quejas y 6.733 reclamaciones.
- b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existían 102 y 182 reclamaciones pendientes de resolver, respectivamente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es inherente al negocio de la Caja, por lo que el eje fundamental en el que se basan las políticas es en la aplicación de una gestión óptima que permita unas tasas de retorno que garanticen su rentabilidad así como una adecuada estimación de la recuperación íntegra de la operación concedida. Para ello, se cuentan con unas sólidas estructuras en torno al análisis, seguimiento y recuperación, así como de formación continua en esta materia para mantener el nivel de cualificación del personal de la Caja.

El análisis de cada cliente (teniendo en cuenta todas y cada una de sus operaciones – directas e indirectas) debe estar basado tanto en información fiable interna como externa suficiente, y debe de concluir con la adecuada viabilidad económico-financiera. Como política general no se podrá conceder ningún tipo de riesgo sin la elaboración de un análisis suficientemente documentado-justificado, en el cual se tiene en cuenta la finalidad de la operación para poder determinar si se adecua al tipo, plazo e importe.

El criterio principal y básico para la determinación de la concesión es la capacidad de generación de recursos suficientes que permitan estimar la evolución en las condiciones determinadas de la operación crediticia por parte de los solicitantes. Las garantías aportadas (realizables y suficientes), como criterio general, se consideran un elemento complementario y adicional a la capacidad de pago.

El seguimiento de la cartera crediticia global y de los acreditados se realiza como una función clave y prioritaria tanto en la calidad de la cartera como en la prevención de la morosidad. El seguimiento eficiente y efectivo debe de contar con alarmas que indiquen una posible detección de incidencias, tanto internas como externas, documentación del acreditado actualizada, y software de gestión que posibilite estos aspectos.



CLASE 8.º



Políticas generales de la gestión del riesgo crediticio

El Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por el Consejo Rector de la Entidad, constituye la declaración estratégica de mayor rango en materia de gestión de riesgos de la Caja. En él se formalizan la definición, el nivel y el tipo de riesgos, entre los que se encuentra el riesgo de crédito, que la Entidad está dispuesta a asumir para lograr sus objetivos de negocio; se establece el adecuado mecanismo de supervisión y seguimiento de los mismos; y se hace una apuesta por la adopción de una cultura de riesgos sólida.

El Marco de Apetito al Riesgo es, por tanto, un pilar crucial en la estrategia de la Caja que se encuentra completamente alineado con el plan de negocio y la planificación del capital e integrado en el proceso de toma de decisiones.

Análisis de riesgos y concesión

Como marco general se establecen límites por tipología de riesgo, de modo que se diversifique la cartera crediticia de la Caja con el fin de mitigar posibles exposiciones a cambios externos que garanticen la rentabilidad y cobro de las inversiones.

Las atribuciones de concesión están otorgadas de manera personalizada quedando definidos los niveles de resolución tanto para decisores unipersonales como para los órganos competentes. Dichas atribuciones se revisaron durante el ejercicio 2013 adecuándolas a los distintos niveles y a la tipología de riesgo y profundizando en la incorporación de controles automáticos en el sistema.

Los requisitos y la documentación que debe contener cada expediente de crédito están definidos en función de la tipología tanto del cliente como de la operación propuesta estando su grado de exigencia directamente relacionado con el importe de la solicitud y su grado de complejidad.

La Caja, en colaboración con Banco Cooperativo y Asociación Española de Cajas Rurales, trabaja en la mejora continua y el desarrollo de modelos cuantitativos para la medición del riesgo de crédito y, fortalecimiento de los aspectos cualitativos relativos a todo el proceso crediticio, cuyos aspectos principales son:

- Desarrollo y mejora de una herramienta de ramitación y sanción de propuestas de admisión de operaciones incorporada en la plataforma bancaria, que permite establecer y automatizar un sistema de work-flow de modo que se tenga un control global de cada operación en cada uno de los estados por lo que pasa, durante todo el proceso de admisión, análisis, sanción y formalización.
- Mantenimiento para mejorar la capacidad predictiva de los modelos de Scoring y Rating para los distintos segmentos de clientes de la Caja, así como el desarrollo de software de gestión, de RAROC y Pricing de modo que se consiga mejorar la gestión, obtener de manera automática y cuantitativa una resolución en las operaciones crediticias en la herramienta de tramitación y sanción así como disponer de herramientas que permitan la medición interna de riesgos.



CLASE 8.ª



- Revisión continúa de los modelos internos actuales de la Caja para el cálculo de la capacidad de amortización y solvencia de los intervinientes, en las diferentes operaciones crediticias, segmentadas por tipología de personas, naturaleza e importe.

Como políticas concretas se han establecido:

- Políticas de sanción: se establecen niveles de autonomía para sancionar operaciones de activo a los diferentes responsables de la gestión del riesgo de crédito.
- Políticas de exclusión: se establecen criterios, que en caso de que se materialicen, no permiten la concesión de la operación, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas de concentración: se establece un límite máximo de concesión de riesgos, a partir del cual, no pueda incrementarse el riesgo con el acreditado/grupo, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas sobre segmentos: debido a la especialización y tipología de nuestros clientes, se han establecido políticas relativas a personas físicas y personas jurídicas.
- Políticas de Grupos Económicos: se establecen los criterios de análisis y concesión en operaciones dadas a grupos identificados por la Caja en función a las interrelaciones de los Clientes, en la que junto al análisis realizado al interviniente que solicita dicha operación habrá que analizar al Grupo completo, así como tener dicha circunstancia en cuenta para determinar el Órgano decisor.

Seguimiento de riesgos

El proceso de seguimiento trata de evitar el incumplimiento por parte del cliente de las obligaciones de pago contraídas con la Caja y analizar de forma dinámica el endeudamiento y la solvencia del mismo para prever y evitar futuros problemas. La Caja dispone de un estudio riguroso del riesgo de crédito asumido con los clientes basados en su exposición al riesgo y en su situación económico-financiera. El seguimiento comienza justo después de la concesión.

El seguimiento tiene una doble visión:

- Seguimiento preventivo: basado en alertas que permiten detectar cambios en las condiciones iniciales del cliente, así como en la segmentación de los mismos. Para llevar a cabo esta tarea, se han incorporado estas alertas a aplicaciones en funcionamiento en la Caja, con objeto de facilitar la gestión y detección de un posible deterioro de la situación del cliente en base a un análisis de su operativa habitual.
- Seguimiento de cartera: estructurado en diversos parámetros (zona, tipo de persona, sector, etc.) que posibilitan disponer de datos segmentados de la cartera crediticia de la Caja, así como de su evolución.



CLASE 8.ª



Además de la doble vertiente mencionada, el desarrollo de la labor de seguimiento se ha seguido estructurando mediante reuniones periódicas de seguimiento de riesgos que tienen por objeto la revisión de la situación de los principales acreditados de la Caja con objeto de adoptar las acciones que correspondan en función de las conclusiones alcanzadas en dicha revisión. Ello conlleva la actualización de la documentación de estos acreditados y la realización de un informe en el que participan todas las personas implicadas en la gestión del cliente y donde quedan recogidas las conclusiones en relación a la situación del mismo.

El seguimiento de la evolución de los clientes y de sus operaciones se configura en la Caja como la gestión básica para asegurar el adecuado saneamiento de su activo y se realiza de forma sistemática para todos los riesgos contraídos, independientemente de que la inversión se encuentre en situación normal o no. Dicho seguimiento se realiza a través de la experiencia de la Caja en la operativa diaria con el cliente, a través de contactos personales con el mismo y el análisis periódico de su situación financiera, utilizando para ello todas las fuentes de información disponibles que se consideren oportunas.

El seguimiento es una labor que compete no solo a los servicios centrales, sino que es una actividad periódica y frecuente que es realizada por las oficinas, ya que su cercanía al cliente les permite disponer de una información básica, tanto cualitativa como cuantitativa, que no es posible obtener de otra manera.

Refinanciación y reestructuración de operaciones

Con fecha 27 de noviembre de 2017, el Banco de España emitió la Circular 4/2017, por la que se deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de tramitación y sanción de riesgos y en la plataforma bancaria la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.



CLASE 8.ª



ON64



El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos, que con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:

Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda.

Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.

Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.



CLASE 8.ª



Exposición al riesgo de crédito

A continuación, se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Miles de euros
Al 31 de diciembre de 2018

| Tipos de instrumentos | Otros depósitos a la vista | Activos financieros mantenidos para negociar | Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | Activos financieros a coste amortizado | Derivados – contabilidad de coberturas | Exposiciones fuera de balance | Total |
|-------------------------------------|----------------------------|--|--|--|--|--|-------------------------------|-----------|
| | | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 298.289 | - | - | - | 186.237 | - | - | 484.526 |
| Valores representativos de deuda | - | - | 2.117 | 1.357.023 | 638.859 | - | - | 1.997.999 |
| Clientela | - | - | 25.100 | - | 3.988.469 | - | - | 4.013.569 |
| Compromisos de préstamos concedidos | - | - | - | - | - | - | 340.128 | 340.128 |
| Garantías financieras concedidas | - | - | - | - | - | - | 22.278 | 22.278 |
| Otros compromisos concedidos | - | - | - | - | - | - | 122.247 | 122.247 |
| Otros | - | 15.006 | - | - | - | 129 | - | 15.135 |
| | 298.289 | 15.006 | 27.217 | 1.357.023 | 4.813.565 | 129 | 484.653 | 6.995.882 |

Miles de euros
Al 31 de diciembre de 2017

| Tipos de instrumentos | Otros depósitos a la vista | Activos financieros mantenidos para negociar | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | Préstamos y partidas a cobrar | Derivados – contabilidad de coberturas | Exposiciones fuera de balance | Total |
|-------------------------------------|----------------------------|--|---|---|-------------------------------|--|-------------------------------|-----------|
| | | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 129.228 | - | - | - | 182.510 | - | - | 311.738 |
| Valores representativos de deuda | - | - | 1.860.788 | 252.904 | - | - | - | 2.113.692 |
| Clientela | - | - | - | - | 3.910.708 | - | - | 3.910.708 |
| Compromisos de préstamos concedidos | - | - | - | - | - | - | 314.801 | 314.801 |
| Garantías financieras concedidas | - | - | - | - | - | - | 89.554 | 89.554 |
| Otros compromisos concedidos | - | - | - | - | - | - | 132.347 | 132.347 |
| Otros | - | 21.304 | - | - | - | 157 | - | 21.461 |
| | 129.228 | 21.304 | 1.860.788 | 252.904 | 4.093.218 | 157 | 536.702 | 6.568.209 |

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos a la clientela sin incluir anticipos con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:



CLASE 8.ª



ON8



Miles de euros
Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación o valoración disponible (oan to value)

| | Total | Del que: Garantía inmobiliaria | Del que: Resto de garantías reales | Inferior o igual a 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
|--|------------------|--------------------------------------|---|---------------------------|---|---|--|---------------------|
| Administraciones Públicas | 232.252 | 6.786 | - | - | 4.487 | 99 | 115 | 2.085 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 51.035 | 124 | - | 49 | - | - | - | 75 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 1.322.552 | 612.320 | 9.563 | 184.138 | 189.216 | 135.563 | 45.733 | 69.431 |
| - Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 62.120 | 40.538 | - | 9.356 | 8.249 | 11.998 | 4.233 | 6.702 |
| - Construcción de obra civil | 24.659 | 10.803 | 355 | 3.531 | 2.762 | 2.499 | 1.073 | 1.293 |
| - Resto de finalidades | 1.235.773 | 561.179 | 9.208 | 171.251 | 178.205 | 121.066 | 38.429 | 61.436 |
| Grandes empresas | 134.779 | 21.824 | 2 | 6.253 | 3.591 | 1.318 | 166 | 10.498 |
| Pymes y empresarios individuales | 1.100.994 | 539.355 | 9.206 | 164.998 | 174.614 | 119.748 | 38.263 | 50.938 |
| Resto hogares e ISPLSH | 2.392.436 | 2.167.085 | 7.495 | 340.030 | 483.067 | 626.806 | 313.296 | 431.291 |
| - Viviendas (adquisición y rehabilitación) | 1.959.118 | 1.946.258 | 1.184 | 247.344 | 388.067 | 575.819 | 292.476 | 403.716 |
| - Consumo | 133.419 | 11.695 | 3.037 | 3.979 | 3.366 | 3.583 | 1.470 | 2.334 |
| - Otros fines | 299.892 | 209.152 | 3.274 | 48.707 | 51.634 | 47.494 | 19.330 | 25.241 |
| TOTAL | 3.998.273 | 2.786.515 | 17.958 | 544.217 | 636.770 | 762.858 | 357.146 | 502.882 |
| PRO MEMORIA | | | | | | | | |
| Operaciones de refinanciación, refinanciada y reestructuradas | 215.790 | 305.428 | 165 | 35.832 | 32.430 | 42.337 | 29.268 | 65.736 |



CLASE 8.ª



Miles de euros

Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación o valoración disponible (loan to value)

| | Total | Del que: Garantía inmobiliaria | Del que: Resto de garantías reales | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
|--|------------------|--------------------------------------|---|----------------------------|---|---|---|---------------------|
| Administraciones Públicas | 258.065 | 3.802 | - | 406 | - | 113 | 388 | 2.155 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 28.696 | 126 | - | 9 | 54 | - | - | 63 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) | 1.264.661 | 643.102 | 7.125 | 192.200 | 161.111 | 126.224 | 63.243 | 86.424 |
| - Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 69.906 | 45.246 | 0 | 8366 | 6.327 | 6.014 | 10.602 | 13.937 |
| - Construcción de obra civil | 23.136 | 11.384 | 288 | 4257 | 1.791 | 2.232 | 1.756 | 1.636 |
| - Resto de finalidades | 1.174.619 | 588.472 | 8.835 | 179880 | 172.993 | 120.688 | 50.885 | 72.861 |
| Grandes empresas | 176.274 | 7.241 | 156 | 2206 | 2.028 | 1.951 | 231 | 1.481 |
| PyMES y empresarios individuales | 998.345 | 580.231 | 8.679 | 177624 | 170.965 | 118.737 | 50.654 | 71.380 |
| Resto hogares e ISFLSH | 2.339.201 | 2.118.606 | 7.546 | 323738 | 392.324 | 546.341 | 347.659 | 516.180 |
| - Viviendas (adquisición y rehabilitación) | 1.942.503 | 1.931.497 | 1.162 | 266328 | 348.984 | 506.417 | 324.980 | 486.250 |
| - Consumo | 99.272 | 10.297 | 3.112 | 3.647 | 2.215 | 2.534 | 1.966 | 3.019 |
| - Otros fines | 297.426 | 176.902 | 3.272 | 54.063 | 41.127 | 37.390 | 20.713 | 26.881 |
| TOTAL | 3.895.623 | 2.766.586 | 16.669 | 516.656 | 573.489 | 675.388 | 411.290 | 606.832 |
| PRO MEMORIA | | | | | | | | |
| Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 236.893 | 225.041 | 201 | 31.147 | 38.547 | 44.980 | 29.358 | 79.201 |



CLASE 8.ª



DNG



El principal factor a la hora de analizar y sancionar las operaciones de activo concedidas por la Caja es la capacidad de generar recursos por parte de los solicitantes, tanto personas físicas como jurídicas, para poder hacer frente a las obligaciones contraídas. De manera adicional, la Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. En el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías o cuando se establece en normativa interna alineada con las directrices que marca Banco de España, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos.

La concentración del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Préstamos y anticipos a la clientela ha sido la siguiente (Nota 22 y 23):

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------|-------------|------------------|-------------|
| | 2018 | | 2017 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| Créditos aplicados a financiar actividades productivas | 1.534.849 | 35,83% | 1.464.260 | 35,07% |
| Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares | 2.489.034 | 58,11% | 2.428.297 | 58,16% |
| Créditos aplicados a financiar gastos de las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares | 11.667 | 0,27% | 8.928 | 0,21% |
| Otros | 247.833 | 5,79% | 273.369 | 6,56% |
| | 4.283.383 | 100% | 4.174.854 | 100% |



CLASE 8.ª



0N64



17. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas, si fuese necesario, al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

El Marco de Apetito al Riesgo establece los objetivos y el nivel de riesgo dispuesto a asumir por la Caja en relación al riesgo de liquidez.

Para ello, de manera proporcionada a la complejidad, el perfil de riesgo y el tipo de negocio de la Entidad, ésta ha establecido estrategias, políticas, procedimientos y sistemas sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento del riesgo de liquidez sobre un conjunto adecuado de horizontes temporales, con objeto de garantizar, entre otros objetivos, el mantenimiento de un “colchón” de liquidez apropiado.

Las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, la Entidad considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control y seguimiento del riesgo de liquidez. El COAP no es un órgano ejecutivo sino que tan sólo propone al Consejo Rector de la Entidad las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Las principales métricas empleadas para el control de la liquidez entre otras son:

- **Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR)**, el cual identifica los activos líquidos de libre disposición necesarios para cubrir las salidas netas de liquidez en 30 días bajo un escenario de estrés específico. El escenario incorpora no sólo situaciones críticas de la entidad sino también de los mercados.
- **Ratio Loan to Deposit** o relación entre la inversión crediticia y los recursos de clientes, con el fin de monitorizar que existan unos niveles de autofinanciación adecuados de la inversión crediticia en balance en todo momento.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Se mantiene que, en líneas generales, en un escenario conservador debe existir un desfase a 90 días mayor al 30% de las exigencias en este mismo período, garantizando de esta forma que no exista un apalancamiento excesivo sobre el muy corto plazo.



CLASE 8.ª



El control estático se realizará al final de cada trimestre natural, a través de la caída de vencimientos obtenida con los saldos vivos a esa fecha.

- Con carácter adicional, se realizan proyecciones de escenarios dentro de situaciones de normalidad y de estrés, habiendo establecido umbrales de alerta y medidas dentro del Plan de Contingencia de liquidez elaborado por la Entidad.

A continuación, se muestra un análisis al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los activos y pasivos de la Caja agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual o en su caso, la fecha se espera cause baja en el mismo obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------|------------------|--------------------|-------------|----------------------|
| | 2018 | | | |
| | Activos | Pasivos | Derivados | Gap de liquidez neto |
| Hasta 1 mes | 551.932 | (777.589) | (1) | (225.658) |
| Entre 1 mes y 3 meses | 129.532 | (122.610) | (1) | 6.921 |
| Entre 3 meses y 1 año | 749.704 | (397.083) | (4) | 352.617 |
| Entre 1 año y 5 años | 2.442.733 | (4.638.167) | (21) | (2.195.455) |
| Más de 5 años | 3.362.817 | (55.429) | (24) | 3.307.364 |
| | 7.236.718 | (5.990.878) | (51) | 1.245.789 |

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------|------------------|--------------------|-----------|----------------------|
| | 2017 | | | |
| | Activos | Pasivos | Derivados | Gap de liquidez neto |
| Hasta 1 mes | 314.244 | (751.348) | (1) | (437.105) |
| Entre 1 mes y 3 meses | 184.046 | (156.023) | (1) | 28.022 |
| Entre 3 meses y 1 año | 503.145 | (415.026) | (5) | 88.114 |
| Entre 1 año y 5 años | 2.004.940 | (4.389.131) | (8) | (2.384.199) |
| Más de 5 años | 2.927.195 | (60.481) | 15 | 2.866.726 |
| | 5.933.570 | (5.772.009) | - | 161.561 |

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de "Depósitos de la clientela", se incluyen a efectos del análisis de "Gap de liquidez" en la columna de activos. Durante el ejercicio 2018, se ha incorporado los flujos de intereses y costes de todas las posiciones, generando esto una variación respecto al gap utilizado en el ejercicio 2017. Aplicando la misma metodología el gap de liquidez correspondiente a 2017 hubiese sido de 1.328.164 miles de euros.



CLASE B.ª



0NS



El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión de la Caja. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Caja y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

18. Riesgo de mercado

En relación con el riesgo de mercado al que está expuesta la Caja a las fechas a las que se refieren los estados financieros, a continuación se detalla la información referente al riesgo de tipo de interés al ser el más relevante que afecta a la Caja. En este sentido, a dichas fechas, la Caja no está expuesta o no lo está de manera significativa al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de fluctuaciones de materias primas

El Marco de Apetito al Riesgo establece los objetivos y niveles de riesgo a asumir en materia de riesgo de mercado y tipo de interés.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balancees el riesgo de que los cambios en los tipos de interés de mercado puedan afectar negativamente a la situación financiera de la Entidad.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control, y seguimiento del riesgo de tipo de interés. El COAP no es un órgano ejecutivo sino que tan sólo sugiere al Consejo Rector de la Entidad las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo minimizar el impacto en el margen financiero de este tipo de riesgo.

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés:

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecitaciones de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto ante subidas y bajadas de 200 puntos básicos así como de un comportamiento constante de las masas de balance (escenario regulatorio).



CLASE 8.ª



- Por su parte, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

A continuación, se presenta el Gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en caso de operaciones a tipo variable, y para las operaciones a tipo fijo se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual o esperado en función de la experiencia histórica de la Caja:

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------|------------------|--------------------|-----------|-----------------|
| | 2018 | | | |
| | Activos | Pasivos | Derivados | Gap de reprocio |
| Hasta 1 mes | 1.360.718 | (816.986) | (322) | 543.410 |
| Entre 1 mes y 3 meses | 776.807 | (173.024) | (626) | 603.157 |
| Entre 3 meses y 1 año | 2.602.787 | (398.523) | 948 | 2.205.212 |
| Entre 1 año y 5 años | 1.070.551 | (4.603.237) | - | (3.532.586) |
| Más de 5 años | 369.252 | (810) | - | 368.442 |
| | 6.180.215 | (5.992.580) | - | 187.635 |

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------|------------------|--------------------|-----------|-----------------|
| | 2017 | | | |
| | Activos | Pasivos | Derivados | Gap de reprocio |
| Hasta 1 mes | 1.156.916 | (803.891) | (355) | 352.670 |
| Entre 1 mes y 3 meses | 852.021 | (215.583) | (722) | 635.716 |
| Entre 3 meses y 1 año | 2.497.478 | (423.395) | 1.077 | 2.075.160 |
| Entre 1 año y 5 años | 1.007.453 | (4.328.298) | - | (3.320.845) |
| Más de 5 años | 419.702 | (842) | - | 418.860 |
| | 5.933.570 | (5.772.009) | - | 161.561 |

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulizaciones que se han mantenido en el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de "Depósitos de la clientela", se incluyen a efectos del análisis de "Gap de reprocio estático" en la columna de activos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja ha efectuado un análisis de sensibilidad basado en evaluar el impacto que sobre su margen financiero tendría la variación de los tipos de interés en un determinado rango. El efecto en el margen financiero del ejercicio 2018 y 2017 de un incremento de 200 puntos básicos en los tipos de interés sería de un incremento de 35.029 y 28.493 miles de euros, respectivamente, y el efecto de una disminución de 200 puntos básicos sería de un descenso de 3.277 y 2.283 miles de euros, respectivamente, a las fechas citadas.



CLASE 8.ª



ON6



Riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no está expuesta de forma significativa a este riesgo, dado que sus posiciones corresponden, fundamentalmente, a posiciones en entidades que tienen un carácter instrumental o de extensión de la actividad de la misma. Por tanto, dada la limitada exposición, no se ha considerado necesario a dichas fechas efectuar un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

19. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Efectivo | 55.673 | 58.148 |
| Otros depósitos a la vista | 298.289 | 129.228 |
| | <u>353.962</u> | <u>187.376</u> |

Efectivo recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017 saldos depositados en caja por la Entidad.

Otros depósitos a la vista recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017 saldos a la vista en entidades de crédito españolas. Dichos saldos han devengado durante los ejercicios 2018 y 2017 un tipo de interés medio acreedor del 0,23% en ambos ejercicios.

20. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|-----------|----------------|--------|--------|--------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Derivados | 15.006 | 21.304 | 15.014 | 21.312 |

El valor razonable de los elementos incluidos en el cuadro anterior se ha calculado utilizando una técnica de valoración por descuento de flujos basada en datos procedentes del mercado.



CLASE 8.ª



a) Derivados

El desglose del saldo de Derivados financieros mantenidos para negociar de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|------------------------|-------------------|-----------------|--------|
| | Valor nacional | 2018 | |
| | | Valor razonable | |
| | Activo | Pasivo | |
| Permutas financieras | | | |
| Sobre acciones | 25.408 | 3.367 | 3.375 |
| Sobre tipos de interés | 325.369 | 11.639 | 11.639 |
| | 350.777 | 15.006 | 15.014 |
| Opciones | | | |
| Sobre tipo de interés | 53 | - | - |
| Derivados | | | |
| Sobre tipo de cambio | - | - | - |
| Sobre acciones | - | - | - |
| | - | - | - |
| | 350.830 | 15.006 | 15.014 |

| | Miles de euros | | |
|------------------------|-------------------|-----------------|--------|
| | Valor nacional | 2017 | |
| | | Valor razonable | |
| | Activo | Pasivo | |
| Permutas financieras | | | |
| Sobre acciones | 32.682 | 2.515 | 2.523 |
| Sobre tipos de interés | 365.253 | 18.789 | 18.789 |
| | 397.935 | 21.304 | 21.312 |
| Opciones | | | |
| Sobre tipo de interés | 56 | - | - |
| Derivados | | | |
| Sobre tipo de cambio | - | - | - |
| Sobre acciones | - | - | - |
| | - | - | - |
| | 397.991 | 21.304 | 21.312 |

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone el riesgo asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.



CLASE 8.ª



La Caja mantiene contratadas operaciones de derivados con el Banco Cooperativo Español para la cobertura económica del riesgo de base de tipo de interés asociado a las operaciones de titulización que ha efectuado (Nota 51). De este modo, los saldos incluidos en el concepto de "Permutas financieras - Sobre tipos de interés" del activo y el pasivo anteriores incluyen, entre otras, la valoración de los derivados asociados a dichas operaciones de titulización, al no considerarse como instrumentos de cobertura contable.

b) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

Durante el ejercicio 2018 no se han registrado ganancias o pérdidas netas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. El importe registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 ascendió a 6 miles de euros, correspondiendo en su totalidad a Derivados mantenidos para negociar.

21. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en función de su contraparte y por tipos de instrumento es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Valores representativos de deuda | 1.357.023 | 1.860.788 |
| Administraciones públicas españolas | 1.303.855 | 1.743.981 |
| Administración central | 1.170.281 | 1.474.238 |
| Otras Administraciones Públicas | - | - |
| Administraciones autonómicas | 133.574 | 269.743 |
| Administraciones públicas no residentes en España | - | 35.382 |
| Entidades de crédito | 5.088 | 5.211 |
| Otras entidades de crédito no residentes - Otros valores | - | - |
| Otros sectores residentes | 6.422 | 43.376 |
| Instrumentos subordinados | - | 4.512 |
| Otros valores de renta fija | 6.422 | 38.864 |
| Otros sectores no residentes | 19.629 | 15.611 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | - | (993) |
| Correcciones de micro-cobertura | 22.029 | 18.220 |
| Instrumentos de patrimonio | 129.832 | 103.395 |
| Participaciones en entidades españolas | 114.543 | 100.166 |
| Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva | 9.384 | 2.813 |
| Otras participaciones | 5.905 | 416 |
| | <u>1.486.855</u> | <u>1.964.183</u> |



CLASE 8.ª



El detalle de Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| GrucajRural Inversiones, S.L. (Nota 1.4) | 91.355 | 82.617 |
| Banco Cooperativo Español, S.A. | 5 | 5 |
| Seguros – RGA | 1 | 1 |
| Caja Rural de Jaén, S.C.C. | 6.602 | 6.602 |
| Bestinfond | 4.953 | - |
| Rural Servicios Informáticos, S.C. | 4.032 | 3.483 |
| Caja Rural de Extremadura, S.C.C. | 917 | 1.222 |
| Helia R.II | 1.500 | - |
| Redsys | 1.234 | 123 |
| Espiga Capital Inversión, S.C.R., S.A. | 1.194 | 1.175 |
| Espiga Equity Fund | 2.404 | 2.241 |
| CajaViva Caja Rural, S.C.C. | 835 | 944 |
| Fresas Nuevos Materiales | 955 | 732 |
| Resto | 13.845 | 4.250 |
| Total | 129.832 | 103.395 |

Durante el ejercicio 2017 la Caja, en virtud de la operación detallada en la Nota 1.4 de estas cuentas anuales, dio de baja la práctica totalidad de sus acciones en Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA, registrándose las participaciones en GrucajRural Inversiones, S.L. obtenidas por la entrega de las primeras. La Caja registró esta operación como una permuta financiera de carácter comercial y, consecuentemente, registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 las plusvalías registradas en Otro resultado global acumulado procedentes de sus participaciones en Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA, transmitidas con fecha efectiva el 29 de diciembre de 2017. El importe de estas plusvalías ascendía a 33.393 miles de euros, registrados en el epígrafe Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (Nota 40).

El desglose por vencimientos del epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global –Valores representativos de deuda del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Por vencimiento: | | |
| A la vista | - | - |
| Hasta 1 año | 276.590 | 140.964 |
| Entre 1 año y 5 años | 636.259 | 874.713 |
| Más de 5 años | 444.174 | 845.111 |
| Indeterminado | - | - |
| | 1.357.023 | 1.860.788 |



CLASE 8.ª



Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestran a continuación:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-----------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 1.964.183 | 2.137.205 |
| Primera aplicación Circular 4/2017 (Nota 3 a)) | (337.382) | |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio | 1.626.801 | |
| Adiciones | 47.150 | 244.062 |
| Ventas y amortizaciones | (164.620) | (358.125) |
| Movimientos en ajustes por valoración | (8.672) | (30.534) |
| Ajustes de microcobertura | 3.574 | (7.429) |
| Otros movimientos | (17.386) | (23.524) |
| Utilización de deterioro | - | 2.427 |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 46) | 8 | 101 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 1.486.855 | 1.964.183 |

El tipo de interés medio anual deudor (corregido con las coberturas realizadas sobre estos activos) durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Valores representativos de Deuda ha ascendido al 1,61% y al 1,72%, respectivamente.

Ingresos por dividendos

En el epígrafe Ingresos por dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran a 31 de diciembre de 2018 y 2017 los dividendos percibidos por las participaciones que mantiene la Caja, indicadas en los desgloses anteriores de Instrumentos de patrimonio.

Durante el ejercicio 2017 se registraron 4.249 miles de euros como consecuencia de un dividendo repartido por Banco Cooperativo Español, recibido en forma de acciones y que cumplía con los criterios establecidos en la Norma 17ª de la Circular 4/2004, norma contable aplicable en ese momento.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El importe registrado por la Caja en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a una reversión neta de 8 y 101 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (Nota 46).



CLASE 8.ª



Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto

El saldo del epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable, una vez deducido su efecto fiscal, de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados | | |
| Instrumentos de patrimonio | 9.447 | |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | | |
| Instrumentos de deuda | 44.872 | 58.426 |
| Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio | | 1.027 |
| | <u>54.319</u> | <u>59.453</u> |

22. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Valor en libros bruto: | 5.083.379 | 4.610.269 |
| Valores representativos de deuda (Nota 22 a)) | 638.859 | 252.905 |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 22 b)) | 186.237 | 182.510 |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 22 c)) | 4.258.283 | 4.174.854 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 12 d)): | (269.814) | (264.147) |
| Valores representativos de deuda | - | (1) |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito | - | - |
| Préstamos y anticipos a la clientela | (269.814) | (264.146) |
| | <u>4.813.565</u> | <u>4.346.122</u> |



CLASE 8.ª



a) Valores representativos de deuda

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017(*) |
| Administraciones Públicas | 545.186 | 252.503 |
| Administración Central | 373.108 | 154.173 |
| Administraciones Autonómicas | 172.078 | 98.330 |
| Administraciones Públicas no residentes en España | 64.137 | - |
| Otras sociedades financieras | - | 401 |
| Sociedades no financieras | 29.536 | - |
| | <u>638.859</u> | <u>252.904</u> |

(*) A 31 de diciembre de 2017 recoge la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de la anterior Circular 4/2004 (Nota 2.b).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Por moneda: | | |
| En Euros | <u>638.859</u> | <u>252.904</u> |
| | <u>638.859</u> | <u>252.904</u> |
| Por vencimiento: | | |
| Hasta 1 año | - | - |
| Entre 1 año y 5 años | 403.796 | 118.649 |
| Más de 5 años | 235.063 | 134.255 |
| | <u>638.859</u> | <u>252.904</u> |



CLASE 8.ª



Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda se muestran a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo inicio del ejercicio (*) | 252.904 | 20.892 |
| Primera aplicación circular 4/2017 (Nota 3 a)) | 333.204 | - |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio | 586.108 | - |
| Adiciones | 58.471 | 231.650 |
| Amortizaciones | - | - |
| Otros movimientos | (5.719) | 325 |
| Corrección de valor por deterioro (Nota 46) | - | 37 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 638.859 | 252.904 |

(*) *Corresponde a la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de la anterior Circular 4/2004 (Nota 2.b).*

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2018 y 2017 del epígrafe Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda ha ascendido al 0,79% y 1,18%, respectivamente.

b) Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El desglose del saldo de Préstamos y anticipos a entidades de crédito del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Otros préstamos a plazo: | 174.113 | 170.300 |
| Principal dispuesto | 174.088 | 170.285 |
| Ajustes por valoración | 25 | 15 |
| Intereses devengados | 25 | 15 |
| Anticipos distintos de préstamos: | 12.124 | 12.210 |
| Principal dispuesto | 12.124 | 12.210 |
| Ajustes por valoración | - | - |
| Total | 186.237 | 182.510 |

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,16% acreedor, en ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



En el epígrafe “Otros préstamos a plazo” se incluye un saldo de 52.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 51.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, en el Banco Cooperativo Español que se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente, que se situaba, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el 1%, de los pasivos computables a tal efecto, de acuerdo al Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo de 14 de diciembre de 2011.

c) Préstamos y anticipos a la clientela

El desglose del saldo de Préstamos y anticipos a la clientela de Activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Préstamos | 3.973.173 | 3.895.623 |
| Principal dispuesto | 4.245.039 | 4.160.385 |
| Ajustes por valoración: | (271.866) | (264.762) |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (269.528) | (263.842) |
| Intereses devengados | 6.596 | 7.390 |
| Comisiones | (8.934) | (8.310) |
| Anticipos distintos de préstamos | 15.296 | 15.085 |
| Principal dispuesto | 15.582 | 15.389 |
| Ajustes por valoración: | (286) | (304) |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (286) | (304) |
| Intereses devengados | - | - |
| Comisiones | - | - |
| | 3.988.469 | 3.910.708 |



CLASE 8.ª



ON64



El desglose según su naturaleza y contraparte del epígrafe Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Miles de euros

| | Administraciones públicas | Otras sociedades financieras | Sociedades no financieras | Hogares | Total |
|--|---------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| A la vista y con breve plazo de preaviso | 1 | - | 199 | 661 | 861 |
| Deuda por tarjetas de crédito | - | 4 | 552 | 15.812 | 16.368 |
| Cartera comercial | 3.585 | - | 76.303 | 1.766 | 81.654 |
| Arrendamientos financieros | 12 | - | 24.921 | 3.402 | 28.335 |
| Otros préstamos a plazo | 228.654 | 31.326 | 993.514 | 2.592.461 | 3.845.955 |
| Anticipos distintos de préstamos | 4.035 | - | 1.786 | 9.475 | 15.296 |
| | 236.287 | 31.330 | 1.097.275 | 2.623.577 | 3.988.469 |
| <i>De los cuales: préstamos hipotecarios</i> | 6.786 | 124 | 477.896 | 2.299.051 | 2.783.857 |
| <i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i> | - | - | 8.750 | 12.511 | 21.261 |
| <i>De los cuales: crédito al consumo</i> | - | - | - | 133.979 | 133.979 |
| <i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i> | - | - | - | 1.929.107 | 1.929.107 |
| <i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i> | - | - | - | - | - |

El desglose según su naturaleza y contraparte del epígrafe Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Miles de euros

| | Administraciones públicas | Otras sociedades financieras | Sociedades no financieras | Hogares | Total |
|--|---------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| A la vista y con breve plazo de preaviso | 1 | - | 185 | 635 | 821 |
| Deuda por tarjetas de crédito | - | 3 | 448 | 14.034 | 14.485 |
| Cartera comercial | 1.513 | - | 71.961 | 1.644 | 75.118 |
| Arrendamientos financieros | 5 | - | 21.286 | 2.872 | 24.163 |
| Otros préstamos a plazo | 256.546 | 27.583 | 968.396 | 2.528.511 | 3.781.036 |
| Anticipos distintos de préstamos | 5.005 | 9 | 1.905 | 8.166 | 15.085 |
| | 263.070 | 27.595 | 1.064.181 | 2.555.862 | 3.910.708 |
| <i>De los cuales: préstamos hipotecarios</i> | 3.062 | 127 | 411.355 | 2.279.191 | 2.693.735 |
| <i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i> | - | - | 18.415 | 14.249 | 32.655 |
| <i>De los cuales: crédito al consumo</i> | - | - | - | 99.271 | 99.271 |
| <i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i> | - | - | - | 1.942.493 | 1.942.493 |
| <i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i> | - | - | - | - | - |



CLASE 8.ª



El desglose del valor en libros bruto y coberturas por deterioro de los Préstamos y anticipos a la clientela en función de su categoría de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------------|----------------|---------------------------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|
| | Normales sin vigilancia especial | | Normales en vigilancia especial | | Dudosas | | Total |
| | Valor bruto | Cobertura | Valor bruto | Cobertura | Valor bruto | Cobertura | |
| Administraciones públicas | 236.274 | - | 13 | - | - | - | |
| Otras sociedades financieras | 31.396 | (141) | - | - | 154 | (79) | 31.330 |
| Sociedades no financieras | 952.677 | (4.374) | 221.190 | (101.555) | 69.995 | (40.658) | 1.097.275 |
| Hogares | 2.430.829 | (4.614) | 161.682 | (64.908) | 148.073 | (53.485) | 2.623.577 |
| | 3.651.176 | (9.129) | 388.885 | (166.463) | 218.222 | (94.222) | 3.988.469 |

El desglose del valor en libros bruto y coberturas por deterioro de los Préstamos y anticipos a la clientela en función de su categoría de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
| | Normales sin vigilancia especial | | Normales en vigilancia especial | | Dudosas | | Total |
| | Valor bruto | Cobertura | Valor bruto | Cobertura | Valor bruto | Cobertura | |
| Administraciones públicas | 262.037 | - | 1033 | - | 3 | (3) | |
| Otras sociedades financieras | 27.135 | (65) | 522 | (60) | 161 | (98) | 27.595 |
| Sociedades no financieras | 891.866 | (5.733) | 214.474 | (92.385) | 109.972 | (54.013) | 1.064.181 |
| Hogares | 2.303.282 | (4.913) | 181.045 | (52.322) | 181.324 | (54.554) | 2.555.862 |
| | 3.484.320 | (10.711) | 395.074 | (144.767) | 291.460 | (108.668) | 3.910.708 |

El desglose del principal dispuesto de los préstamos a la clientela por tipo de interés aplicado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Por tipo de interés | | |
| Tipo de interés fijo | 863.392 | 681.319 |
| Tipo de interés variable | 3.381.647 | 3.479.066 |
| | 4.245.039 | 4.160.385 |

El tipo de interés medio anual deudor durante los ejercicios 2018 y 2017 de los saldos incluidos en el epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela ha ascendido al 2,04% y 2,18%, respectivamente.



CLASE 8.ª



Activos dudosos

El desglose de Activos dudosos es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------|
| | 2018 | 2017 |
| Préstamos dudosos | 218.961 | 292.569 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (93.937) | (108.364) |
| Intereses devengados y comisiones | (1.043) | (1.424) |
| Anticipos dudosos distintos de préstamos | 304 | 315 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (285) | (304) |
| Intereses devengados y comisiones | - | - |

Activos dudosos está compuesto por aquellos activos que se han considerado como deteriorados tanto por criterios de morosidad como por concurrir otras razones distintas de la morosidad. El desglose de activos dudosos en libros bruto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

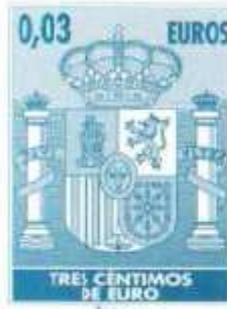
| | Miles de euros (*) | |
|------------------------------------|--------------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Por la forma de determinación: | | |
| Dudosos no morosos | 71.558 | 101.608 |
| Moroso (y arrastre de operaciones) | 146.664 | 189.852 |
| | <u>218.222</u> | <u>291.460</u> |

(*) Incluye intereses devengados y comisiones

En relación con los activos financieros cuyo deterioro ha sido determinado por criterios distintos de la morosidad, los factores que han condicionado a la Caja determinar el deterioro corresponden a la situación financiera del deudor, situaciones derivadas de procesos legales (tales como concursos de acreedores), evolución del sector económico correspondiente, volumen de impagados, devoluciones u otras que se consideren relevantes.



CLASE 8.ª



ON64



El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los activos deteriorados considerados por criterios de morosidad (moroso y efecto arrastre) en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados y sus correcciones de valor, es el siguiente:

| | Total riesgos morosos | | Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses | | Con importes vencidos > 6 meses <= 5 meses | | Con importe vencidos > 9 meses <= 12 meses | | Con importe vencidos > 12 meses <= 15 meses | | Con importe vencidos > 15 meses <= 18 meses | | Con importe vencidos > 18 meses <= 21 meses | | Con importe vencidos > 21 meses | |
|--|-------------------------|-----------------|---|----------------|--|----------------|--|----------------|---|----------------|---|----------------|---|---------------|---------------------------------|-----------|
| | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura |
| 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bancos centrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras | 154 | (79) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 154 | (79) | |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 55.809 | (29.165) | 6.291 | (2.962) | 3.534 | (1.470) | 5.329 | (1.679) | 547 | (264) | 1.365 | (785) | 829 | 37.914 | (21.677) | |
| Financiación especializada | 14.138 | (9.823) | 278 | (113) | 1.871 | (819) | 1.610 | (701) | 45 | (12) | 548 | (232) | - | 9.786 | (7.946) | |
| Entidades distintas de la financiación especializada | 41.671 | (19.342) | 6.013 | (2.849) | 1.663 | (631) | 3.719 | (978) | 502 | (352) | 817 | (553) | 829 | 28.128 | (13.731) | |
| Grandes empresas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pymes | 30.352 | (14.769) | 5.332 | (2.711) | 958 | (478) | 3.532 | (864) | 414 | (377) | 677 | (507) | 290 | 19.189 | (9.735) | |
| Empresarios individuales | 11.279 | (4.573) | 681 | (118) | 705 | (173) | 187 | (114) | 88 | (15) | 140 | (46) | 539 | 8.939 | (3.996) | |
| Hogares (excluidos empresarios individuales) | 90.701 | (34.382) | 11.198 | (1.987) | 7.513 | (2.220) | 3.922 | (1.204) | 2.653 | (792) | 2.967 | (1.184) | 2.863 | 59.595 | (25.828) | |
| Adquisición de vivienda | 48.310 | (24.244) | 7.914 | (1.134) | 5.985 | (1.721) | 3.152 | (868) | 2.036 | (677) | 1.823 | (580) | 2.088 | 45.302 | (19.315) | |
| Credito al consumo | 1.273 | (809) | 281 | (116) | 341 | (182) | 47 | (44) | 59 | (59) | 98 | (69) | 130 | 317 | (214) | |
| Del cual, dados por tarjetas de crédito | 168 | (67) | 53 | (37) | 24 | (14) | 9 | (6) | 5 | (4) | 6 | (5) | 3 | 6 | (6) | |
| Otros fines | 21.118 | (8.729) | 2.993 | (737) | 1.187 | (317) | 723 | (292) | 548 | (156) | 1.046 | (535) | 645 | 13.976 | (6.299) | |
| Total | 146.664 | (63.526) | 17.479 | (4.949) | 11.047 | (5.690) | 5.251 | (2.883) | 3.209 | (1.056) | 4.332 | (1.969) | 3.692 | 97.663 | (47.584) | |



CLASE 8.ª



| 31 de diciembre de 2017 | | Total riesgos morosos | | Con importe vencidos > 6 meses <= 9 meses | | Con importe vencidos > 9 meses <= 12 meses | | Con importe vencidos > 12 meses <= 15 meses | | Con importe vencidos > 15 meses <= 18 meses | | Con importe vencidos > 18 meses <= 21 meses | | Con importe vencidos > 21 meses | |
|-------------------------|-----------|-------------------------|-----------|---|-----------|--|-----------|---|-----------|---|-----------|---|-----------|---------------------------------|-----------|
| Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura | Importe en libros bruto | Cobertura |
| 161 | (98) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 79.998 | (35.354) | 10.044 | (4.076) | 4.312 | (1.654) | 5.902 | (2.716) | 1.645 | (728) | 2.501 | (1.236) | 53.600 | (24.463) | 157 | (94) |
| 22.452 | (10.344) | 1.956 | (570) | 2.095 | (952) | 4.411 | (1.870) | 30 | (30) | - | - | 13.103 | (6.812) | - | - |
| 57.546 | (25.010) | 8.048 | (3.506) | 1.617 | (702) | 1.581 | (846) | 1.615 | (698) | 2.501 | (1.236) | 40.497 | (17.651) | - | - |
| - | (0) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 42.501 | (20.149) | 6.300 | (3.367) | 723 | (302) | 1.088 | (821) | 1.261 | (477) | 958 | (574) | 31.314 | (14.318) | - | - |
| 15.045 | (4.861) | 1.748 | (139) | 894 | (400) | 493 | (25) | 354 | (221) | 1.543 | (662) | 9.183 | (3.333) | - | - |
| 109.693 | (35.659) | 17.437 | (2.723) | 4.774 | (1.476) | 4.584 | (1.747) | 4.086 | (1.535) | 3.891 | (1.213) | 66.707 | (25.405) | - | - |
| 83.111 | (25.493) | 12.941 | (1.449) | 3.180 | (725) | 3.193 | (1.055) | 3.066 | (1.014) | 2.890 | (874) | 50.881 | (19.405) | - | - |
| 891 | (459) | 342 | (116) | 66 | (64) | 17 | (17) | 19 | (19) | 9 | (9) | 299 | (137) | - | - |
| 89 | (71) | 40 | (27) | 6 | (5) | 6 | (5) | 4 | (3) | 7 | (7) | 17 | (17) | - | - |
| 35.600 | (9.605) | 4.153 | (1.158) | 1.328 | (687) | 1.374 | (675) | 1.001 | (502) | 692 | (329) | 15.527 | (5.773) | - | - |
| 189.852 | (71.111) | 27.481 | (6.799) | 9.086 | (3.120) | 16.586 | (4.467) | 5.731 | (2.263) | 6.092 | (2.449) | 126.464 | (49.962) | - | - |



CLASE 8.ª



Las garantías asociadas a activos deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Operaciones con garantía financiera | 579 | 2.928 |
| Operaciones con garantía real residencial | 167.285 | 211.922 |
| Operaciones con garantía real comercial | 39.810 | 36.785 |
| Operaciones con resto de garantía inmobiliaria | 76.465 | 127.007 |
| Operaciones con resto de garantía | 906 | 7.337 |
| | 285.045 | 385.979 |

El valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados sin considerar las correcciones de valor por deterioro, clasificados en función de su antigüedad es el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---------------------------------------|----------------|-------------------|---------|
| | Menos de 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Total |
| Ejercicio 2018 | | | |
| Préstamos y anticipos a la clientela: | | | |
| Administraciones Públicas | - | - | - |
| Otras sociedades financieras | - | - | - |
| Sociedad no financieras | 12.117 | 8.784 | 20.901 |
| Hogares | 97.760 | 70.368 | 168.128 |
| Ejercicio 2017 | | | |
| Préstamos y anticipos a la clientela: | | | |
| Administraciones Públicas | 79 | 121 | 200 |
| Otras sociedades financieras | - | - | - |
| Sociedad no financieras | 9.016 | 8.096 | 17.112 |
| Hogares | 97.572 | 63.971 | 161.543 |



CLASE 8.ª



La clasificación de los importes vencidos de los activos clasificados como no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente (incluyendo el valor de las garantías asociadas):

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| | 2018 | | 2017 | |
| | Importes vencidos (*) | Valor de las garantías asociadas (**) | Importes vencidos (*) | Valor de las garantías asociadas (**) |
| Menos 1 mes | 2.101 | 193.814 | 1.546 | 177.724 |
| Más de 1 mes sin exceder de 3 meses | 1.177 | 65.267 | 624 | 64.914 |
| Más de 2 meses sin exceder de 3 meses | 915 | 46.787 | 876 | 43.590 |
| | 4.193 | 305.868 | 3.046 | 286.228 |

(*) Se incluyen las cuotas de los riesgos vencidas pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2018 y 2017.

(**) Se incluyen las garantías que cubren el 100% de la exposición del riesgo cuyas cuotas se encuentran impagadas a cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance de la Caja al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 255.733 | 254.034 |
| Altas: | | |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos | 10.957 | 11.873 |
| Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias | 5.281 | 3.932 |
| Productos vencidos y no cobrados | 24.641 | 20.570 |
| Por otros conceptos | - | - |
| Bajas: | | |
| Por recuperación en efectivo de principal a las contrapartes (Nota 22.d)) | (1.743) | (1.131) |
| Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados | (38.697) | (14.068) |
| Por condonación | (9.339) | (4.945) |
| Por prescripción | - | - |
| Por adjudicación de activo material | (2.058) | (3.204) |
| Por adjudicación de otros activos | - | - |
| Por reestructuración de deuda | - | - |
| Venta | | |
| Cobro a los cesionarios (Nota 22.d)) | (1.357) | (8.000) |
| Pérdida definitiva | (50.995) | (3.187) |
| Por otros conceptos | - | (141) |
| Variación neta por diferencias de cambio | - | - |
| Saldo al final del ejercicio | 192.423 | 255.733 |



CLASE 8.ª



ON644860



d) Pérdidas por deterioro

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------|
| | 2018 | 2017 |
| Valores representativos de deuda | | |
| Correcciones de valor valoradas individualmente | - | - |
| Correcciones de valor valoradas colectivamente | - | 1 |
| | - | 1 |
| Préstamos y anticipos a la clientela | | |
| Correcciones de valor de préstamos | 269.528 | 263.842 |
| Correcciones de valor de anticipos distintos de préstamos | 286 | 304 |
| | 269.814 | 246.146 |
| Correcciones de valor valoradas individualmente | 102.479 | 40.530 |
| Correcciones de valor valoradas colectivamente | 167.335 | 226.616 |
| | 269.814 | 246.146 |
| | 269.814 | 264.147 |

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 264.147 | 258.317 |
| Primera aplicación circular 4/2017 (Nota 3 a)) | (2.242) | - |
| Dotaciones con cargos a resultados | 76.402 | 65.949 |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | (56.354) | (48.575) |
| Eliminaciones de saldos fallidos contra fondos constituidos | (10.957) | (11.873) |
| Otros movimientos | (1.182) | 329 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 269.814 | 264.147 |



CLASE 8.ª



El desglose del saldo del epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 46) | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | (76.402) | (65.949) |
| Amortizaciones directas de saldos | (5.281) | (3.932) |
| Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados | 56.354 | 48.575 |
| Recuperaciones de activos fallidos (Nota 22.c) | 3.100 | 9.131 |
| | <u>(22.229)</u> | <u>(12.175)</u> |

e) Activos financieros renegociados

El importe al 31 diciembre de 2018 y 2017 de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas durante el ejercicio 2018 y 2017, desglosado por contraparte y finalidad, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Entidades de crédito | - | - |
| Administraciones públicas | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 835 | 13.192 |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | - | 6.846 |
| Resto de hogares | 3.941 | 7.736 |
| Total | <u>4.776</u> | <u>20.928</u> |



CLASE 8.ª

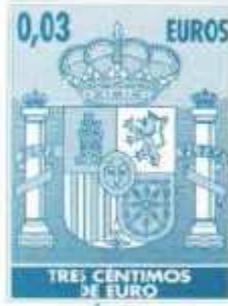
El detalle del número e importe bruto en libros (en miles de euros) de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades es como sigue:

Ejercicio 2018

| | TOTAL | | | | | | Del cual: dudosos | | | | | | | |
|--|-----------------------|-------------------------|---|-----------------------|-------------------------|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------------|
| | Sin garantía real | | | Con garantía real | | | Sin garantía real | | | Con garantía real | | | | |
| | Número de operaciones | Importe en libros bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | Número de operaciones | Importe en libros bruto | Resto de garantías inmobiliarias | Número de operaciones | Importe en libros bruto | Número de operaciones | Importe en libros bruto | Resto de garantías inmobiliarias | Número de operaciones | Importe en libros bruto | Resto de garantías inmobiliarias |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas | 1 | 13 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | - | - | 93 | 2 | 135 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 178 | 9.904 | 118.585 | 718 | 148.386 | 784 | 48 | 3.110 | 326 | 70.597 | 54.355 | 207 | 440.040 | 40 |
| De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (excluido suelo) | 86 | 2.281 | 31.350 | 364 | 66.493 | 41 | 24 | 1.943 | 168 | 41.093 | 30.260 | - | 123.335 | - |
| Resto de lugares | 677 | 5.912 | 104.886 | 1.861 | 1.27.862 | 47 | 320 | 3.248 | 927 | 69.921 | 26.025 | 40 | 125.936 | 40 |
| Total | 856 | 15.829 | 223.564 | 2.581 | 276.383 | 831 | 368 | 6.158 | 1.253 | 149.528 | 110.380 | 247 | 662.976 | 40 |

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.



ON6





CLASE 8.ª



23. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--------------------------------------|-----------------------|
| | <u>2018</u> |
| Valores representativos de deuda | 2.117 |
| Otras sociedades financieras | 2.066 |
| Sociedades no financieras | 51 |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 25.100 |
| Otras sociedades financieras | 18.486 |
| Sociedades no financieras | 6.614 |
| | <u>27.217</u> |

El desglose del saldo de Préstamos y anticipos a la clientela epígrafe de Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|----------------------------------|-----------------------|
| | <u>2018</u> |
| Préstamos | 25.100 |
| Principal dispuesto | 28.301 |
| Ajustes por valoración | (3.201) |
| Intereses devengados | 14 |
| Ajuste al valor razonable | (3.215) |
| Anticipos distintos de préstamos | - |
| | <u>25.100</u> |



CLASE 8.ª



24. Derivados – contabilidad de coberturas

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--------------------------------------|----------------|------------|----------------|----------------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Micro-coberturas: | 129 | 157 | 126.848 | 123.111 |
| Coberturas del valor razonable | 129 | 157 | 108.120 | 103.994 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | - | - | 18.728 | 19.117 |
| | <u>129</u> | <u>157</u> | <u>126.848</u> | <u>123.111</u> |

El desglose de los epígrafes de Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 clasificados por contraparte, vencimiento y por tipos de riesgos cubiertos es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|----------------|-----------------|------------|----------------|----------------|
| | Valor nominal | | Valor razonable | | | |
| | | | Activo | | Pasivo | |
| 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | |
| Por contraparte: | | | | | | |
| Entidades de crédito: | | | | | | |
| Residentes | 875.329 | 835.620 | 129 | 157 | 126.848 | 123.111 |
| Por vencimiento: | | | | | | |
| Hasta 1 año | 99.247 | 16.076 | 76 | 99 | 3.725 | 91 |
| Más de 1 año y hasta 5 años | 369.082 | 309.544 | 53 | 58 | 24.643 | 16.227 |
| Más de 5 años | 407.000 | 510.000 | - | - | 98.480 | 106.793 |
| Por tipos de riesgos cubiertos: | | | | | | |
| Sobre tipo de interés (permutas financieras) | 849.926 | 802.942 | 73 | 99 | 126.770 | 122.804 |
| Sobre acciones | 25.403 | 32.678 | 56 | 58 | 78 | 307 |
| | <u>875.329</u> | <u>835.620</u> | <u>129</u> | <u>157</u> | <u>126.848</u> | <u>123.111</u> |

El importe nominal y/o contractual de los contratos de derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.



CLASE 8.ª



25. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|-----------------|-----------------|--------|------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Depósitos de la clientela | - | - | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | 6.011 | 6.177 | - | - |
| Activo material adjudicado (Nota 9) | 29.206 | 37.874 | - | - |
| Total importe bruto | 35.217 | 44.051 | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | (2.914) | (2.484) | - | - |
| Activo material adjudicado (Nota 9) | (10.835) | (13.536) | - | - |
| Total correcciones de valor por deterioro de activos | (13.749) | (16.020) | - | - |
| Total importe neto | 21.468 | 28.031 | - | - |



CLASE B.ª



El siguiente cuadro muestra la razón social de las Sociedades y Agencias de Tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad o no, de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta consistentes en inversiones inmobiliarias y activo material adjudicado, indicándose para cada Sociedad y Agencia de Tasación, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados por dichas sociedades, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| | Miles de euros | | | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2018 | | 2017 | |
| | Contable | Tasación | Contable | Tasación |
| Arco Valoraciones | 1.324 | 2.924 | 1.733 | 3.564 |
| Cohispania | 5.235 | 12.174 | 650 | 1.257 |
| Eurotasa | - | 239 | - | 239 |
| Ibertasa | 4.929 | 8.589 | 4.959 | 11.986 |
| Krata | 1.946 | 4.650 | 7.325 | 15.433 |
| Valmesa | 3.811 | 7.000 | 6.507 | 12.558 |
| Tasasur | 1.171 | 2.967 | 2.091 | 4.852 |
| Tinsa | 782 | 1.371 | 1.719 | 2.853 |
| Gestión de Valoraciones y Tasaciones | 2.270 | 4.422 | 2.915 | 7.428 |
| Tasaciones Andaluzas | - | 103 | - | 103 |
| Spania Tasaciones | - | 76 | - | 76 |
| Tasalia Sociedad de Tasación | - | - | 42 | 65 |
| | <u>21.468</u> | <u>44.524</u> | <u>28.031</u> | <u>60.414</u> |

El desglose del epígrafe Activo material adjudicado de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del tipo de bien adjudicado, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Activos residenciales | 8.323 | 10.536 |
| Activos industriales | 5.479 | 7.500 |
| Activos agrícolas | 5.867 | 6.418 |
| Otros activos | 9.537 | 13.420 |
| | <u>29.206</u> | <u>37.874</u> |



CLASE 8.ª



El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” recoge los edificios de uso propio de la Caja, que se ha decidido poner a la venta. En relación con dichos edificios, la Caja continúa desarrollando políticas activas encaminadas a su enajenación, disponiendo además de tasaciones efectuadas por expertos independientes que soportan el valor neto contable registrado al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Durante el ejercicio 2018 la Caja ha registrado una corrección de valor por importe de 450 miles de euros en relación con las “Inversiones inmobiliarias” (569 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 50).

El epígrafe “Activo material adjudicado” registra los activos adjudicados en pago de deudas.

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la Caja ha registrado 483 miles de euros por recuperaciones netas y 2.311 miles de euros de dotaciones netas, respectivamente, por deterioro del “Activo material adjudicado” (Nota 50).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, antes de las correcciones de valor por deterioro de activos, se muestran a continuación:

| | Miles de euros | | | |
|----------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|----------|
| | Instrumentos de patrimonio | Inversiones inmobiliarias | Activo material adjudicado | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 12.113 | 5.055 | 44.683 | 61.851 |
| Altas | - | - | 5.745 | 5.745 |
| Bajas | (12.113) | (1.619) | (12.554) | (26.286) |
| Trasposos (Nota 27) | - | 2.741 | - | 2.741 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | - | 6.177 | 37.874 | 44.051 |
| Altas | - | - | 3.525 | 3.525 |
| Bajas (*) | - | (406) | (12.193) | (12.599) |
| Trasposos (Nota 27) | - | 240 | - | 240 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | 6.011 | 29.206 | 35.217 |

(*) En el epígrafe de bajas del activo material adjudicado, se registra en 2018 el importe de 1.427 correspondiente a la operación de la Nota 1.3.



CLASE 8.ª



ON6 448312



Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han dado de baja elementos clasificados como mantenidos para la venta por importe bruto de 12.599 y 26.286 miles de euros, respectivamente, habiéndose generado un beneficio neto de provisiones por las citadas ventas de 2.025 y 2.259 miles de euros, respectivamente (Nota 50).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se muestran a continuación:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 16.020 | 23.766 |
| Dotaciones netas de Recuperaciones de ejercicios anteriores | (33) | 2.771 |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 50) | 450 | 569 |
| Activo material adjudicado (Nota 50) | (483) | 2.311 |
| Instrumentos de patrimonio (Nota 50) | - | (109) |
| Utilización | (2.238) | (10.517) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 13.749 | 16.020 |

26. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-------|
| | 2018 | 2017 |
| Asociadas | - | - |
| Valor bruto | 1 | 1 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (1) | (1) |
| Dependientes: | - | - |
| Valor bruto | 1.720 | 446 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (1.720) | (446) |
| | - | - |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor bruto de las Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas corresponde principalmente a la participación mantenida en Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U. por importe de 1.720 y 446 miles de euros, respectivamente, en concepto de capital social en poder de la Entidad, el cual representa el 100% del capital de dicha sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Nota 1.3).



CLASE 8.ª



El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe de Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|----------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo al inicio del ejercicio | - | - |
| Adquisiciones / Adiciones (Nota 1.3) | 1.274 | 20.000 |
| Ventas | - | - |
| Trasposos | - | - |
| Pérdidas por deterioro (Nota 48) | (1.274) | (20.000) |
| Saldo al final del ejercicio | - | - |

Son Entidades dependientes las entidades participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la Entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una Entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

| Nombre y domicilio social | Forma jurídica | Actividad | Participación en el capital Directa (%) | |
|---|------------------------------|--|---|-------------|
| | | | 2018 | 2017 |
| Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.U. | Sociedad Anónima Unipersonal | Gestión, Administración y enajenación de activos inmobiliarios | 100% | 100% |
| | | | Miles de euros (*) | |
| | | | 2018 | 2017 |
| Total activo | | | 89.504 | 108.640 |
| Patrimonio Neto(**) | | | (26.183) | (14.363) |
| Resultados | | | (14.730) | (14.582) |

(*) Elaborado teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

(**) Al 31 de diciembre de 2018 la Caja posee un préstamo participativo por importe de 57.000 miles de euros (32.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), que de considerarse en el patrimonio neto este se elevaría a 30.817 miles de euros a cierre del ejercicio 2018 (17.637 miles de euros a cierre del ejercicio 2017). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dicho préstamo participativo tenía una corrección de valor de 33.121 miles de euros y 13.275 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



La Caja mantiene un número total de 3.356.536 acciones de un valor nominal por acción de 1 euro al 31 de diciembre de 2018 (446.333 acciones de un valor nominal por acción de 1 euro al 31 de diciembre de 2017) (Nota 1.3). Las acciones de esta sociedad no cotizan en mercados organizados.

27. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Inmovilizado material | | |
| De uso propio: | 112.477 | 113.191 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 5.359 | 6.325 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 11.051 | 9.746 |
| Edificios | 95.000 | 96.045 |
| Obras en curso | 384 | 288 |
| Otros | 882 | 986 |
| Correcciones de valor por deterioro | (199) | (199) |
| Afecto al Fondo de Educación y Promoción | 1.414 | 1.414 |
| Inmuebles | 1.414 | 1.414 |
| | <u>113.891</u> | <u>114.605</u> |



CLASE 8.ª

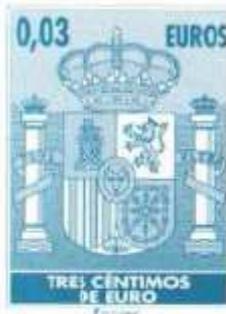


El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe de Activos tangibles es el siguiente:

| | Miles de euros | | | Total |
|---|------------------|---------------|---------------------------|------------------|
| | De uso propio | Afecto al FEP | Inversiones inmobiliarias | |
| Bruto | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 221.600 | 1.414 | 146 | 223.160 |
| Adiciones | 7.081 | - | - | 7.088 |
| Retiros | (1.950) | - | (146) | (2.096) |
| Traspasos (Nota 25) | (3.77) | - | - | (3.771) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 222.961 | 1.414 | - | 224.381 |
| Adiciones | 4.981 | - | - | 4.983 |
| Retiros | (1.977) | - | - | (1.977) |
| Traspasos (Nota 25) | (389) | - | - | (389) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 225.584 | 1.414 | - | 226.998 |
| Miles de euros | | | | |
| | De uso propio | Afecto al FEP | Inversiones inmobiliarias | Total |
| Amortización acumulada | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | (106.181) | - | (13) | (106.194) |
| Dotaciones (Nota 44) | (6.257) | - | (1) | (6.258) |
| Retiros | 1.831 | - | 14 | 1.845 |
| Traspasos (Nota 25) | 1.030 | - | - | 1.030 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | (109.577) | - | - | (109.577) |
| Dotaciones (Nota 44) | (5.217) | - | - | (5.217) |
| Retiros | 1.737 | - | - | 1.737 |
| Traspasos (Nota 25) | 149 | - | - | 149 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | (112.908) | - | - | (112.908) |



CLASE 8.ª



| | Miles de euros | | | Total |
|---|----------------|---------------|---------------------------|---------|
| | De uso propio | Afecto al FEP | Inversiones Inmobiliarias | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | (199) | - | - | (199) |
| Dotaciones netas | - | - | - | - |
| Utilizaciones | - | - | - | - |
| Trasposos | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | (199) | - | - | (199) |
| Dotaciones netas | - | - | - | - |
| Utilizaciones | - | - | - | - |
| Trasposos | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | (199) | - | - | (199) |
| Neto | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 113.191 | 1.414 | - | 114.605 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 112.477 | 1.414 | - | 113.891 |



CLASE 8.ª



El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | Neto |
|--|----------------|------------------------|----------------------------------|----------------|
| | Bruto | Amortización acumulada | Correcciones de valor de activos | |
| Al 31 de diciembre de 2017 | | | | |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 36.275 | (29.950) | - | 6.325 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 54.209 | (44.463) | - | 9.746 |
| Edificios | 131.099 | (35.054) | (199) | 95.846 |
| Obras en curso | 288 | - | - | 288 |
| Otros | 1.096 | (110) | - | 986 |
| | 222.967 | (109.577) | (199) | 113.191 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 36.788 | (31.429) | - | 5.359 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 55.535 | (44.484) | - | 11.051 |
| Edificios | 131.891 | (36.891) | (199) | 94.801 |
| Obras en curso | 384 | - | - | 384 |
| Otros | 986 | (104) | - | 882 |
| | 225.584 | (112.908) | (199) | 112.477 |

El epígrafe "Obras en curso" registra al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inmuebles adquiridos por la Caja para la ubicación de sus oficinas y en las que a dicha fecha no han concluido las obras de acondicionamiento que permitan el inicio de la actividad comercial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se registran Activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de uso.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 66.692 miles de euros y 65.312 miles de euros, respectivamente.

La Caja tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



CLASE 8.ª



28. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|-------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | 2018 | | 2017 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Corrientes: | 13.645 | 928 | 7.052 | 1.119 |
| Diferidos: | 119.314 | 35.039 | 123.444 | 38.542 |
| | 132.959 | 35.967 | 130.496 | 39.661 |

El saldo del epígrafe de "Activos por impuestos" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos por impuestos corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos por impuestos diferidos"). El saldo del epígrafe de "Pasivos por impuestos" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, supone un importe aproximado de 81.307 miles de euros y 80.686 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.



CLASE 8.ª



El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|----------------------|------------------|----------------|------------------|---------------|------------------|----------------|------------------|---------------|
| | 2018 | | | | 2017 | | | |
| | Activos Fiscales | | Pasivos Fiscales | | Activos Fiscales | | Pasivos Fiscales | |
| Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos | Corrientes | Diferidos | |
| Saldo inicial | 7.052 | 123.444 | 1.119 | 38.542 | 127 | 122.900 | 9.935 | 39.140 |
| Altas | 13.645 | 8.556 | 928 | 903 | 7.052 | 10.674 | 1.119 | 1.057 |
| Bajas | (7.052) | (12.686) | (1.119) | (4.406) | (127) | (10.130) | (9.935) | (1.655) |
| Saldo final | 13.645 | 119.314 | 928 | 35.039 | 7.052 | 123.444 | 1.119 | 38.542 |

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atiende al siguiente detalle:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Impuestos corrientes | 13.645 | 7.052 | 928 | 1.119 |
| Diferencias Temporarias | 119.314 | 123.444 | 35.039 | 38.542 |
| Compromiso por pensiones | 3.020 | 4.461 | - | - |
| Deterioro de Insolvencias | 33.821 | 29.303 | - | - |
| Deterioro de Adjudicados | 696 | 673 | - | - |
| Otros fondos | 21.259 | 28.427 | - | - |
| Otros conceptos | 56.178 | 56.706 | 16.530 | 16.849 |
| DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros | 2.277 | 1.989 | 16.108 | 19.534 |
| DT imputadas a P. Neto procedente de Compromiso por pensiones | - | - | 2.401 | 2.159 |
| Créditos por deducciones fiscales no aplicadas | - | - | - | - |
| Cuotas tributarias Negativas | 2.063 | 1.885 | - | - |
| Total DT/Deducciones y Cuotas Negativas | 119.314 | 123.444 | 35.039 | 38.542 |
| Total Activos/Pasivos por impuestos | 132.959 | 130.496 | 35.967 | 39.661 |

El origen de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el efecto fiscal de los ajustes realizados en el patrimonio inicial de la Entidad, los ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, los ajustes realizados a los efectos de la determinación de las cuotas tributarias del impuesto (principalmente correspondientes a dotaciones y recuperaciones de fondos de insolvencias) y las deducciones generadas en el ejercicio.



CLASE 8.ª



El movimiento de los activos y pasivos fiscales diferidos recoge en el ejercicio 2018 y 2017 aquellos activos y pasivos generados y revertidos en las liquidaciones definitivas del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016 por importe neto de 618 y 140 miles de euros, respectivamente.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2018 | 2017 |
| Resultado contable antes de impuestos y FEP | 47.407 | 31.740 |
| Diferencias permanentes: | (20.581) | (47.834) |
| Retribuciones al capital (Nota 4) | (3.167) | (3.642) |
| Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 4) (50%) | (11.439) | (8.336) |
| Dotación Obligatoria al FEP (Nota 4) | (6.101) | (4.446) |
| Otros aumentos | 3.267 | 8.186 |
| Otras disminuciones | (3.441) | (39.596) |
| Resultado contable ajustado | 26.826 | (16.094) |
| Diferencias temporales: | (15.156) | 13.397 |
| Otros aumentos de diferencias temporales de activo | 27.825 | 23.737 |
| Otras disminuciones de diferencias temporales de activo | (44.183) | (12.114) |
| Reversión de diferencias temporales de pasivo | 1.202 | 1.774 |
| Base imponible fiscal | 11.670 | (2.697) |
| Cuota íntegra | 2.851 | (1.885) |
| Compensación cuotas tributarias negativas | (792) | - |
| Deducciones y bonificaciones | (53) | - |
| Retenciones y pagos a cuenta | (8.681) | (6.418) |
| Cuota a pagar (recuperar) | (6.675) | (8.303) |



CLASE 8.ª

La composición del epígrafe Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------|
| | 2018 | 2017 |
| Cuota íntegra | 2.851 | (1.885) |
| Compensación cuotas tributarias negativas | (792) | - |
| Deducciones y bonificaciones | (53) | - |
| Impuesto sobre Sociedades corriente | 2.006 | (1.885) |
| Impuesto diferido de activo | 4.894 | (3.011) |
| Impuesto diferido de pasivo | (321) | (485) |
| Otros conceptos | (469) | 5.692 |
| Gasto por impuesto sobre beneficios | 6.110 | 311 |

La partida de Otros Conceptos incluía en el ejercicio 2017, entre otras partidas, la baja de los activos fiscales diferidos no monetizables vinculadas a la Sociedad de Gestión de Activos, cuya recuperación no puede ser estimada con fiabilidad.

La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

Asimismo, el Consejo Rector de la Caja propondrá a la Asamblea constituir una reserva de capitalización por un importe de 667 miles de euros, en virtud y a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, con cargo a Reservas voluntarias (Nota 4). En la distribución del resultado del ejercicio 2017, la Asamblea aprobó la constitución de una reserva de capitalización por un importe de 524 miles de euros, que ha sido objeto de integración en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2018, en la medida que como consecuencia de la insuficiente base imponible para aplicar la reducción durante el 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder.

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor, el tipo de gravamen general en 2018 y 2017 para las entidades de crédito es del 30%. En aplicación del régimen especial al que se acogen las sociedades cooperativas, el tipo de gravamen en persona específico aplicable a la Caja por los rendimientos propios de su actividad cooperativa es del 25% para los ejercicios 2018 y 2017.



CLASE 8.ª



Los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos y contribuciones a los que está sujeta la Caja son los siguientes:

| | |
|---|-------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2014 a 2017 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2015 a 2018 |
| Seguridad Social | 2015 a 2018 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2015 a 2018 |

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Caja, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Otras informaciones de carácter fiscal

La sociedad realizó en el ejercicio 2017 una operación consistente en una aportación no dineraria de activos de las acciones en Banco Cooperativa y RGA a GrucajRural (Nota 1.4).

Los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, figuran en la memoria anual aprobada el año 2017.

29. Fondo de Educación y Promoción

De acuerdo con la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, el Fondo de Educación y Promociones es inembargable e irrepartible, y se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas; a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, establece que este Fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

Los estatutos de la Caja en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, establecen para el Fondo de Reserva Obligatorio un 60% al menos de los excedentes disponibles de cada ejercicio, quedando para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 16% de los referidos excedentes.



CLASE 8.ª



El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2018 | 2017 |
| Aplicación Fondo de Educación y Promoción | (2.705) | (2.256) |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente | (4.119) | (3.670) |
| Aplicado a Activo material | 1.414 | 1.414 |
| Fondo de Educación y Promoción | 10.547 | 8.320 |
| Importe comprometido | 4.446 | 3.874 |
| Importe no comprometido (Nota 4) | 6.101 | 4.446 |
| Excedente | - | - |
| Otros pasivos | 59 | - |
| | 7.881 | 6.064 |

30. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos para los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Activo: | | |
| Periodificaciones | 597 | 240 |
| Resto | 1.565 | 2.127 |
| Activos netos en planes de pensiones (Nota 32) | 456 | 648 |
| Operaciones en camino | 624 | 263 |
| Otros conceptos | 485 | 1.216 |
| | 2.162 | 2.367 |
| Pasivo: | | |
| Periodificaciones | 7.761 | 8.999 |
| Resto | 10.518 | 9.441 |
| Otros conceptos | 2.637 | 3.377 |
| Fondo de Educación y Promoción (Nota 29) | 7.881 | 6.064 |
| | 18.279 | 18.440 |



CLASE 8.ª



31. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Depósitos | 5.979.555 | 5.760.062 |
| Bancos centrales | 532.582 | 534.737 |
| Entidades de crédito | 14.790 | 22.933 |
| Clientela | 5.432.183 | 5.202.392 |
| Otros pasivos financieros | 59.403 | 94.210 |
| | <u>6.038.958</u> | <u>5.854.272</u> |

El desglose por vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Por vencimiento: | | |
| A la vista | 4.894.792 | 4.563.157 |
| Hasta 1 mes | 85.269 | 86.668 |
| Entre 1 mes y 6 meses | 236.459 | 265.083 |
| Entre 6 meses y 1 año | 153.711 | 208.111 |
| Entre 1 año y 5 años | 588.120 | 598.828 |
| Más de 5 años | 57.188 | 98.455 |
| Indeterminado | 26.345 | 34.621 |
| | <u>6.041.884</u> | <u>5.854.923</u> |

a) Depósitos – Bancos centrales

El saldo de Depósitos de bancos centrales del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España.



CLASE 8.ª



b) Depósitos – Entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Cuentas corrientes y otros depósitos | 10.114 | 9.467 |
| Depósitos a plazo | 4.664 | 6.803 |
| Pactos de recompra (Nota 51) | - | 6.642 |
| Ajustes por valoración | 12 | 21 |
| | <u>14.790</u> | <u>22.933</u> |

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2018 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido a un tipo de interés medio acreedor del 0,46% y durante 2017 un tipo de interés medio deudor del 0,30%.

c) Depósitos – Clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros(*) | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Administraciones públicas | 170.510 | 145.509 |
| Cuentas corrientes / depósitos intradía | 153.000 | 136.097 |
| Depósitos a plazo | 17.510 | 9.412 |
| Otras sociedades financieras | 62.847 | 73.466 |
| Cuentas corrientes / depósitos intradía | 1.996 | 2.348 |
| Depósitos a plazo | 60.851 | 71.118 |
| Sociedades no financieras | 914.042 | 822.303 |
| Cuentas corrientes / depósitos intradía | 795.616 | 731.618 |
| Depósitos a plazo | 118.426 | 90.685 |
| Hogares | 4.284.784 | 4.161.114 |
| Cuentas corrientes / depósitos intradía | 3.938.837 | 3.658.022 |
| Depósitos a plazo | 345.947 | 503.092 |
| | <u>5.432.183</u> | <u>5.202.392</u> |

(*) Del que Ajustes por valoración por importe de 1.179 y 1.291 miles de euros, en 2018 y 2017 respectivamente



CLASE 8.ª



El tipo de interés medio anual acreedor durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,04% y al 0,07%, respectivamente.

d) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros Pasivos Financieros de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Otras obligaciones a pagar | 17.049 | 40.085 |
| <i>De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)</i> | <i>6.621</i> | <i>11.632</i> |
| Fianzas recibidas | 306 | 547 |
| Cuentas de recaudación | 24.273 | 26.162 |
| Cuentas especiales | 16.613 | 23.724 |
| Garantías Financieras | 1.162 | 1.347 |
| Otros | - | 2.345 |
| | 59.403 | 94.210 |

Al 31 de diciembre de 2017 Otras obligaciones a pagar incluía 19.574 miles de euros correspondientes al compromiso asumido por la Caja para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el contexto del MIP (Nota 1.4).

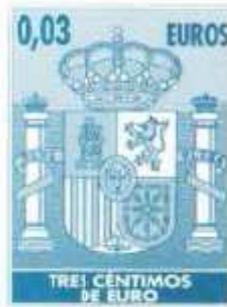
32. Provisiones

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | - | - |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | 565 | 565 |
| Compromisos y garantías concedidos | 2.052 | 3.518 |
| Restantes provisiones | | |
| Otras provisiones | 81.241 | 112.089 |
| | 83.858 | 116.172 |



CLASE 8.ª



Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

| | Miles de euros | | | | Total |
|--|--|---|------------------------------------|-----------------------|----------|
| | Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | Compromisos y garantías concedidos | Restantes provisiones | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | - | 565 | 2.099 | 119.815 | 122.479 |
| Dotaciones netas: | | | | | |
| Gasto de personal (Nota 42) | 294 | - | - | - | 294 |
| Gastos por intereses (Nota 38) | 442 | - | - | - | 442 |
| Ingresos por intereses (Nota 37) | (495) | - | - | - | (495) |
| Provisiones (Nota 47) | 2 | - | 2.333 | 13.984 | 16.319 |
| Importes utilizados: | (357) | - | - | (14.789) | (15.146) |
| Recuperaciones (Nota 47) | - | - | (880) | (6.921) | (7.801) |
| Otros movimientos | 111 | - | (34) | - | 80 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | - | 565 | 3.518 | 112.089 | 116.172 |
| Primera aplicación circular 4/2017 (Nota 3 a)) | - | - | 567 | - | 567 |
| Dotaciones netas: | | | | | |
| Gasto de personal (Nota 42) | 268 | - | - | - | 268 |
| Gastos por intereses (Nota 38) | 437 | - | - | - | 437 |
| Ingresos por intereses (Nota 37) | (451) | - | - | - | (450) |
| Provisiones (Nota 47) | - | - | 145 | 9.601 | 9.746 |
| Importes utilizados: | (433) | - | (28) | (25.488) | (25.946) |
| Recuperaciones (Nota 47) | (7) | - | (2.085) | (14.961) | (17.053) |
| Otros movimientos | 182 | - | (65) | - | 117 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | 565 | 2.052 | 81.241 | 83.858 |

Compromisos por pensiones contraídos por la Caja

Los compromisos por pensiones contraídos por la Caja, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos, y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector. Se detallan a continuación:



CLASE 8.ª



Las retribuciones post-empleo que mantiene Caja Rural del Sur con sus empleados son:

Prestación Definida

- Premio a la dedicación por jubilación e invalidez del Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito, de aplicación para todos los empleados de la Caja, independiente de su procedencia. Dicho premio se clasifica como retribución a largo plazo para el caso de invalidez, y retribución post-empleo para el premio en el caso de jubilación.
- Adicionalmente, para los empleados procedentes de Caja Rural de Huelva y anteriores al 28 de mayo de 1.986, les es de aplicación los compromisos procedentes del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro:
 - Pensiones de jubilación, viudedad y orfandad postjubilación. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.

Este colectivo puede optar por participar en el Plan de Pensiones de Empleo de la Caja, renunciando, en su caso, a la financiación futura del compromiso procedente del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros.

- Adicionalmente, para los empleados procedentes de Caja Rural de Córdoba y anteriores al 8 de enero de 1.998, o los que ingresando con posterioridad, participes del actual Subplan 2 del Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural del Sur, les es de aplicación los compromisos de prestación definida recogidos en las especificaciones de este plan:
 - Pensiones de jubilación y viudedad postjubilación. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.
- Caja Rural del Sur, además, mantiene compromisos por pensiones causadas con su personal jubilado, invalidado y fallecido. Los beneficiarios de pensiones procedentes de Caja Rural de Huelva tienen reconocidas pensiones vitalicias revalorizables con el IPC que se encuentran exteriorizadas con Seguros RGA quien ha garantizado un tipo de interés machado y tabla de mortalidad y donde Caja Rural del Sur contrató una revalorización a futuro de un 2% anual acumulativo. La Caja regulariza cada año atonándole a la compañía de seguros la prima correspondiente por la diferencia entre el IPC real y el asegurado en la póliza de seguros. Los beneficiarios de pensiones procedentes de Caja Rural de Sevilla y Caja Rural de Córdoba tienen reconocidas pensiones vitalicias constantes, que se encuentran, perfectamente, exteriorizadas con Seguros RGA, quien ha garantizado un tipo de interés machado y tabla de mortalidad. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.



CLASE 8.ª



Aportación definida

- Subplan I del Plan de Pensiones de Empleo implantado para los empleados de Caja Rural del Sur. Todos los empleados de la Caja, independiente de su procedencia, pueden participar voluntariamente en el mismo. Este subplan atiende a la modalidad de aportación definida y se financia con aportaciones del promotor y del partícipe.
- A aquellos que no sean partícipes del plan de pensiones de empleo, empleados procedentes de Caja Rural de Sevilla, Caja Rural de Córdoba, Caja Rural de Huelva posteriores al 28 de mayo de 1.986, así como las altas que se produzcan en Caja Rural del Sur mientras no tengan la condición de partícipe del Plan de Empleo, les es de aplicación un sistema de aportación definida, que tiene su base en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros y se concreta con las aportaciones que año a año ha aprobado el Consejo Rector, según acuerdo del mismo con fecha 27 de julio de 2004.

Otras retribuciones

- La Caja tiene contratadas una serie de pólizas de accidentes para todos los empleados, para el personal directivo y para el Consejo Rector.

En opinión de los Administradores de la Caja, los compromisos descritos anteriormente surgen de la política de la Caja de compensación a los mismos por su fidelidad y de las normativas laborales y se concretan en las prestaciones a percibir por los empleados en el momento de su jubilación.

Políticas de reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales

Se consideran “Pérdidas y ganancias actuariales” las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, incluidos posibles cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Tal y como se indica en la Nota 14.n) anterior, en el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España fue modificada mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supone un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar ahora todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Otro resultado global acumulado, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad.

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso.



CLASE 8.ª

Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el capítulo Otro resultado global acumulado del Patrimonio Neto ascienden a 7.204 miles de euros y 6.476 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos de retribuciones post-empleo y a largo plazo, aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectado. Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales han sido los siguientes:

| | | 2018 | 2017 |
|---|---------|----------------|----------------|
| Tablas de mortalidad | | PERM/F 2000 NP | PERM/F 2000 NP |
| Tablas de invalidez | | 75% SS 1992 | 75% SS 1992 |
| Edad de jubilación: | | | |
| Afectados Convenio Colectivo Cajas de Ahorro | | 63 años | 63 años |
| Afectados Convenio Colectivo Cooperativas de Crédito | | 63 años | 63 años |
| Participes Subplan 2 procedentes de Caja Rural de Córdoba | | 65 años | 65 años |
| Tipo de Interés Técnico efectivo anual: | | | |
| | Activos | 1,81% | 1,75% |
| | Pasivos | 5,90% | 5,90% |
| Rendimiento de los activos | | | |
| | Activos | 1,81% | 1,75% |
| | Pasivos | 5,90% | 5,90% |
| Evolución salarial (incluye deslizamientos) | | 3,00% | 3,00% |
| Incremento de Precios al consumo (IPC) | | 2,00% | 2,00% |
| Incrementos de las pensiones: | | | |
| Beneficiarios procedentes de Caja Rural de Huelva | | Según IPC | Según IPC |
| Revalorización anual de la pensión máxima mensual de la Seg. Social | | Según IPC | Según IPC |
| Incrementos anuales de las bases de cotización de la Seg. Social | | Según IPC | Según IPC |

Para la determinación del tipo de interés en la valoración actuarial, de los compromisos con el personal activo, de 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha utilizado como referencia la curva iBoxx AA Corporate.

La duración financiera media al 31 de diciembre de 2018 es de 19,2 años (21,4 años a 31 de diciembre de 2017), resultando un tipo de interés del 1,81% a 31 de diciembre de 2018 (1,75% a 31 de diciembre de 2017). Esta curva se ha determinado de acuerdo con los criterios establecidos por la Circular 5/2013.

El tipo de interés utilizado en la valoración actuarial de los compromisos con el personal pasivo a 31 de diciembre de 2018 ha sido el 5,90% (5,90% al 31 de diciembre de 2017), tipo garantizado en las pólizas contratadas.



CLASE 8.ª



La variación en el tipo de interés aplicado en la valoración actuarial no tiene un efecto significativo dado que los rendimientos esperados de los Activos del Plan se determinarían aplicando el mismo tipo.

Los rendimientos esperados de los Activos del Plan son los siguientes:

| | Rentabilidad esperada de los activos | |
|---------|--------------------------------------|-------|
| | 2018 | 2017 |
| Activos | 1,81% | 1,75% |
| Pasivos | 5,90% | 5,90% |

La rentabilidad esperada considerada para las diferentes pólizas de seguro, ha sido el tipo de interés técnico efectivo anual considerado en la valoración del compromiso asociado.

Fondo de pensiones y obligaciones similares

El detalle de las partidas de balance reconocidas en el activo y el pasivo por los compromisos por pensiones de prestación definida es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------|
| | 2018 | 2017 |
| Otros activos – Activos netos en planes de pensiones (Nota 30) | 456 | 648 |
| Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | - | - |

El valor actual de los compromisos en base a las hipótesis señaladas, asumidos en materia de retribuciones post-empleo y retribuciones a largo plazo por la Caja, así como la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, dando lugar a las anteriores partidas de balance, son los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|----------|----------|----------|
| | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 |
| Valor actual de las obligaciones: | | | | |
| Compromisos devengados con el personal activo | 10.266 | 18.947 | 18.318 | 18.564 |
| Compromisos devengados con el personal pasivo | 7.712 | 16.324 | 15.726 | 15.859 |
| | 2.554 | 2.623 | 2.592 | 2.705 |
| Valor razonable de los activos del plan (-): | | | | |
| Contrato de seguro | (10.722) | (19.595) | (21.058) | (22.074) |
| | (10.722) | (19.595) | (21.058) | (22.074) |
| Ganancias actuariales no reconocidas en balance (+) | - | - | - | - |
| Pérdidas actuariales no reconocidas en el balance (-) | - | - | - | - |
| Coste por servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-) | - | - | - | - |
| (Otros activos)/Provisiones reconocidos en balance | (456) | (648) | (2.740) | (3.510) |



CLASE 8.ª



Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2018 y 2017 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

| | Miles de euros | |
|---|--|--------------------------------|
| | Obligaciones por compromisos por pensiones | Valor razonable de los activos |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 18.318 | 21.058 |
| Coste por intereses (Nota 38) | 442 | - |
| Rendimientos esperados (Nota 37) | - | 495 |
| Coste normal del ejercicio (Nota 42) | 294 | - |
| Pagos de prestaciones | (325) | (322) |
| Aportaciones realizadas por la Entidad | - | 353 |
| Rescates | - | (3.347) |
| Efecto reducción / liquidación | - | - |
| Pérdidas y ganancias actuariales | 218 | 1.358 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 18.947 | 19.595 |
| Coste por intereses (Nota 38) | 437 | - |
| Rendimientos esperados (Nota 37) | - | 450 |
| Coste normal del ejercicio (Nota 42) | 268 | - |
| Pagos de prestaciones | (6.301) | (6.298) |
| Aportaciones realizadas por la Entidad | - | 426 |
| Rescates | - | (1.344) |
| Efecto reducción / liquidación | - | - |
| Pérdidas y ganancias actuariales | (3.085) | (2.107) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 10.266 | 10.722 |



CLASE 8.ª



El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por pensiones en los ejercicios 2018 y 2017, según lo estipulado en la Circular 5/2013:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2018 | 2017 |
| Gasto de personal (coste corriente del periodo) (Nota 42) | 268 | 294 |
| Gastos por intereses (coste por intereses) (Nota 38) | 437 | 442 |
| Ingresos por intereses (rendimiento esperado de los activos del Plan) (Nota 37) | (450) | (495) |
| Provisiones o reversión de provisiones: (Nota 47) | (7) | 2 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | (7) | 2 |
| Coste por servicios pasados reconocidos en el ejercicio | - | - |
| Otros (efecto de la reducción/liquidación) | - | - |
| Gasto / (Ingreso) contable | 248 | 243 |

Las aportaciones a pólizas de seguros que instrumentan compromisos de pensiones de aportación definida realizadas por la Caja durante los ejercicios 2018 y 2017, han ascendido a 55 y 95 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizados en los epígrafes "Gastos de personal" (Nota 42).

Las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural del Sur, S.C.C. en el ejercicio 2018 asciende a 1.280 miles de euros (402 miles de euros en el ejercicio 2017), que se encuentran contabilizados en los epígrafes "Gastos de personal" (Nota 42).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja ha registrado ingresos por rescates de aportación definida por importe de 674 y 335 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El importe registrado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en este epígrafe corresponde a las actas firmadas en disconformidad provenientes de la Inspección de Hacienda a la que fue sometida la Caja durante el ejercicio 2012, y que fueron recurridas ante la Agencia Tributaria, y que a dichas fechas se encontraban pendientes de resolución. Dichas Actas se encuentran pagadas en su totalidad, por ello la Caja registró "Activos por impuestos" por el mismo importe con objeto de registrar la situación actual con la Administración Tributaria.



CLASE 8.ª



Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria resolvió desestimando el recurso interpuesto por la Entidad por importe de 565 miles de euros, haciendo interpuesto la misma recurso contencioso-administrativo, estando este último pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Restantes provisiones

El desglose del epígrafe “Restantes provisiones” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Fondo para reclamación de pensiones | 496 | 496 |
| Fondo de contingencias laborales | 40 | 40 |
| Fondo de compensación de Consejeros (Nota 7c) | 2.049 | 1.685 |
| Otros fondos | 78.656 | 109.868 |
| | <u>81.241</u> | <u>112.089</u> |

El “Fondo para reclamación de pensiones” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a posibles contingencias derivadas de las reclamaciones judiciales de algunos antiguos empleados en concepto de fondo de pensiones.

El “Fondo de contingencias laborales” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a un Acta levantada por los organismos laborales.

El “Fondo de compensación de Consejeros” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a las obligaciones que surgen con los miembros del Consejo Rector en el momento que causen baja como consejeros. Dicha obligación consiste en retribuirles todas las percepciones recibidas en los 12 meses anteriores a su fecha de baja durante un plazo de 2 años, como contraprestación, por la imposibilidad de los mismos durante al menos dos años, a desarrollar actividades concurrentes con la actividad de la Caja, tal y como se aprobó en la Asamblea General de 20 de diciembre de 2006. La Asamblea General de 30 de julio de 2013 actualiza el Reglamento del Consejo, de forma que para poder cobrar una anualidad es necesario que el Consejero desempeñe el cargo durante un mínimo de 3 ejercicios, siendo el plazo de no concurrencia de 15 meses, se incrementa en una anualidad más la cantidad a percibir si desempeña el cargo 12 años o más y para este caso el plazo de no concurrencia se fija en 30 meses.

En “Otros fondos” se recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la provisión constituida por la Caja para hacer frente a quebrantos que pueden originar desembolsos futuros relacionados con hechos acaecidos en el pasado.



CLASE 8.ª



El 7 de abril de 2016 se publicó la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº11 de Madrid referente a un procedimiento de nulidad de las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"), afectando entre otras entidades a la Caja como parte demandada. Entre otros aspectos, la citada sentencia declaraba la nulidad de las citadas cláusulas suelo y condenaba a la Caja a la devolución de las cantidades indebidamente abonadas en aplicación de las mismas a partir de la fecha de publicación de la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 dicha sentencia se encuentra recurrida.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que ha aplicado una cláusula suelo, la Caja tiene constituida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 una provisión incluida dentro de "Otros fondos" por importe de 70.849 y 102.624 miles de euros, respectivamente, para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación a esta contingencia.

La Caja reevalúa anualmente los riesgos a los que se encuentran expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que ésta se desarrolla y con la información de la que dispone en cada cierre de ejercicio. En consecuencia, como resultado de la misma, la Caja ha registrado recuperaciones netas de Otras provisiones durante el ejercicio 2018 por importe de 5.367 (dotaciones netas por importe de 7.063 en 2017)(Nota 47).

33. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de aquellas variaciones de los activos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto, conforme a lo dispuesto en la Nota 14.f. Para los instrumentos de deuda clasificados en dicha categoría estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tiene su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

Asimismo, este epígrafe recoge el importe de la ganancia o pérdida atribuible a la parte de los instrumentos de cobertura de los flujos de efectivo calificados como cobertura eficaz, conforme a lo dispuesto en la Nota 14.f., pendiente de imputación a la cuenta de resultados.



CLASE 8.ª



Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados" del patrimonio neto ascienden a 7.204 y 6.476 miles de euros, respectivamente (Nota 14.n).

El movimiento del epígrafe Otro resultado global acumulado, ocurrido durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo inicial | 60.903 | 92.069 |
| Primera aplicación Circular 4/2017 (Nota 3 a)) | (294) | |
| Saldo inicial ajustado | 60.609 | |
| Efecto de las coberturas contables de los flujos de efectivo | (179) | (2.306) |
| Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda | (11.997) | 475 |
| Variaciones de valor razonable de instrumentos de patrimonio | 7.157 | 5.422 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias – Valores representativos de deuda | - | (2.232) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias – Instrumentos de patrimonio | | (33.382) |
| Variaciones de valor razonable de Planes de Pensiones de Prestación Definida | 728 | 857 |
| Saldo final | 56.318 | 60.903 |

Las variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda se corresponden con el registro a valor razonable, neto de efecto impositivo, de los valores de renta fija, correspondiendo las variaciones de valor razonable de instrumentos de patrimonio a las revalorizaciones, netas del efecto impositivo, de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable.

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias – Instrumentos de patrimonio incluía durante el ejercicio 2017 un traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por importe de 33.393 miles de euros correspondiente a la plusvalía realizada por el traspaso de sus participaciones en Banco Cooperativo Español y Rural Seguros Generales, S.A. en el contexto de la operación mencionada en la nota 1.4.



CLASE 8.ª



34. Fondos propios

El movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de "Fondos propios" del balance adjunto, se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

Capital

Tal como se indica en Nota 14.s en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de 7 de junio de 2011 fueron modificados los Estatutos de la Caja entre otros asuntos, se procedió a la modificación en referencia a la consideración las aportaciones de socios para adaptarse a las recomendaciones de los supervisores -nacionales e internacionales- sobre solvencia y capital social (que ha quedado plasmada en la Circular 4/2011 de Banco de España), de forma que el reembolso de aportaciones al capital social requiere en todo caso acuerdo previo y favorable del Consejo Rector.

Tal y como se describe en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios (incorporadas al capital social), que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Caja contemplan, entre otros, los siguientes aspectos, en relación con su capital social, tras sus diversas modificaciones:

1. El capital social obligatorio, cuya cuantía mínima se fija en 4.808 miles de euros, tendrá carácter variable y estará integrado por las aportaciones que, cumpliendo los requisitos de retribución, duración y desembolso fijados en el artículo diez del Reglamento de Cooperativas de Crédito, realicen socios en moneda de curso legal.
2. El importe de la aportación mínima al capital social para adquirir la condición de socio, que deberá desembolsar íntegramente cada socio en el momento de la admisión, será de 60,11 Euros para las personas físicas y de 300,55 Euros para las personas jurídicas. Dado que la aportación mínima para adquirir la condición de socio para personas jurídicas en la Caja Rural de Córdoba era de 120,20 euros, en la disposición transitoria primera de los Estatutos modificados con motivo de la fusión, se les da a dichos socios periodo transitorio para regularizar la situación.
3. Los socios no podrán tener un importe total de aportaciones representativas del capital social que exceda de los límites que en cada momento establezca para las personas físicas y jurídicas, respectivamente, la normativa relativa a las cooperativas de crédito. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del porcentaje del capital social que, en cada momento, establezca la normativa relativa a las cooperativas de crédito. Los límites a la concentración de aportaciones girarán sobre las que directa o indirectamente supongan la titularidad o el control de los porcentajes máximos de capital.



CLASE 8.ª



4. El Consejo Rector podrá acordar la admisión de aportaciones al capital social, fijando la cuantía global máxima, las condiciones y plazo de suscripción, que no podrá ser superior a seis meses desde la fecha del acuerdo. Las aportaciones deberán desembolsarse totalmente en el momento de su suscripción, y su retribución se fijará por la Asamblea.
5. Las aportaciones al capital social podrán devengar el interés que acuerde la Asamblea General, sin que en ningún caso, pueda exceder de los límites fijados por disposición legal. Su eventual retribución estará efectivamente condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, necesitando, en este último caso, la previa autorización del Banco de España. No se devengará interés alguno si se incumple el coeficiente de solvencia o la cifra de recursos propios mínimos o si existen pérdidas no absorbidas con cargo a los recursos propios de la Entidad.

Las aportaciones han devengado un tipo de interés medio del 1,56% para el ejercicio 2018 y del 1,75% para el ejercicio 2017.

Valores propios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Caja mantiene 10.148 miles de euros y 9.714 miles de euros en autocartera, respectivamente.

Reservas

La composición del epígrafe de Reservas de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------------|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Ganancias acumuladas | 332.304 | 308.963 |
| Fondo de Reserva Obligatorio | 312.985 | 296.313 |
| Reservas de capitalización | 1.264 | 740 |
| Reservas voluntarias | 18.055 | 11.910 |
| Reservas de revalorización | 22.686 | 23.217 |
| Otras reservas | 2.958 | 2.394 |
| | 357.948 | 334.574 |

Fondo de Reserva Obligatorio

Las dotaciones efectuadas a este fondo (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.



CLASE 8.ª



Reservas de revalorización generadas por la Circular 4/2004

El saldo de este epígrafe se corresponde con la reserva generada por la revalorización del activo material realizada al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, apartado B, de la Circular 4/2004, según la cual se podía valorar el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable sujeto a determinadas condiciones. Esta valoración de los activos materiales se realizó con cargo a esta reserva de revalorización neta de efecto impositivo.

La disminución del saldo de este epígrafe corresponde a un importe equivalente a la amortización y a las bajas de la cifra revalorizada traspasándose durante el ejercicio a "Otras reservas".

Reservas de capitalización

Durante el ejercicio 2018 la Caja ha constituido una reserva indisponible por importe de 524 miles de euros con cargo a reservas voluntarias (452 miles de euros durante el ejercicio 2017). Dicha reserva se ha constituido para acogerse a la deducción establecida en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las reservas acumuladas por este concepto ascienden a 1.264 y 740 miles de euros, respectivamente.

Reservas voluntarias y Otras reservas

Estas reservas son de libre disposición.

35. Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Caja en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|--------|
| | 2018 | 2017 |
| Garantías financieras concedidas | | |
| Administraciones públicas | 1.247 | 71.584 |
| Entidades de crédito | 3.544 | 1.202 |
| Otras sociedades financieras | - | 1 |
| Sociedades no financieras | 13.203 | 12.500 |
| Hogares | 4.284 | 4.267 |
| | 22.278 | 89.554 |
| De los cuales: Dudosos | 842 | 1.034 |



CLASE 8.ª



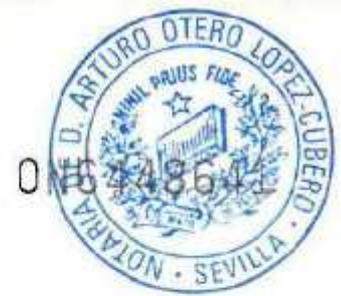
36. Compromisos de préstamo y otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Compromisos de préstamos concedidos | | |
| Administraciones públicas | 15.420 | 26.361 |
| Entidades de crédito | 12 | 12 |
| Otras sociedades financieras | 1.027 | 1.514 |
| Sociedades no financieras | 242.332 | 215.105 |
| Hogares | 81.337 | 71.809 |
| | 340.128 | 314.801 |
| <i>De los cuales: Dudosos</i> | <i>3.866</i> | <i>4.030</i> |
| Otros compromisos concedidos | | |
| Administraciones públicas | 78 | 2 |
| Entidades de crédito | 94.880 | 113.859 |
| Otras sociedades financieras | 3.554 | 2.290 |
| Sociedades no financieras | 18.867 | 12.806 |
| Hogares | 4.868 | 3.390 |
| | 122.247 | 132.347 |
| <i>De los cuales: Dudosos</i> | <i>1.653</i> | <i>1.936</i> |



CLASE 8.ª



37. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultados global | 27.827 | 32.567 |
| Activos financieros a coste amortizado | 89.749 | 94.576 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 206 | |
| Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés | (4.503) | (5.532) |
| Otros activos | 2.646 | 1.453 |
| <i>De los que: Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 32)</i> | 450 | 495 |
| Ingresos por intereses de pasivos | 4.301 | 6.860 |
| | 120.316 | 129.924 |

38. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 4.991 | 10.912 |
| Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés | (1.053) | (671) |
| Otros pasivos | 518 | 502 |
| <i>De los que: Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 32)</i> | 437 | 442 |
| Gastos por intereses de activos | 1.737 | - |
| | 6.193 | 10.743 |



CLASE 8.ª



39. Ingresos y gastos por comisiones

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| Ingresos por comisiones | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Valores | 90 | 133 |
| Custodia | 74 | 82 |
| Garantías financieras concedidas | 185 | 206 |
| Compromisos de préstamo concedidos | 475 | 442 |
| Actividades de administración de préstamos | 34 | 101 |
| Servicios de pago | 24.396 | 22.171 |
| Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados | 15.249 | 13.626 |
| Inversión colectiva | 2.591 | 2.192 |
| Productos de seguro | 12.227 | 11.143 |
| Otros | 431 | 291 |
| Otras comisiones | 5.718 | 5.458 |
| | 46.221 | 42.219 |

| Gastos por comisiones | Miles de euros | |
|----------------------------|----------------|--------------|
| | 2018 | 2017 |
| Compensación y liquidación | 1.721 | 1.851 |
| Custodia | - | 13 |
| Otros | 110 | 110 |
| | 1.831 | 1.974 |

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” recogen el importe de todas las comisiones a favor y en contra de la Caja y devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros, excluidos los deterioros

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------|
| | 2018 | 2017 |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | - | 35.613 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 21) | - | 35.613 |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 20.b) | - | 6 |
| Derivados | - | 6 |
| Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas | (1.581) | |
| Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 24) | 74 | 77 |

41. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2018 | 2017 |
| Inversiones inmobiliarias | 243 | 307 |
| Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros | 118 | 110 |
| Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras | - | 2 |
| Otros ingresos recurrentes | 951 | 1.160 |
| Otros ingresos no recurrentes | 1.258 | 875 |
| Otros conceptos | 2.091 | 1.439 |
| | <u>4.661</u> | <u>3.893</u> |



CLASE 8.ª



42. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Sueldos y gratificaciones al personal activo | 38.771 | 38.554 |
| Cuotas de la Seguridad Social | 11.992 | 11.800 |
| Dotaciones a planes de prestación definida externos (Nota 32) | 268 | 294 |
| Dotaciones a planes de aportación definida externos (Nota 32) | 1.335 | 497 |
| Indemnizaciones por despidos | 3.178 | 5.273 |
| Gastos de formación | 242 | 279 |
| Resto de gastos de personal | 3.642 | 3.901 |
| | 59.428 | 60.598 |

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2018 y 2017 distribuido por categorías es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| Alta Dirección–Dirección General | 1 | 1 |
| Directores de Área | 10 | 11 |
| Jefes | 411 | 411 |
| Administrativos | 593 | 613 |
| Subalternos y oficios varios | - | - |
| | 1.015 | 1.036 |

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2018 y 2017 distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

| | 2018 | | 2017 | |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Alta Dirección. Dirección General | 1 | - | 1 | - |
| Directores de Área | 7 | 3 | 9 | 2 |
| Jefes | 342 | 69 | 346 | 64 |
| Administrativos | 241 | 352 | 256 | 357 |
| Subalternos y oficios varios | - | - | - | - |
| | 591 | 424 | 612 | 423 |

El número de empleados de la Caja a la finalización del ejercicio 2018 y 2017 ascendía a 999 y 1.027 empleados respectivamente.



CLASE 8.ª



Las remuneraciones consideradas retribución en especie concedidas a los empleados de la Caja durante los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 338 y 318 miles de euros, respectivamente, estando pactadas en convenio y correspondiendo a préstamos concedidos a bajo tipo de interés, seguros de vida y otras retribuciones en especie.

43. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| De inmuebles, instalaciones y material: | 7.237 | 7.530 |
| Alquileres | 2.556 | 2.540 |
| Entretenimiento de inmovilizado | 2.928 | 3.177 |
| Alumbrado, agua y calefacción | 1.297 | 1.389 |
| Impresos y material de oficina | 455 | 424 |
| Informática | 8.527 | 9.250 |
| Comunicaciones | 3.901 | 3.713 |
| Publicidad y propaganda | 1.830 | 1.870 |
| Gastos judiciales y de letrados | 1.325 | 2.359 |
| Informes técnicos | 1.370 | 2.636 |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos | 1.139 | 1.298 |
| Primas de seguro y autoseguro | 352 | 431 |
| Por Órganos de Gobierno y Control | 1.549 | 1.562 |
| Gastos de representación y desplazamiento del personal | 281 | 312 |
| Cuotas de asociaciones | 101 | 97 |
| Servicios de administración subcontratados | 3.505 | 3.278 |
| Contribuciones e impuestos | 607 | 1.056 |
| Otros gastos | 910 | 404 |
| | 32.633 | 35.796 |

44. Amortización

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
| | 2018 | 2017 |
| Activos tangibles: | 5.217 | 6.258 |
| De uso propio (Nota 27) | 5.217 | 6.257 |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 27) | - | 1 |
| Activos intangibles | 7 | 6 |
| | 5.224 | 6.264 |



CLASE 8.ª



45. Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11) | 2.628 | 6.707 |
| Aportación al Fondo de Educación y Promoción (Nota 4) | 6.101 | 4.446 |
| Otros conceptos | 3.919 | 22.629 |
| | <u>12.648</u> | <u>33.782</u> |

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017 un importe de 1.055 y 886 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las contribuciones *ex-ante* al Fondo Único de Resolución satisfechas durante sendos ejercicios (Nota 11).

Tal y como se indica en la nota 1.4, con efectos en el ejercicio 2017 la Caja asumió el compromiso de realizar aportaciones al MIP por importe de 19.574 miles de euros, registrados en el epígrafe Otros gastos de explotación – Otros conceptos de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

46. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas netas por modificaciones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 21) | (8) | (101) |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 22.d)) | 22.229 | 12.175 |
| | <u>22.221</u> | <u>12.074</u> |



CLASE 8.ª



47. Provisiones o reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente (ver Nota 32):

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2018 | 2017 |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post- empleo (Nota 32) | (7) | 2 |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 32) | - | - |
| Compromisos y garantías concedidos (Nota 32) | (1.940) | 1.453 |
| Otras provisiones (Nota 32) | (5.360) | 7.063 |
| | <u>(7.307)</u> | <u>8.518</u> |

48. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Dependientes (Nota 26) | 1.274 | 20.000 |
| Negocios conjuntos | - | - |
| Asociadas | - | - |
| | <u>1.274</u> | <u>20.000</u> |



CLASE 8.ª



ON6418848



49. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------|-------------|
| | 2018 | 2017 |
| Inversiones inmobiliarias | - | - |
| Activos intangibles | - | - |
| Activo material | 19 | (83) |
| | <u>19</u> | <u>(83)</u> |

50. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2018 | 2017 |
| Inversiones inmobiliarias | (474) | (889) |
| (Deterioro) o reversión del deterioro | (450) | (569) |
| Ganancias (pérdidas) por ventas | (24) | (320) |
| Activos tangibles adjudicados | 2.532 | 268 |
| (Deterioro) o reversión del deterioro | 483 | (2.311) |
| Ganancias (pérdidas) por ventas | 2.049 | 2.579 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | - | 109 |
| | <u>2.058</u> | <u>(512)</u> |



CLASE 8.ª



51. Otra información

- a) El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Carteras de clientes gestionadas (*) | 37.963 | 43.091 |
| Sociedades y fondos de inversión | 368.305 | 367.234 |
| Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro | 407.802 | 407.545 |
| | 814.070 | 817.870 |

(*) Incluye el importe de 12.840 y 18.108 miles de euros respectivamente, de fondos de inversión nacionales comercializados y valores de terceros depositados, incluidos en dichas partidas.

La Caja no administra directamente los patrimonios bajo mandatos sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A., quien firma con el cliente un contrato de administración y gestión de carteras.

- b) El detalle del valor razonable de los valores de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Renta fija | 19.290 | 20.439 |
| Renta variable | 32.171 | 37.308 |
| Total | 51.461 | 57.747 |

- c) El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:



CLASE 8.ª



| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2018 | 2017 |
| Dados íntegramente de baja del balance: (Nota 14.h) | 1.087 | 1.239 |
| Activos titulizados a través de participaciones hipotecarias | 1.055 | 1.204 |
| Certificados de transmisión hipotecaria | 32 | 35 |
| <i>Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i> | <i>1.087</i> | <i>1.239</i> |
| Mantenidos íntegramente en el balance: | 319.914 | 359.588 |
| Activos titulizados a través de participaciones hipotecarias | 48.625 | 55.931 |
| Certificados de transmisión hipotecaria | 271.289 | 303.657 |
| Otros activos titulizados | - | - |

- d) El detalle de los compromisos de compra y venta activos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-------|
| | 2018 | 2017 |
| Instrumentos financieros vendidos con compromisos de recompra | | |
| Entidades de crédito (Nota 31) | - | 6.642 |
| | - | 6.642 |
| Instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior | | |
| Entidades de crédito | - | - |
| | - | - |

- e) Los activos propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 afectos a obligaciones propias ascendían a 555.482 y 573.665 miles de euros, respectivamente, y corresponden a bonos que se encuentran pignoralados como activos elegibles para actuar como garantía para la línea de financiación abierta con bancos centrales a través del Banco Cooperativo Español.
- f) Saldo y depósitos abandonados: la Entidad no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.



CLASE 8.ª



ON6



52. Valor razonable

A continuación se incluye el detalle de valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comparados con sus respectivos valores en libros a las citadas fechas (en miles de euros):

| Nivel I | 2018 | | 2017 | |
|---|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Valor registrado | Valor razonable | Valor registrado | Valor razonable |
| Activo | | | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Activos financieros no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | | | | |
| Valores representativos de deuda | 6 | 6 | | |
| Préstamos y anticipos a la clientela | - | - | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: | | | | |
| Valores representativos de deuda | 1.357.023 | 1.357.023 | 1.860.788 | 1.860.788 |
| Instrumento de patrimonio | 14.870 | 14.870 | 610 | 610 |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | |
| Valores representativos de deuda | 638.859 | 643.903 | 252.904 | 254.958 |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito | - | - | - | - |
| Préstamos y anticipos a la clientela | - | - | - | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | - | - | - | - |



CLASE 8.ª



Nivel 2

| | 2018 | | 2017 | |
|---|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Valor registrado | Valor razonable | Valor registrado | Valor razonable |
| Activo | | | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | | | | |
| Derivados | 11.639 | 11.639 | 18.789 | 18.789 |
| Activos financieros no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | | | | |
| Valores representativos de deuda | | | | |
| Préstamos y anticipos a la clientela | - | - | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: | | | | |
| Valores representativos de deuda | - | - | - | - |
| Instrumento de patrimonio | 504 | 504 | 416 | 416 |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | |
| Valores representativos de deuda | - | - | - | - |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito | - | - | - | - |
| Préstamos y anticipos a clientela | - | - | - | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | - | - | - | - |



CLASE 8.ª



| Nivel 3 | 2018 | | 2017 | |
|---|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Valor registrado | Valor razonable | Valor registrado | Valor razonable |
| Activo | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 313.962 | 353.994 | 187.376 | 187.470 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | | | | |
| Derivados | 3.367 | 3.367 | 2.515 | 2.515 |
| Activos financieros no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | | | | |
| Valores representativos de deuda | 2.111 | 2.111 | | |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 25.100 | 25.100 | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 114.458 | 114.458 | 102.369 | 102.369 |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | |
| Valores representativos de deuda | - | - | | |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito | 186.237 | 186.390 | 182.510 | 182.651 |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 3.918.469 | 4.799.478 | 3.910.708 | 4.668.909 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 129 | 129 | 157 | 157 |



CLASE 8.ª



| Nivel 1 | 2018 | | 2017 | |
|--|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Valor registrado | Valor razonable | Valor registrado | Valor razonable |
| Pasivo | | | | |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | |
| Depósitos | | | | |
| Bancos centrales | - | - | - | - |
| Entidades de crédito | - | - | - | - |
| Clientela | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | - | - | - | - |
| Nivel 2 | | | | |
| | | | | |
| Pasivo | | | | |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | | | |
| Derivados | 11.639 | 11.639 | 18.789 | 18.789 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | |
| Depósitos | | | | |
| Bancos centrales | - | - | - | - |
| Entidades de crédito | - | - | - | - |
| Clientela | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 126.770 | 126.770 | 122.804 | 122.804 |
| Nivel 3 | | | | |
| | | | | |
| Pasivo | | | | |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | | | |
| Derivados | 3.375 | 3.375 | 2.523 | 2.523 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | | | |
| Depósitos | | | | |
| Bancos centrales | 532.582 | 529.828 | 534.737 | 524.283 |
| Entidades de crédito | 4.790 | 14.813 | 22.933 | 22.980 |
| Clientela | 5.432.183 | 5.409.279 | 5.202.392 | 5.135.272 |
| Otros pasivos financieros | 59.403 | 59.403 | 94.210 | 94.210 |
| Derivados – contabilidad de coberturas | 78 | 78 | 307 | 307 |



CLASE 8.ª



Para los activos y pasivos financieros anteriormente expuestos, el valor razonable ha sido determinado tal y como se indica a continuación:

- i) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 1: El valor razonable se ha determinado utilizando precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- ii) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 2: El valor razonable se ha determinado: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- iii) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 3: Técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. El valor razonable para los activos financieros a coste amortizado y los pasivos a coste amortizado se ha determinado a través del descuento de los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés. El valor descontado es igual al producto de:
 - a) el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.
 - b) el importe del flujo que tenga lugar.



CLASE 8.ª



0N64



CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Entorno económico

La economía mundial ha crecido en el 2018 alrededor del 3,6%, porcentaje similar al del ejercicio anterior (3,7%), aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año arrastrada por el contexto de mayor incertidumbre global. Los indicadores relativos al sector industrial y al comercio internacional muestran un empeoramiento, mientras que los relativos al consumo y a la inversión han resistido mejor. El temor a una rápida desaceleración global y el alza de los riesgos proteccionistas afectaron a la confianza, provocando un fuerte aumento de los precios de los activos refugio y salidas de los flujos de capitales.

En el plano político internacional, nos encontramos ante una situación de alta tensión que genera inestabilidad. Destacamos el duro proceso de negociaciones en torno al Brexit, la conducta del nuevo gobierno italiano con relación a las reglas fiscales europeas que obligó a la Comisión Europea a rechazar los presupuestos nacionales, por primera vez en la historia, las políticas proteccionistas de Trump y los resultados electorales en algunos países emergentes.

A nivel europeo, la inflación en la zona euro ha permanecido en niveles reducidos sin mostrar una tendencia definida.

Los principales bancos centrales han continuado avanzando en el proceso de normalización de sus políticas monetarias, si bien han sido cautelosos, lo que ha sido clave para la contención de las tensiones. El BCE ha informado que los tipos de interés de referencia se mantendrán sin cambios a lo largo del 2019 y ha confirmado nuevas inyecciones de liquidez a largo plazo a partir de septiembre del 2019.

En España, la economía ha mantenido un crecimiento robusto, superior a la de la zona euro durante el 2018, aunque ligeramente inferior al registrado en los años previos. La inflación se modera, situándose por debajo de la zona euro. Continúa el ritmo de creación de empleo, manteniéndose la tasa de paro en mínimos desde finales de 2008. Otros factores relevantes han sido la desaceleración de las exportaciones, la pérdida de impulso del sector turístico, el notable aumento de la inversión y el crecimiento del consumo de los hogares.

Situación Caja Rural del Sur

En este entorno, la Entidad tiene como objetivo el crecimiento del negocio, centrado especialmente en el Crédito a la clientela, y productos fuera de balance, buscando siempre la mejora de la rentabilidad y la eficiencia, y manteniendo sus altos niveles de solvencia.



CLASE 8.ª



ON6



La Entidad cuenta con importantes fortalezas financieras, que le dan una posición ventajosa con respecto al mercado y que son las siguientes:

Solvencia: La Entidad mantiene a 31 de diciembre de 2018 un **coeficiente de nivel 1 (CET1) (ordinario y adicional) así como una ratio total de capital del 20,65%**. La ratio de capital total se sitúa 10,77 puntos porcentuales por encima del mínimo que el Banco de España ha establecido a la Entidad a dicha fecha y 8,89 puntos porcentuales incluyendo el colchón de conservación de capital requerido. Todo ello, fruto de la capacidad de generación de ingresos de la Entidad, una adecuada política de distribución de resultados y de gestión de sus riesgos.

Liquidez: La Entidad cuenta con un sólido nivel de financiación minorista, que supone un **porcentaje de préstamos brutos sobre depósitos tradicionales del 79%**, la Entidad no tiene dependencia de la financiación en mercados mayoristas. El **Liquidity Coverage Ratio (LCR) se sitúa en el 469%** muy por encima del mínimo exigido (100%).

Niveles de cobertura de activos deteriorados: La ratio de cobertura de activos dudosos se sitúa en el **123,09%** y con adjudicados en el **112,97%**, con un crecimiento de 32,01 y 20,03 puntos porcentuales respectivamente respecto al año anterior.

Estructura de préstamos: con alta diversificación y escasa concentración.

Durante el ejercicio 2018, la agencia de calificación Fitch ha ratificado de nuevo el rating de la Entidad en BBB con perspectiva estable, lo que la sitúa entre las primeras entidades financieras españolas.

Con respecto a los principales aspectos de la evolución del negocio, la Entidad ha destacado un año más en su **cuenta de resultados**, por el incremento de los ingresos recurrentes generados por las comisiones netas (4.145 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 10,30%), y por la reducción y contención de gastos, en concreto los gastos de administración y amortización, que se han visto reducidos en 5.373 miles de euros, un 5,23%.

Todo ello, ha servido para paliar e incluso superar la caída del margen de intereses, que a pesar de contar con la reducción de los gastos de intereses en un 42%, contempla un ligero decremento debido al entorno de bajos tipos de interés. Si bien, esta bajada es menor a la del ejercicio anterior, esto es un 4,24% frente a un 9,17% del ejercicio 2017.

En relación a las principales partidas de **balance**, el ejercicio 2018 destaca especialmente, por el incremento del Crédito a la clientela, nutrido de sectores más rentables como los son, Hogares y Sociedades no financieras (véase Nota 22). Por otro lado, han aumentado los depósitos de la clientela a pesar de la reducción en los costes financieros, y prácticamente se han mantenido los recursos fuera de balance. Por último, la Entidad ha realizado una importante gestión en la recuperación de activos improductivos (saldos dudosos y activos adjudicados) durante el ejercicio 2018, mejorando las ratios de cobertura y morosidad, y generando resultados positivos, que junto a las menores dotaciones a provisiones por deterioros, han venido a engrosar el Resultado antes de impuestos de la Entidad, como veremos a continuación.



CLASE 8.ª



ON6



Evolución del negocio

El balance de la Caja a 31 de diciembre de 2018 se ha situado en 6.967.269 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento interanual de un 2,54%, 172.584 miles de euros respecto a 31 de diciembre del año anterior.

Dentro del activo, el volumen de **Préstamos y anticipos a la clientela bruta** de correcciones de valor (Nota 22 y 23) asciende a 4.283.383 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, lo que supone un incremento de 108.529 miles de euros, un 2,60% respecto al año anterior. En concreto, el importe dispuesto de los Préstamos a la Clientela supone un crecimiento de 112.955 miles de euros, un 2,72% respecto a la misma cifra del ejercicio anterior, tal y como se detalla a continuación:

| | Miles de euros | | | Var. % |
|---|------------------|------------------|----------------|--------------|
| | 2018 | 2017 | Variación | |
| Préstamos a la Clientela (Nota 22 y 23) | 4.267.801 | 4.159.465 | 108.336 | 2,60% |
| Principal dispuesto | 4.273.340 | 4.160.385 | 112.955 | 2,72% |
| Intereses devengados | 6.610 | 7.390 | (780) | (10,55%) |
| Comisiones | (8.934) | (8.310) | (624) | 7,51% |
| Ajustes a valor razonable | (3.215) | - | (3.215) | 100,00% |
| Anticipos distintos de préstamos (Nota 22) | 15.582 | 15.389 | 193 | 1,25% |
| Principal dispuesto | 15.582 | 15.389 | 193 | 1,25% |
| TOTAL Préstamos y Anticipos a la Clientela | 4.283.383 | 4.174.854 | 108.529 | 2,60% |

La evolución de los activos dudosos ha sido positiva, ya que han disminuido un 25,16% y un 24,90% teniendo en cuenta los activos adjudicados, reduciéndose la ratio de morosidad en 1,90 puntos porcentuales respecto al año anterior. La tasa de cobertura, comentada anteriormente, y que se sitúa en el 123,09%, junto a las garantías de los activos deteriorados (Nota 22), muestran la calidad de la cartera y la gestión prudente de los riesgos llevada a cabo por la Entidad. Del total del Crédito a la clientela neto de correcciones de valor, el 70,1% tiene garantía real (Véase Nota 16).



CLASE 8.ª



0N6478



| | Miles de euros | | | Var. % |
|-----------------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| | 2018 | 2017 | Variación | |
| Préstamos dudosos (Nota 22) | 218.961 | 292.569 | (73.608) | (25,16%) |
| Adjudicados (Nota 25) | 29.206 | 37.874 | (8.668) | (22,89%) |
| Total | 248.167 | 330.443 | (82.276) | (24,90%) |

En el pasivo, los **Depósitos de la clientela** registrados en el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2018 se sitúa en la cifra de 5.432.183 miles de euros, de los cuales el pasivo tradicional asciende a 5.372.328 miles de euros lo que supone un incremento del 4,67%, 239.830 miles de euros en términos absolutos.

Si nos referimos a los **Recursos de clientes fuera de balance**, incluidos en la Nota 51, estos totalizan 814.070 miles de euros, lo que ha supuesto un decremento del 0,46% respecto al año anterior (3.800 miles de euros, y que recoge Fondos de inversión, Fondos de pensiones y Seguros de Ahorro). Por último, si nos referimos a los valores de renta fija y variable depositados por terceros (Nota 51), estos se sitúan en 51.461 miles de euros al cierre del ejercicio 2018.

Con todo ello, el **total de Recursos gestionados de clientes**, que incluye depósitos de la clientela, así como recursos de clientes fuera de balance y valores depositados de terceros se ha visto incrementado en 229.744 miles de euros respecto al ejercicio anterior (un 3,82%).

En lo que respecta al número de socios, a 31 de diciembre de 2018 la cifra es de 136.675 socios.

Cuenta de resultados

El **Margen de Intereses** a 31 de diciembre de 2018 de la Entidad se sitúa en 114.123 miles de euros, un 4,24% inferior al ejercicio anterior. Los gastos por intereses se han reducido un 42,35%, siendo la caída de los ingresos por intereses de un 7,40%.

El **Margen Bruto** asciende a 152.702 miles de euros a 31 de diciembre del 2018 (171.139 miles de euros en el ejercicio anterior), lo que supone un decremento del 10,77% (18.437 miles de euros) como consecuencia principalmente de la operación realizada en el ejercicio anterior con el resto de Cajas Rurales ("Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo", Nota 1.4), que supuso un incremento de las "Ganancias al dar de baja Activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" por importe de 33.393 miles de euros, y un aumento del epígrafe de "Otros gastos de explotación" por importe de 19.574 miles de euros. Si eliminamos este efecto la caída es de apenas de 4.618 miles de euros. Como hemos comentado anteriormente, durante el ejercicio 2018 se ha producido un incremento significativo en la cifra de comisiones netas del 10,30% (4.145 miles de euros), y una disminución de los ingresos por dividendos en un 38,84% (2.255 miles de euros).

El **Resultado de la actividad de explotación** se ha situado en 40.503 miles de euros, lo que supone una disminución de un 15,42% (7.386 miles de euros) respecto al ejercicio anterior, si bien si eliminamos el efecto producido en el ejercicio anterior por la operación del MIP comentada anteriormente, se produce un incremento de 6.433 miles de euros.



CLASE 8.ª



Dentro de las partidas que componen el resultado de la actividad de explotación, los gastos de personal se han visto reducidos un 1,93% así como la partida de otros gastos de administración en un 8,84%, lo cual supone en conjunto una disminución de los gastos de administración de 4.333 miles de euros respecto al ejercicio anterior (4,50%), que junto con la bajada de gastos de amortización suman una caída total de 5.373 miles de euros, un 5,23%.

Las Pérdidas por deterioro de activos financieros, que han supuesto una dotación de 22.221 miles de euros en el ejercicio, suponen un crecimiento respecto al año anterior en 10.147 miles de euros, estas provisiones responden a una política prudente de la Entidad en la gestión de sus riesgos, a la que responden sus altos niveles de cobertura de dudosos y adjudicados, comentados anteriormente. Si bien, las mayores pérdidas por deterioro registradas se han compensado con la reducción de las dotaciones a provisiones en 15.825 miles de euros, y con las menores dotaciones netas de participaciones, procedentes de la Sociedad de Gestión de Activos, que se reducen en 18.726 miles de euros. En total, dichas partidas se reducen en 24.404 miles de euros.

Las Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes en venta netas de provisiones han generado un resultado de 2.058 miles de euros en el ejercicio 2018 frente a unas pérdidas de 512 miles de euros en el ejercicio 2017.

Con todo ello, el **Resultado antes de impuestos** se sitúa en 41.306 miles de euros, un 51,34% mayor que el del ejercicio anterior (14.012 miles de euros) y **después de Impuestos** de 35.196 miles de euros frente a 26.983 miles de euros del año anterior, lo que supone un crecimiento de un 30,44%. El Resultado antes de impuestos y FEP se sitúa en 47.407 miles de euros.

Fondo de Educación y Promoción Cooperativo

Se presenta a continuación, el detalle de los diferentes epígrafes en los que se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción Cooperativo durante el ejercicio 2018:

| Aplicaciones | Importe aplicado (miles de euros) |
|--|-----------------------------------|
| Difusión y ayuda al cooperativismo | 1.507 |
| Formación socios y empleados | 79 |
| Promoción y relaciones intercooperativas | 1.190 |
| Mejora en la calidad de vida | 111 |
| Promoción cultural | 1.232 |
| Total Fondo de Educación y Promoción Cooperativo* | 4.119 |

*El total aplicado incluye el importe aplicado a través de la Fundación Social y Cultural Caja Rural del Sur que asciende a 3.661 miles de euros.

Acontecimientos posteriores



CLASE 8.ª



Nos remitimos a lo indicado en la nota 13 de las presentes Cuentas Anuales.

Evaluación del riesgo

En las Notas 16, 17 y 18 de memoria, que forman parte de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2018 de los diferentes tipos de riesgos (crédito, tipo de interés y de mercado).

Participaciones propias

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Caja mantenía el importe de 10.148 y 9.714 miles de euros como autocartera en el epígrafe de Valores propios.

Información Medioambiental

Dado la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Otra información

Durante el ejercicio, no se ha activado ninguna cantidad en el balance de la Caja en relación a trabajos en Investigación y Desarrollo.

Información no financiera y sobre diversidad

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la cual supone la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos.

El Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Caja Rural del Sur SCC será depositado junto con sus Cuentas Anuales Consolidadas en el Registro Mercantil de Sevilla y estará disponible en la página web de Caja Rural del Sur (www.cajaruraldelsur.es) dentro del plazo exigido por la ley.



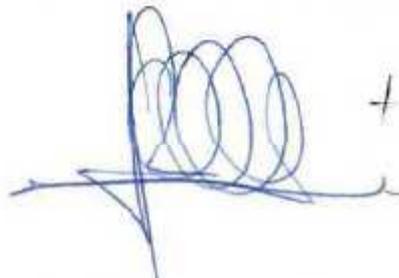
CLASE 8ª



CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

El Consejo Rector de Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de la Entidad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018 y la propuesta de distribución del excedente relativo al ejercicio 2018, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del ON6448501 al ON6448661 todos inclusive, de la Serie ON, Clase 8ª de 0,03 euros cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

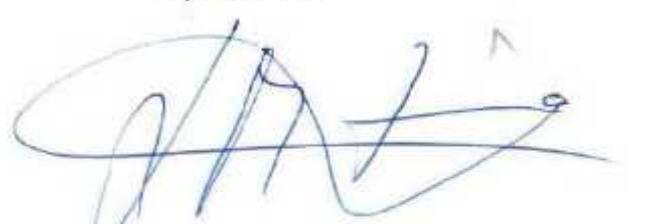
Huelva, 26 de marzo de 2019



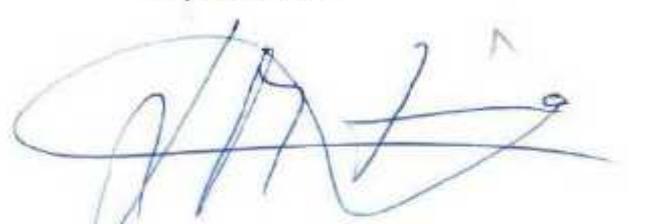
D. José Luis García-Palacios Álvarez
Presidente



D. Vicente Rodríguez-Gómez
Vicepresidente 1º



D. Ricardo López Crespo Delgado
Vicepresidente 2º



D. José María Loring Lasarte
Secretario



D. Alberto Garrocho Robles (en
representación de Fresgacar, S.L.)
Vocal



D. Antonio Torres Conde
Vocal



CLASE 8.ª



0N6448830



D. Benito Cortines Torres
Vocal

D. Francisco Dominguez Camacho
Vocal

D. Francisco José Bernal Muñoz
Vocal

D. Francisco Javier Contreras Santana
Vocal

D. José María Calero Muñoz
Vocal

D. Juan Luis Cortés Loredo
Vocal

D. Juan Mora-Figueroa Gayán
Vocal

D. Pedro Antonio Maestre de León
Vocal



0N6448831

CLASE 8.ª

D. Pablo González del Corral Martín
Vocal

D.ª Yolanda Pelayo Díaz
Vocal

YO, ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía

HAGO CONSTAR

Que las firmas y rúbricas que anteceden corresponden a JOSÉ LUIS GARCÍA-PALACIOS ÁLVAREZ, DON VICENTE RODRÍGUEZ GÓMEZ, DON JOSÉ MARÍA LORING LASARTE, DON ALBERTO GARROCHO ROBLES, DON ANTONIO TORRES CONDE, DON BENITO CORTINES TORRES, DON FRANCISCO DOMÍNGUEZ CAMACHO, DON FRANCISCO JOSÉ BERNAL MUÑOZ, DON FRANCISCO JAVIER CONTRERAS SANTANA, DON JUAN LUIS CORTÉS LOREDO, DON JUAN MORAFIGUEROA GAYÁN, DON PEDRO ANTONIO MAESTRE DE LEÓN, DON PABLO GONZÁLEZ DEL CORRAL MARTÍN y DOÑA YOLANDA PELAYO DÍAZ por cotejo con otra firma original legitimada, en ____ folios

En Sevilla a 27 Marzo de 2.019



Memoria CAJA RURAL DEL SUR

Sociedad Cooperativa de Crédito

Inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas, al tomo LIII, folio 5276 bajo el asiento número 1, con el número de inscripción 2141-SMT.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con el número 3240, Folio 1, Hoja SE-43895, Inscripción 1ª.

Código de Identificación Fiscal no F-91119065.

Denominación y Domicilio Social:

Caja Rural del Sur, S. Coop. de Crédito C./ Murillo, no. 2 – 41001 SEVILLA

TELÉFONO: 954 589 100 FAX: 954 599 268

- Integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito.
- Participe en el Banco Cooperativo Español, S.A., asociada a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.

• Miembro de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito.

• Participe del Grupo Asegurador R.G.A. y de Rural Servicios Informáticos.



**CAJA RURAL
DEL SUR**

